

Plan de Austeridad del Gasto Público

**SEGUNDO SEMESTRE 2024
INFORME CONSOLIDADO**

SECTOR AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

ENERO 2025

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SDA
PERIODO: JULIO - DICIEMBRE DE 2024**

1. FORMULACIÓN 2024

Objetivo Plan de Austeridad de Gasto Público

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público impartidas por el Distrito Capital, atendiendo los lineamientos contenidos en el **Decreto 062 del 9 de febrero de 2024**.

A partir del presente documento se definen las políticas internas complementarias a la normatividad vigente en los diferentes conceptos aplicables, que propenden por optimizar los recursos públicos incorporados en el presupuesto de la Entidad. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para dar cumplimiento a los lineamientos de cuidado y adopción de medidas preventivas en los lugares de trabajo, algunos funcionarios están en teletrabajo y contratistas trabajando escalonadamente desde casa, permitiendo a la entidad realizar algunos ahorros que se ven reflejados en el presente informe.

2. Alcance

Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales, correspondientes al segundo semestre de 2024 comparado con el segundo semestre de 2023, teniendo como criterio el Decreto Distrital 062 de 2024 ***Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital***. Cuyo objetivo fue realizar seguimiento al cumplimiento de las normas vigentes aplicables en materia de austeridad y el Acuerdo Distrital No. 719 de 2018, *"Por el cual se establecen*

lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.

Para el segundo informe correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2024, se presentará el informe de los gastos elegibles para el acumulado semestral, y para el total anual, esto es, enero a diciembre de 2024.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Gastos Elegibles

Atendiendo su naturaleza jurídica y actividades misionales en virtud del Decreto 062 de 2024, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA implementó las siguientes líneas base en los gastos detallados en la adquisición de bienes y servicios.

Las variaciones deben ser interpretadas a la luz del retorno paulatino al trabajo presencial a la normalidad de todos los sectores luego de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 en nuestro país, que implica incremento en algunos gastos, comparando el segundo semestre de 2023 y 2024.

Se priorizaron los siguientes cuatro (4) rubros para hacer parte del plan de austeridad del gasto de la SDA:

	CONCEPTO	GASTO A 30 DE JUNIO DE 2023	LÍNEA BASE PROYECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	META: PERIODO ANUAL 2024
1	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE (INCLUYE TRANSPORTE)	\$12.661.951	\$27.000.000	Mantener
2	FOTOCOPIADO	\$8.883.284	\$14.000.000	5% Reducción
3	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET	\$625.094.674	\$ 1.100.000.000	Mantener

	CONCEPTO	GASTO A 30 DE JUNIO DE 2023	LÍNEA BASE PROYECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	META: PERIODO ANUAL 2024
4	ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$437.757.698	\$812.000.000	3% Reducción

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Respecto de los cálculos de austeridad del gasto correspondientes a los periodos del 1 de julio al 31 de diciembre de las vigencias 2023 vs 2024 se establece que la SDA, tenía planteado como meta mantener el pago respecto del año 2023.

Durante el segundo semestre del 2023 se relacionan las siguientes comisiones:

VIATICOS Y GASTO DE VIAJE SEGUNDO SEMESTRE DE 2023								
	DESTINO	FUNCIONARIO	VINCULACIÓN	VIÁTICOS	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	JUSTIFICACION
1	CARTAGENA	CAROLINA URRUTIA VASQUEZ	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 2.910.391	Resolución 979 del 7 de junio de 2023	13/06/2023	16/06/2023	Participar en el "XXV Congreso ANDESCO con el tema central "Servicios públicos, TIC y TV: Territorios conectados"
2	CARTAGENA	CAROLINA URRUTIA VASQUEZ	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 4.072.454	Decreto No. 231 del 09 de junio de 2023	13/06/2023	16/06/2023	Participar como ocnferencista en el "XXV Congreso ADESCO: Servicios Públicos, TIC y TV, territorios conectados"
3	LONDRES - REINO UNIDO	LEONARDO QUIÑONES CANTOR	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Decreto No. 348 del 7 de julio de 2023	11/07/2023	13/07/2023	Participar en el Taller de Vigilancia de la Calidad del Aire
4	CALI	JULIO CESAR PULIDO PUERTO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 2.654.813	Resolucion No. 01170 del 20 de julio de 2023	10/07/2023	12/07/2023	Participar en el taller de orientacion estrategica del SINA 2023-2026
5	CALI	JULIO CESAR PULIDO PUERTO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 1.824.213,00	Resolución 1170 de 06 de julio de 2023	10 pm del 10/07/2023	12/07/2023	Participar en el evento denominado "Taller de orientación Estratégica del SINA 2023-2026"
6	LONDRES - REINO UNIDO	LEONARDO QUIÑONES CANTOR	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Decreto No. 348 del 7 de julio de 2023	11/07/2023	13/07/2023	Participar en el Taller de Vigilancia de la Calidad del Aire
7	SAO PAULO	RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 2.300.319,00	Resolución 1444 del 11 de agosto de 2023	20/08/2023	24/08/2023	Participación en el "Primer Intercambio Técnico Iberoamericano sobre Gestión de Arbolado Urbano y Fauna Silvestre"
8	SAO PAULO	CARMEN ROCÍO GONZALEZ CANTOR	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 1.898.676,00	Resolución 1444 del 11 de agosto de 2023	20/08/2023	24/08/2023	Participación en el "Primer Intercambio Técnico Iberoamericano sobre Gestión de Arbolado Urbano y Fauna Silvestre"
9	RIO DE JANEIRO/BRASIL	LILANA CASTRO RODRIGUEZ	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Resolución 525 del 8 de septiembre de 2023	10/09/2023	16/09/2023	Taller "Academia de Empleos Verdes y Transición Justa". Asume viáticos Grupo de Liderazgo Climatico C40
10	RIO DE JANEIRO/BRASIL	JAVIER CIFUENTES ALVAREZ	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Resolución 525 del 8 de septiembre de 2023	10/09/2023	16/09/2023	Taller "Academia de Empleos Verdes y Transición Justa". Asume viáticos Grupo de Liderazgo Climatico C40
11		MARCELA PARDO PARDO	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 8.780.900,00	Resoluciónm 1737 del 18 de septiembre de 2023	1/10/2023	31/01/2023	Programa Urbanística y Planificación del Ambiente de la Universidad IUAV. 1944 del 12 de septiembre de 2023 O21202020060464241. SDA cubre pasajes y los demás costos asociados son cubiertos por la universidad. 4 meses y 15 días
12	BERLIN/ALEMANIA	OSCAR ALBERTO VARGAS MOMRENO	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Resolución 541 del 14 de septiembre de 2023	16/09/2023	24/09/2023	Viaje de intercambio en el marco del Programa de los Empleos Verdes en la Economía Circular PREVEC Cooperación Alemana para el Desarrollo — GIZ
13	LIMA/PERU	HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 0	Resolución 559 del 25 de septiembre de 2023 ALCALDIA MAYOR	26/09/2023	29/09/2023	"Seminario Estrategias de Calidad del aire y cambio climático en el uso de maquinarias móviles de construcción. La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact) asume pasajes y viáticos
14	CARTAGENA/BOLIVAR	DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 0	Resolución 01762 del 20 de septiembre de 2023	26/09/2023	29/09/2023	Primer Congreso Latinoamericano de Distritos Energéticos 2023, en el marco de la implementación del Proyecto de Distritos Térmicos en Colombia Fase II. La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact) asume pasajes y viáticos
15	VENECIA (ITALIA)	CLAUDIA MARCELA PARDO PA	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Resolución 1737 del 18 de septiembre de 2023	30/09/2023	17/02/2024	Comisión de Estudios
16	GUATAVITA	NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 0	Resolución 01807 del 26 de septiembre de 2023	27/09/2023	27/09/2023	Fondo de Agua Alianza Biocuenca (Fondo del Nororiente Colombiano) y el Fondo de Agua de Bogotá Región "Agua Somos", llevarán cabo el comité directivo del proyecto "miPáramo", coordinado por la Alianza Biocuenca y Agua Somos
17	CARTAGENA	CAROLINA URRUTIA VASQUEZ	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 727.598,00	Resolución 2286 del 8 de noviembre de 2023	16/11/2023	17/11/2023	Participar en el Panel "Sostenibilidad financiera: impactos de los riesgos derivados del cambio climático", en el "21° Congreso de Riesgos
18	DUBAI	CAROLINA URRUTIA VASQUEZ	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 0	Decreto 566 del 27 de noviembre de 2023	28/11/2023	8/12/2023	Participar en "la 28ª Conferencia de las Partes COP28, reunión oficial de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)", que se celebrará durante la COP28 en Expo City Dubai, en Dubái Emiratos Árabes Unidos."
19	WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 3.723.720	Resolución 2614 del 30 de noviembre de 2023	4/12/2023	7/12/2023	Participar en el evento Ambiental y Académico "Acción Climática Colombia y Estados Unidos: Una Mirada Global desde las Regiones
		TOTAL		\$ 28.893.084				

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Durante el segundo semestre del 2023 se otorgaron diecinueve (19) comisiones de servicios, de las cuales nueve (9) generaron costo por la entidad por un valor de \$28.893.084, cuatro (4) de estas corresponden al exterior del país y cinco (5) al interior del país, por lo que se reconoció viáticos y gastos de viaje a los funcionarios Comisionados, con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente según certificado de disponibilidad presupuestal, con los actos administrativos y sus correspondientes firmas de aprobación. Se otorgaron ocho (8) comisiones al exterior, y los gastos fueron asumidos por el ente organizador y dos (2) al interior.

Para el periodo objeto de seguimiento durante el segundo semestre del 2024 se otorgaron quince (15) comisiones de servicios, todas al interior del país, de las cuales nueve (9) generaron costo, teniendo en cuenta que en el mes de octubre de 2024 la SDA asistieron seis (6) funcionarios a la CONFERENCIA (COP16), ya que su presencia en este espacio fue necesaria por la misionalidad de la entidad, y es importante que sus colaboradores con funciones o actividades asistieran a los eventos programados en dicha conferencia.



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Sector Ambiente

	DESTINO	FUNCIONARIO	VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	VIÁTICOS	CDP	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	JUSTIFICACION	OBSERVACIÓN
1	NOCAIMA CUNDINAMARCA	LUCERO PRIETO BERNAL	Profesional Especializado Código 222 Grado 20	Dirección de Gestión Corporativa	\$ 0		Resolución No. 01129 del 23 de julio de 2024	24/07/2024	24/07/2024	Para desplazarse al domicilio de la funcionaria de teletrabajo	Esta comisión no genera gastos en el rubro presupuestal de Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente.
2	GUASCA, GUATAVITA Y SESQUILÉ	NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ	Subdirector Código 068 Grado 04 de la	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 0		Resolución 1148 del 19 de julio de 2024	30/07/2024	31/07/2024	Con el objeto de dar cumplimiento a la visita administrativa en el marco de la auditoría de la Contraloría de Bogotá AUD Código No.63 AEF SDA al convenio de asociación No. SA CDCASO-243-2022/ SDA-20222019 entre la SDA, la Gobernación de Cundinamarca y la Fundación Alianza Biocecuca, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.	Esta comisión no genera gastos en el rubro presupuestal de Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente
3	GUASCA, GUATAVITA Y SESQUILÉ	YESENIA VÁSQUEZ AGUILERA	libre nombramiento y remoción Asesor Código 105 Grado 06	asignado al Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 0		Resolución 01148 del 19 de julio de 2024	30/07/2024	31/07/2024	con el objeto de dar cumplimiento a la visita administrativa en el marco de la auditoría de la Contraloría de Bogotá AUD Código No.63 AEF SDA al convenio de asociación No. SA CDCASO-243-2022/ SDA-20222019 entre la SDA, la Gobernación de Cundinamarca y la Fundación Alianza Biocecuca, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.	Esta comisión no genera gastos en el rubro presupuestal de Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente
4	CALI VALLE DEL CAUCA	ANDREA YINETH SALDAÑA BARAHONA	Subdirección de Ecorurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	Subdirectora	\$ 0		Resolución 01286 del 10 de septiembre de 2024	24/09/2024	25/09/2024	Asistir al panel migración y reciclaje "Una Labor con Valor", que se llevará a cabo los días 24 y 25 de septiembre de 2024, en el Hotel Merit, ubicado en Av. 8 Norte, #10, #18, Granada, Cali - Valle del Cauca.	Esta comisión no genera gastos en el rubro presupuestal de Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente.
5	MEDELLÍN ANTIOQUIA	SANDRA TATIANA BELLO HERRERO	Profesional Especializado, Código 222, Grado 25	Subdirección de Ecorurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	\$ 0		Resolución 1354 del 25 de septiembre de 2024	1/10/2024	2/10/2024	Para participar en el intercambio Colombia enseña a Colombia en el tema: "Economía Circular en la gestión de municipios y ciudades - Caso orgánicos", que se llevará a cabo los días 30 de septiembre, 01 y 02 de octubre de 2024, en Medellín (Antioquia).	Esta comisión no genera gastos en el rubro presupuestal de Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente.
6	CALI VALLE DEL CAUCA	CAROLINA MARÍA CHACÓN FRANCO	Despacho	Contratista	\$ 2.444.912	O2301174599202 4004817037	Resolución No. 01526 del 25 de octubre de 2024	25/10/2024	24/10/2024	Apoyar la gestión relacionada con la planeación y participación de la Secretaría de Ambiente en eventos nacionales o internacionales, y "Gestionar con las distintas dependencias de las SDA la elaboración de los insumos requeridos por la Secretaría para su arripción ante diferentes instancias".	Acompañar las reuniones bilaterales que tendrá la señora Secretaria Distrital de Ambiente, apoyar en la gestión de los
7	CALI VALLE DEL CAUCA	ADRIANA SOTO CARREÑO	Despacho	Secretaria Distrital de Ambiente	\$ 4.992.403	3745 del 11 de octubre de 2024	Resolución No. 01517 del 24 de octubre de 2024	25/10/2024	27/10/2024	Para asistir y participar en la Conferencia de las Partes (COP16).	
8	CALI VALLE DEL CAUCA	JAVIER EDUARDO ROJAS	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Director	\$ 2.831.763	No. 3746 del 11 de octubre de 2024	Resolución No. 01495 del 21 de octubre de 2024	25/10/2024	28/10/2024	Coordinar los instrumentos de planeación ambiental en el Distrito Capital en armonía con la región; administrar la información ambiental y la plataforma tecnológica de la Entidad, así como su planeación y ejecución, para la formulación de planes, políticas y estrategias de comunicación interna y externa para divulgar los logros y las actuaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y gestionar la presencia institucional en los diferentes medios de comunicación, "Establecer relaciones estratégicas con los medios de comunicación, entidades del Gobierno, organizaciones privadas y demás sectores en el orden distrital, regional, nacional e internacional".	Para asistir y participar en la Conferencia de las Partes (COP16).
9	CALI VALLE DEL CAUCA	IVÁN DARÍO BERNAL MARÍN	Oficina Asesora de Comunicaciones	Jefe	\$ 1.614.753	No. 3746 del 11 de octubre de 2024	Resolución No. 01495 del 21 de octubre de 2024	25/10/2024	28/10/2024	Coordinar los instrumentos de planeación ambiental en el Distrito Capital en armonía con la región; administrar la información ambiental y la plataforma tecnológica de la Entidad, así como su planeación y ejecución, para la formulación de planes, políticas y estrategias de comunicación interna y externa para divulgar los logros y las actuaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y gestionar la presencia institucional en los diferentes medios de comunicación, "Establecer relaciones estratégicas con los medios de comunicación, entidades del Gobierno, organizaciones privadas y demás sectores en el orden distrital, regional, nacional e internacional".	Para asistir y participar en la Conferencia de las Partes (COP16).
10	CALI VALLE DEL CAUCA	LILIANA CASTRO RODRÍGUEZ	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	Profesional Especializado	\$ 1.329.398	No. 3746 del 11 de octubre de 2024	Resolución No. 01495 del 21 de octubre de 2024	25/10/2024	28/10/2024	Implementar y ejecutar las políticas, los planes, programas, proyectos y las actividades orientadas a la gestión ambiental para la preservación, la recuperación y el adecuado uso de los recursos naturales y el medio ambiente en el Distrito Capital, en concordancia con la gestión del cambio climático; "Generar espacios de articulación interinstitucional, local, regional y/o nacional para definir acciones de manejo, restauración, conservación y administración de las áreas de la estructura ecológica principal y demás áreas de interés ambiental prioritarias" y "Ejecutar proyectos, acciones e instrumentos para la conservación y restauración de los ecosistemas del Distrito Capital y para la provisión de servicios ambientales".	Para asistir y participar en la Conferencia de las Partes (COP16).
11		EDGAR EMILIO RODRÍGUEZ BASTIDAS	Dirección de Gestión Ambiental,	Director	\$ 2.831.763	No. 3746 del 11 de octubre de 2024	Resolución No. 01495 del 21 de octubre de 2024	25/10/2024	28/10/2024	Dirigir la ejecución de políticas, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos orientados a la recuperación, conservación y uso de los recursos naturales y del ambiente en el Distrito Capital" y "Dirigir las acciones identificadas en los planes y programas para el fortalecimiento del sistema de áreas protegidas y la conservación de áreas de importancia ambiental urbana y rural del Distrito Capital".	Para asistir y participar en la Conferencia de las Partes (COP16).
12					\$ 3.834.400	3746 del 11 de octubre de 2024	Resolución No. 01495 del 21 de octubre de 2024			Tiquetes aéreos	
13	CALI VALLE DEL CAUCA	LUZ STELLA REY SABOGAL	Oficina de Participación, Educación y Localidades	Profesional Universitaria	\$ 949.570	3754 del 15 de octubre de 2024	Resolución No. 01429 del 15 de octubre de 2024	16/10/2024	18/10/2024	Para participar en el VIII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental "Culturas y Territorios en Paz con la Naturaleza"	
14	CALI VALLE DEL CAUCA	ALIX AUXILIADORA MONTES ARROYO	Oficina de Participación, Educación y Localidades	Jefe de Oficina	\$ 1.153.395	3754 del 15 de octubre de 2024	Resolución No. 01429 del 15 de octubre de 2024	16/10/2024	18/10/2024	Para participar en el VIII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental "Culturas y Territorios en Paz con la Naturaleza"	
15	YURUMÍ (META),	ANGELA PATRICIA ROMERO RODRÍGUEZ	Subdirector Código 068 Grado 04 de la	Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	\$ 1.871.075	3751 del 11 de octubre de 2024	Resolución 1423 del 11 de octubre de 2024	11/10/2024	12/10/2024	Con el objeto de adelantar la disposición final por LIBERACIÓN de 60 animales de fauna silvestre colombiana recuperados por la Secretaría Distrital de Ambiente, para que sean liberados en la Reserva Natural de la Sociedad Civil Yurumí (Meta), de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.	
					\$ 23.853.432						

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



COMPONENTE	GIROS 2023	GIROS 2024	Variación		Justificacion Variación
			\$	%	
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 28.893.084	\$ 23.853.432	\$ 5.039.652	17%	Se presenta un ahorro del 17% teniendo en cuenta que para 2023 se presentaron mas comisiones de servicio al exterior, mientras que, en el 2024, todas las comisiones corresponden al interior del país, y 5 no generaron gasto para la entidad.

COMPONENTE	CANT 2023	CANT 2024	VARIACIÓN	
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	19	15	-4	-21%

En razón a lo anterior se dio cumplimiento a lo previsto normativamente en este artículo.

FOTOCOPIADO:

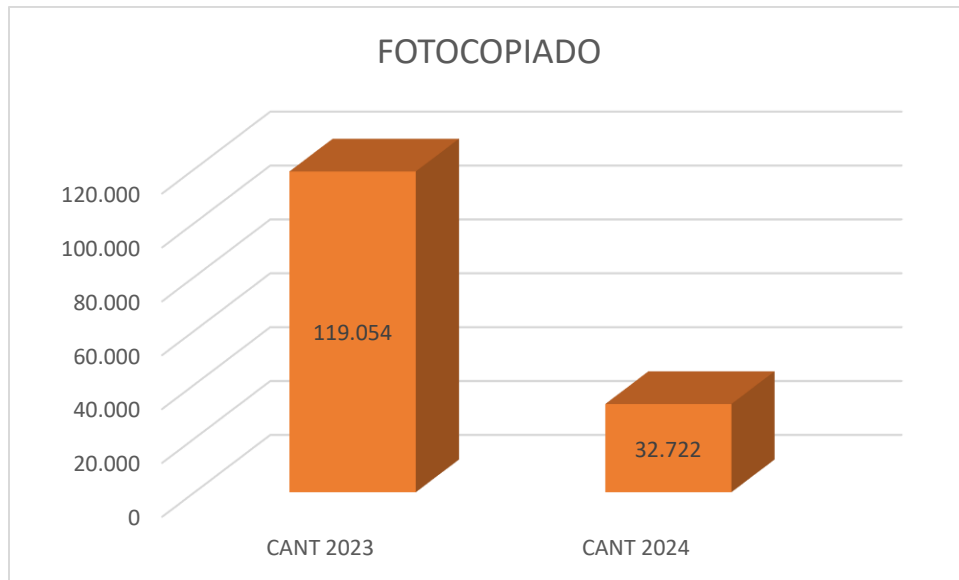
Para el concepto de fotocopiado, en los cálculos de austeridad se planteó una meta del 5% de reducción, a razón de establecer los consumos aproximados que se tendrían para la vigencia 2024 en el periodo en mención (julio – diciembre 2023 Vs julio – diciembre 2024), se evidencia un indicador de austeridad positivo, es importante tener en cuenta que, el consumo de fotocopiado en la SDA depende de los procesos que se ejecutan en parte del año, como por ejemplo procesos de contratación. Para este rubro de austeridad es importante tener en cuenta que, aunque este servicio es tercerizado se implementa políticas de austeridad en el consumo de fotocopias, motivo por el cual nos arroja un gasto menor en el periodo 2024.

COMPONENTE	GIROS 2023	GIROS 2024	Variación		Justificacion Variación
			\$	%	
FOTOCOPIADO	\$ 9.524.760	\$ 2.876.296	\$ 6.648.464	70%	Se presenta un ahorro del 70%, teniendo en cuenta que dentro de las medidas principales que se tienen es la del programa de cero papel, impulsando el uso de una forma más eficiente el escáner para la digitalización de documentos.

COMPONENTE	CANT 2023	CANT 2024	VARIACIÓN	
FOTOCOPIADO	119.054	32.722	-86.332	-73%

Se planteó racionalizar las fotocopias e impresiones generadas en la entidad, a través de la optimización y aprovechamiento de las tecnológicas disponibles, esto nos lleva a cumplir con la meta propuesta. Los medios magnéticos tienen más potencial de aprovechamiento comparado con años anteriores, lo que ha permitido mejorar la protección del medio ambiente, y así poder establecer los consumos virtuales e ir eliminando el uso del papel y/o fotocopiado. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, el consumo de fotocopiado en la SDA depende de los requerimientos de terceros.

Grafica 1: Comportamiento Fotocopias en la SDA vigencia 2023 vs 2024

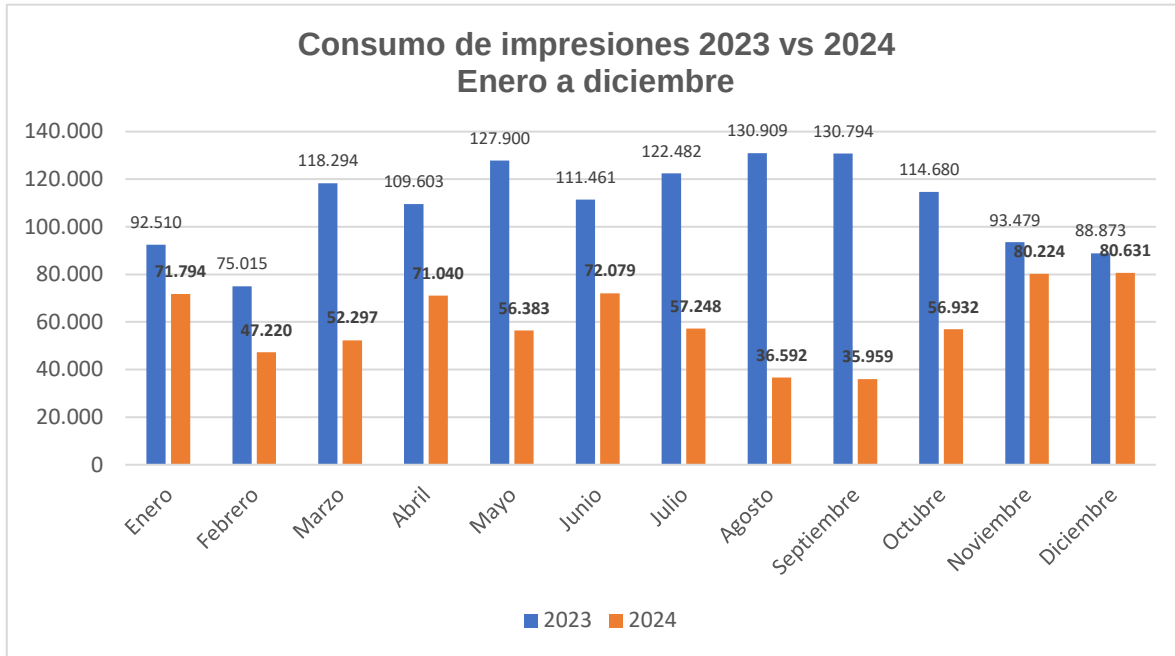


Para el semestre 2024 la variación del consumo de fotocopias comparado con el mismo periodo del año 2023 se ve reflejado un ahorro del 73% en las diferentes áreas de la entidad que utilizan el servicio de fotocopiado, ya que este servicio puede aumentar o disminuir dependiendo de los requerimientos.

CONSUMO IMPRESIONES SDA

Con relación al seguimiento a la cantidad de impresiones en la SDA, la entidad cuenta con el software de control de impresiones *Paper Cut*, este software permite realizar mensualmente informes de impresión en donde se refleja el total de impresiones por área y por usuarios de la entidad.

Grafica 2: Comportamiento # impresiones en la SDA vigencia 2023 vs 2024



Fuente: Informes de impresión – PIGA

A continuación, se presenta la tabla con el comportamiento detallado de las impresiones de la SDA hasta el cuarto trimestre de 2024.

Tabla No.1 Comportamiento número impresiones en la SDA año 2024

Consumo número de impresiones en la SDA - Diciembre 2024				
Mes	2023	2024	Diferencia en Unidades	% Reducción / Incremento
Enero	92.510	71.794	-20.716	-22%
Febrero	75.015	47.220	-27.795	-37%
Marzo	118.294	52.297	-65.997	-56%
TOTAL TRIMESTRE	285.819	171.311	-114.508	-40%
Abril	109.603	71.040	-38.563	-35%

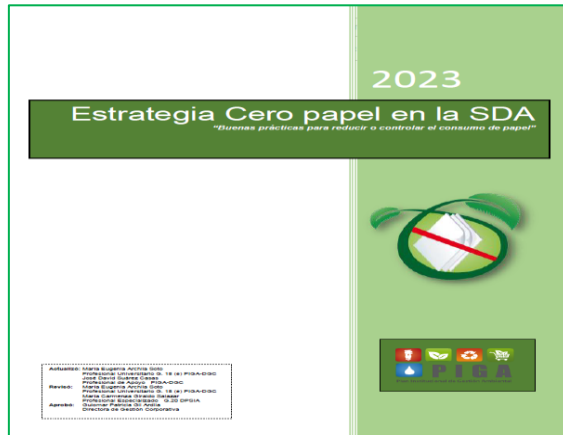
Consumo número de impresiones en la SDA - Diciembre 2024				
Mes	2023	2024	Diferencia en Unidades	% Reducción / Incremento
Mayo	127.900	56.383	-71.517	-56%
Junio	111.461	72.079	-39.382	-35%
TOTAL TRIMESTRE	348.964	199.502	-149.462	-43%
Julio	122.482	57.248	-65.234	-53%
Agosto	130.909	36.592	-94.317	-72%
Septiembre	130.794	35.959	-94.835	-73%
TOTAL TRIMESTRE	384.185	129.799	-254.386	-66%
Octubre	114.680	56.932	-57.748,00	-50%
Noviembre	93.479	80.224	-13.255,00	-14%
Diciembre	88.873	80.631	-8.242,00	-9%
TOTAL TRIMESTRE	297.032	217.787	-79.245	-26,7%
TOTAL AÑO	1.316.000	718.399	-597.601	-45%

Fuente: Informes - PIGA

Al mes de diciembre de 2024 se evidencia una reducción del 45% en el total de impresiones, esto obedece a la reducción en el número de funcionarios, ordenes de prestación de servicios, disponibilidad de tóner y a las diferentes socializaciones tendientes al uso eficiente de papel.

Desde el equipo PIGA, se ha venido implementando la estrategia cero papel, mediante la cual se busca reducir el número de impresiones, a continuación, se mencionan algunas de las actividades de la estrategia establecidas en la entidad socializadas a través de los diferentes medios de divulgación de la entidad como el boletín interno semanal “*Para estar en Ambiente*”, en el cual se socializan entre otras las dependencias con mayor número de impresiones.

Comunicación interna 2024IE80994



¡Hagamos uso eficiente del papel y recursos de impresión!



¡Navega la nueva Intranet de la SDA!



Ubica la Mesa de Servicios en nuestra Intranet y conoce esta plataforma

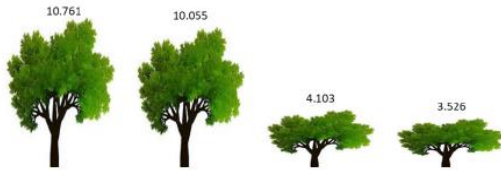
Promoción uso de herramientas digitales



Video uso eficiente del papel e impresoras

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

¡Ojo! estas son las dependencias que más imprimieron en agosto de 2024



Dependencia

#Páginas

Subsecretaría General	10 761
Dirección de Control Ambiental	10 055
Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y visual	4 103
Dirección de Gestión Corporativa	3 526

Utiliza medios electrónicos para compartir tus archivos.

Más información: piga_sda@ambientebogota.gov.co

Listado de dependencias con mayor número de impresiones para el mes de mayo de 2024 (boletín interno # 34 del 9 de septiembre de 2024)

¡Atención! Estas son las dependencias que más imprimieron en noviembre de 2024



Dependencias

#Páginas

Dirección de Control Ambiental	25 270
Subsecretaría General	24 876
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	9343
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	6839

Listado de dependencias con mayor número de impresiones para el mes de noviembre de 2024 (boletín interno #47 del 9 de diciembre de 2024)

Sigue los pasos

1. Carga el listado de asistencia en tu Drive.
2. Nombra el archivo con el título de la reunión.
3. Comparte el enlace del Drive para que se diligencie la asistencia.

¡Evita imprimir!

Contribuyamos al ahorro de papel

Si tienes una reunión presencial y necesitas registrar la asistencia, usa el formato digital **PE03-PR05-F3** ("Acta de reunión y relación de asistencia").

¡El SIG nos compete a todos/as!

Más información: maribel.diaz@ambientebogota.gov.co

(boletín interno # 46 del 8 de diciembre de 2024)



Intranet SDA

Desde el Plan Institucional de Gestión ambiental se continuarán realizando acciones tendientes a la reducción del consumo de agua, energía y de impresiones, mediante la implementación de los diferentes programas ambientales.

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET

La SDA tiene contratado el servicio de conectividad e internet con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), mediante un contrato interadministrativo SDA-20240171, el cual inicio el dos (02) de febrero del 2024, y que se encuentra vigente y en ejecución a la fecha. A continuación, se brinda información de los servicios contratados y/o en operatividad:

Tabla 2.

ID SERVICIO	SEDE	DIRECCIÓN	BW Mbps
DCOL0488715	Colocación o Alojamiento Datacenter	DC ETB	NA
CAV30CI976104	Canal de Datos Colocation Bk	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	500
CAV3000004423	Canal de Datos Colocation Ppal	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	500
CAV30490278	Canal de Datos Colocation DC Ppal	Cra 11C # 116-65 DC ETB	500
CAV2000014139	Centro de Flora y Fauna Capa 2/Sede Ppal SDA	CL 64 128 50	100
CAV2000020256	CAIP Sede Ppal SDA Capa 2 / Flora y Fauna	Avenida Caracas No. 54-38	100
CAV2000020247	Centro de Flora y Fauna Capa 2/Sede Ppal SDA BK	CL 64 128 50	100
CAV2000020255	CAIP Sede Ppal SDA Capa 2 / Flora y Fauna BK	Avenida Caracas No. 54-38	100
CAV2000020254	Sede Ppal SDA / Archivo Capa 2	Avenida Caracas No. 54-38	50
CAV2000020248	Sede Archivo / Sede Ppal SDA Capa 2	Carrera 20C No. 76-52	50
ID000CI1052046	Internet Principal 99,7%	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	800
ID000CI1066127	Internet BackUp Activo	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	800
ID000490279	Canal de Internet Colocación	Cra 11C # 116-65 DC ETB	100
ID00042653	Mirador de Juan Rey - Parque Entrenubes	Carrera 11C este N° 72- 01 Sur	50
ID00004416	Soratama	KR 2 ESTE 167 42	10
ID00004418	Terminal Salitre	DG 23 69 A 55 MD 5 OF 16	10
ID000CI1104285	Parque Entre Nubes	CL 51A Sur # 3C	10

ID SERVICIO	SEDE	DIRECCIÓN	BW Mbps
ID00054296	Parque Entrenubes - Oficina Administración	Cra 3 este 50-00 sur.	10
ID00020249	Parque Mirador de los Nevados - SUBA	Calle 145 No. 86 – 00	10
ID00020250	Parque Santa María del Lago Portería oriental	Carrera 73 A No. 77 01	10
ID00020258	Parque Santa María del Lago Portería occidental	Carrera 76 No. 75 B - 02	10
ID000CI1052049	Cade Fontibón	Diag 16 # 104-51	10
ID000CI1052044	Cade la Toberin	Cra 21 # 169-62	10
ID000CI1052051	Cade Engativá	Tv 113 B # 66-54	10
ID000CI1052052	SuperCADE Américas	Av.Cra. 86 # 43-55 Sur	10
ID000CI1052054	SuperCADE Bosa	CL 57R Sur # 72D-12	10
ID000CI1052056	SuperCADE CAD	Cra. 30 # 25-90	10
ID000CI1052057	SuperCADE SUBA	CL 148 # 103B-95	10
ID00016675	SuperCade Manitas	CI 70B Sur 1A	10
ID00016676	SuperCADE Calle 13	Avenida Calle 13 No. 37 – 35	10
ID00004440	RCA Usme	Carrera 11 # 65 D 50 Sur	8
ID00004429	RCA Bolivia	Avenida Calle 80 # 121-98	8
ID00004430	RCA Las Ferias	Avenida Calle 80 # 69Q-50	8
ID00004442	RCA Ciudad Bolívar	Calle 70 Sur # 56 - 11	8
ID00004437	RCA Tunal	Carrera 24 # 49-86 sur	8
ID00004441	RCA El Jazmín	Calle 1 G # 41 A 39	8
ID00004438	RCA San Cristóbal	Carrera 2 Este # 12-78 sur	8
ID00004426	RCA Usaquén	Carrera 7B Bis # 132-11	8
ID00004431	RCA Estación Móvil	Carrera 7 con calle 60	8
ID00004434	RCA Puente Aranda	Calle 10 # 65-28	8
ID00004428	RCA Centro de Alto Rendimiento	Calle 63 # 59A-06	8
ID00004432	RCA Min. Ambiente	Calle 37 # 8-40	8
ID00004425	RCA Guaymaral	Autopista Norte # 205-59	8
ID00004435	RCA Kennedy	Carrera 80 # 40-55 Sur	8
ID00004443	RCA Fontibon 2	Carrera 98 No. 16B-50	8
ID00004427	RCA Suba	Carrera 111 # 159A-61	8
ID00004433	RCA Fontibon	Carrera 104 # 20 C - 31	8

ID SERVICIO	SEDE	DIRECCIÓN	BW Mbps
ID00004436	RCA Carvajal-Sevillana	Autopista Sur # 63-40	8
ID00010969	ESPOL Colina Campestre	Ave Boyaca 142 A 55	8
6012399889	RCR BA CAI 20 de Julio	CR 7 - CL 22 A SUR	40
6012054850	RCR BA CAI Claret	CL 44 SUR No. 27 - 50	40
6013668967	RCR BA Antonio Nariño	Calle 17 sur No. 16-91	40
6012384148	RCR BA CAI Venecia	TV 44 SUR - CR 53 SUR	40
6017766507	RCR BA CAI La Estacion	CR 77 G - CL 63 SUR	40
6013375685	RCR BA CAI San Victorino	Avenida Caracas con Calle 10	40
6017416733	RCR BA CAI Tejar	Avenida Carrera 68 con Avenida 1 de Mayo	40
6012112615	RCR BA Edificio Marly 51	Carrera 9 No. 50-60	40
6013466563	RCR BA SDA - Servidor Principal	Avenida caracas No. 54-38	40
6012112294	RCR BA CAI Galerías	Calle 53 No. 25-01	40
6016609046	RCR BA CAI Siete de Agosto	Carrera 30 con Calle 64	40
6014105687	RCR BA CAI Modelia	CR 74 No. 24 - 00	40
6012674516	RCR BA Estación de Policía Fontibón	Carrera 98 No. 16B-50	40
6012404817	RCR BA Jardín Botánico	Calle 63 No. 68-95	40
6016110644	RCR BA Hotel Morrison	Calle 84 Bis No. 13-54	40
6012638221	RCR BA Estación Policía Santa Cecilia	Carrera 81 No. 24D-75	40
6014309341	RCR BA CAI Villa Luz	CR 77 A No. 64 B - 00	40
6012238240	RCR BA CAI Alamos	Transversal 93 No. 64G-00	40
6012152609	RCR BA CAI Navarra	Autopista Norte No. 108 - 96	40
6012758162	RCR BA Edificio Ejecutivo Plaza	Carrera 19A No. 118-13	40
6014348341	RCR BA CAI Jaboque	Calle 67 A No. 110 - 00	40
6016852730	RCR BA CAI Rincon	Carrera 93 No. 128C-10	40
6013247952	RCR BA CAI Villa Nidia	Calle 163 No. 6A-25	40
6016681381	RCR BA CAI Villa del Prado	Calle 172 con Autopista Norte	40
6012310770	RCR BA Cruz Roja	AK 68 No. 68 B - 31	40
6012239858	RCR BA Policía Nacional - CAI Serena	AV Ciudad de Cali No. 90 - 00	40
6017781766	RCR CAI Roma	AK 80 55A 20 Sur	40
6014113710	RCR CAI Caldas	TV 80G 2 35 Sur	40

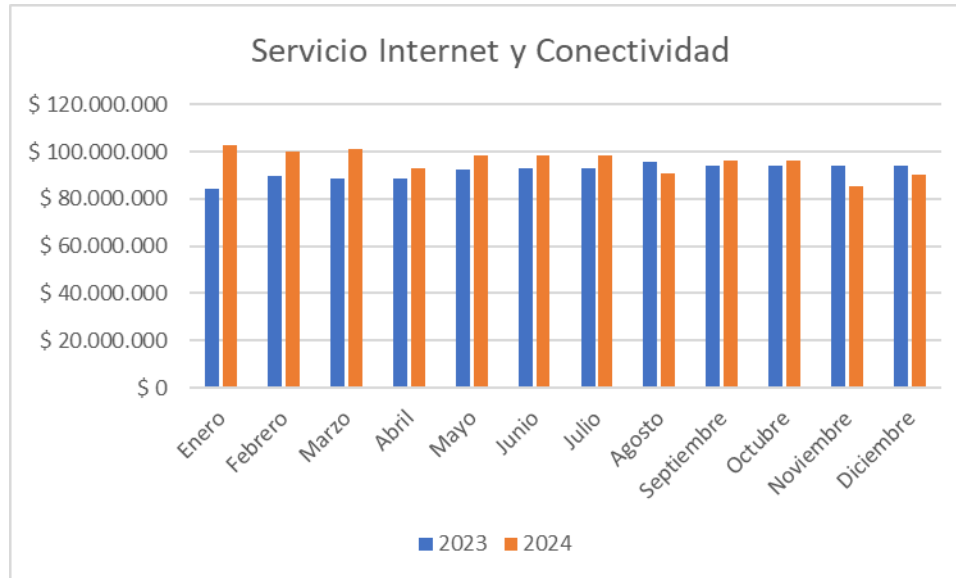
ID SERVICIO	SEDE	DIRECCIÓN	BW Mbps
6014260693	RCR CAI Normandía	AC 53 71C 03	40
6012670658	RCR Alcaldía Local de Fontibón	Carrera 99 No. 19-43	40
STI00020259	Internet Móvil: Plan Datos + MIFI	LTE x 7 Líneas	80Gbps
STI00020260	Internet Móvil: Plan Datos + MIFI	LTE x 7 Líneas	80Gbps
STI00020261	Internet Móvil: Plan Datos + MIFI	LTE x 7 Líneas	80Gbps
STI00020262	Internet Móvil: Plan Datos + MIFI	LTE x 7 Líneas	80Gbps
STI00020263	Internet Móvil: Plan Datos + MIFI	LTE x 7 Líneas	80Gbps
STI00020264	Internet Móvil: Plan Datos + MIFI	LTE x 7 Líneas	80Gbps
STI00020265	Internet Móvil: Plan Datos + MIFI	LTE x 7 Líneas	80Gbps

A continuación, se relacionan la comparación de los giros efectuados en la vigencia 2023 y la vigencia 2024 con corte al 31 de diciembre:

Tabla 3

FACTURACIÓN ETB			
Periodo	2023	2024	Incremento
Enero	\$ 84.064.509	\$ 102.846.046	22,34%
Febrero	\$ 89.462.532	\$ 99.822.960	11,58%
Marzo	\$ 88.492.167	\$ 101.278.096	14,45%
Abril	\$ 88.538.370	\$ 92.876.065	4,90%
Mayo	\$ 92.214.950	\$ 98.304.512	6,60%
Junio	\$ 92.950.270	\$ 98.156.530	5,60%
Julio	\$ 92.836.527	\$ 98.304.512	5,89%
Agosto	\$ 95.757.898	\$ 90.901.959	-5,07
Septiembre	\$ 93.795.900	\$ 96.006.473	2,36%
Octubre	\$ 93.749.692	\$ 96.203.115	2,62%
Noviembre	\$ 93.795.883	\$ 85.164.237	-9,20%
Diciembre	\$ 93.795.883	\$ 89.950.093	4,10%
Total Vigencia	\$ 1.099.456.604	\$ 1.149.816.622	4.58%

Grafica 3



De acuerdo con los datos presentados, se evidencia un aumento del 4,58% de los giros efectuados en la vigencia 2024 en comparación con los giros efectuados en la vigencia 2023, los cuales obedecen a las siguientes situaciones:

- Incremento del 9,28% del IPC al valor de los servicios contratados inicialmente.
- Con el fin de garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (TI) en el desarrollo de las funciones de la entidad, lograr la prestación de servicios eficientes a la ciudadanía en general, y hacer más productiva y competitiva la Secretaría Distrital de Ambiente a través del uso de las herramientas tecnológicas basadas en aplicaciones Web y Cloud, como herramienta de ejecución, integración y optimización de sus procesos, la entidad llevo a cabo el incremento de velocidades de navegación en internet y de conectividad de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 4

SEDE	DIRECCIÓN	BW Mbps (ANTES)	BW Mbps (NUEVO CONTRATO)
Colocación o Alojamiento Datacenter	DC ETB	NA	NA
Canal de Datos Colocation Bk	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	200	500
Canal de Datos Colocation Ppal	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	200	500
Canal de Datos Colocation DC Ppal	Cra 11C # 116-65 DC ETB	200	500
Sede Ppal SDA / Archivo Capa 2	Avenida Caracas No. 54- 38	30	50
Sede Archivo / Sede Ppal SDA Capa 2	Carrera 20C No. 76-52	30	50
Internet Principal 99,7%	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	300	800
Internet BackUp Activo	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	300	800
Canal de Internet Colocación	Cra 11C # 116-65 DC ETB	50	100
Mirador de Juan Rey - Parque Entrenubes	Carrera 11C este N° 72- 01 Sur	10	50

En la vigencia 2024, algunos meses se ha presentado novedades con el funcionamiento de los servicios de conectividad y /o internet contratados, principalmente por cambio de la tecnología de ETB en ciertos puntos o localidades, vandalismo (hurto del cableado), obras en las localidades, que no se subsanan rápidamente o durante los tiempos establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio -ANS, lo que implica el no cobro en la facturación de la totalidad de los servicios contratados en cada mes, depende de la disponibilidad de los servicios, como se observa en las gráficas anteriores.

De otra parte, las medidas para el control de los servicios de internet al interior de la entidad: “La SDA cuenta con un sistema de seguridad perimetral y de antivirus los cuales permiten tener un control de la navegación de los funcionarios y contratistas que se encuentren haciendo uso de los equipos en servicio de alquiler y de propiedad de la entidad.

Por otra parte, los servicios contratados con ETB tiene un límite de ancho de banda que ha sido estimado por cada sede dependiendo de la cantidad de usuarios, su uso y disponibilidad de este”.

La Secretaría Distrital de Ambiente aplica la política de seguridad de la información acorde a los lineamientos establecidos por MINTIC y por medio de los equipos de comunicaciones, seguridad perimetral y el apoyo de un SOC, utiliza vistas, perfiles y roles, que delimitan el uso del servicio de internet y además restringen la navegación aplicando reglas sobre el tráfico, específicamente sobre direcciones de internet, protocolos y puertos. Esto nos permite tener control desde todos los frentes del uso austero y transversal de los recursos de comunicaciones al interior y al exterior, del uso del internet.

Así mismo, mantiene registros y logs en los equipos de cómputo, switches y firewalls, estos datos en su conjunto permiten correlacionar y tomar decisiones de tal forma que las políticas y reglas se actualizan si son necesarias. La información al final obtenida permite generar reportes (...) sobre los cuales se realiza el seguimiento. El SOC (Centro de operaciones de Seguridad) también analiza la información y nos da recomendaciones sobre cambios, actualizaciones y configuraciones necesarias para mantener en condiciones óptimas el uso de los recursos de comunicaciones y en especial cumplir con la misionalidad de la entidad”.

Así como, la clasificación de los perfiles con la asignación de roles y bloqueos por perfil de directivo y básico configurados en los equipos de seguridad perimetral para el uso del internet y el registro de direcciones y URL bloqueadas, generados desde el firewall, igualmente, el informe de ancho de banda y aplicaciones muestra el uso del internet por fecha, IP y por aplicaciones utilizadas.

ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

La Secretaría Distrital de Ambiente tiene contratado el servicio de arriendo de computadores con la empresa “Unipar SAS - Alquileres de Computadores,” orden de compra 124013, 131976 y 136918 por medio del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III CCE-280-AMP-2021,

el cual inicio el nueve (09) de febrero del 2024 el primero, y el último tiene cobertura hasta el 25 de febrero 2025, por lo que está vigente y en ejecución a la fecha. A continuación, se brinda información de los equipos y servicios contratados:

Tabla 5

Referencia producto	Descripción	QTY	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
ETP-CCT-86	ETP - HASTA 18 MESES DE SERVICIO - DESKTOP - SMALL FORM FACTOR - 4000 - NA - INTERMEDIO - NA - HDD + SSD - 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIE - NA - 16 GB - - ZONA 1	41	\$59.188,57	\$2.426.731,37
ETP-CCT-89	ETP - HASTA 18 MESES DE SERVICIO - AIO 21.5" - 3200 - NA - BASICO - NA - HDD - 1 TB - NA - 16 GB - ZONA 1	338	\$57.972,88	\$19.594.833,44
ETP-CCT-121	ETP - HASTA 18 MESES DE SERVICIO - PORTATIL 14 PULGADAS PESO MAXIMO 1,8KG - 4500 - NA - AVANZADO - NA - SDD - 512 GB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	108	\$59.127,55	\$6.385.775,40
SERVICIO-CCT-421	SERVICIO - LICENCIAMIENTO DE OFIMATICA -TODAS LAS ZONAS	487	\$34.921,95	\$17.006.989,65
SERVICIO-CCT-424	SERVICIO - SOPORTE TECNICO EN SITIO - PERMANENTE - ZONA 1	3	\$2.176.269,21	\$6.528.807,63
COMPONENTE-CCT-431	COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL - TODAS LAS ZONAS	487	\$40,48	\$19.713,76

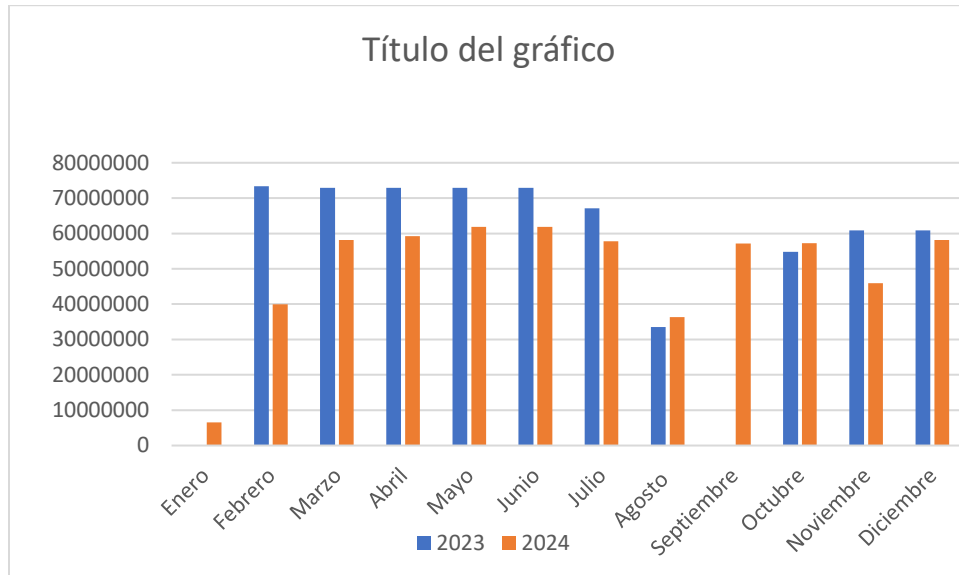
A continuación, se relacionan la comparación de los giros efectuados en la vigencia 2023 y la vigencia 2024:

Tabla 6

FACTURACIÓN ALQUILER DE COMPUTADORES			
Periodo	2023	2024	Reducción
Enero	\$ 0	\$ 6.518.050	

FACTURACIÓN ALQUILER DE COMPUTADORES			
Periodo	2023	2024	Reducción
Febrero	\$ 73.341.658	\$ 39.910.456	45,58%
Marzo	\$ 72.883.238	\$ 58.134.606	20,24%
Abril	\$ 72.883.238	\$ 59.246.033	18,71%
Mayo	\$ 72.883.238	\$ 61.835.793	15,16%
Junio	\$ 72.883.238	\$ 61.835.793	15,16%
Julio	\$ 67.072.812	\$ 57.774.376	13,86%
Agosto	\$ 33.536.406	\$ 36.338.510	-8,36%
Septiembre	\$ 0	\$ 57.163.377	
Octubre	\$ 54.809.465	\$ 57.265.672	-4,48%
Noviembre	\$ 60.899.401	\$ 45.956.536	24,54%
Diciembre	\$ 60.899.401	\$ 58.129.667	4,55%
Total Vigencia	\$ 642.092.095	\$ 600.108.869	7,00%

Grafica 3



De acuerdo con los datos presentados, se evidencia una reducción del 7% de los giros efectuados en la vigencia 2024 en comparación con los giros efectuados en la vigencia 2023, los cuales obedecen a las siguientes situaciones:

- Se llevó a cabo una reducción de la cantidad de computadores en alquiler, pasando de 494 en la vigencia 2023 a 487 en la vigencia 2024.
- Los valores ofrecidos por el contratista Unipar Alquileres de Computadores SAS para el contrato de alquiler OC 120413 del 2024, fueron más bajos en comparación con los valores ofrecidos para el contrato de alquiler orden de compra 104112 del 2023.
- Para el mes de enero y septiembre de 2023, la entidad no tenía vigente un contrato de alquiler de computadores, por lo cual no se generaron giros para esos periodos.

- Para el mes de enero del 2024, la entidad tenía vigente el contrato OC116648 de 2023 el cual finalizo el 3 de enero, por lo cual, el valor registrado corresponde a esos días de alquiler de computadores.
- Durante el transcurso del 2024 se han celebrado los siguientes contratos con cobertura hasta el 25 de febrero 2025 y bajo las mismas condiciones de Orden de Compra No.124013, así:

Tabla 7

Numero Contrato	Objeto	Fechas	Valor
2024131976	ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. CON LA EMPRESA UNIPAR.- ACUERDO MARCO SECOP	20-AGO-2024 AL 19-NOV-2024	\$ 183.873.985,00
2024136918	ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. CON LA EMPRESA UNIPAR.- ACUERDO MARCO SECOP	20-nov-2024 al 24-feb-2025	\$ 186.648.178,00

GASTOS NO ELEGIBLES**Artículo 3°. Modificación de plantas de personal y estructuras administrativas.**

Podrán tramitarse modificaciones de plantas de personal y estructura organizacional de las entidades y organismos distritales, únicamente cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorro, previo concepto de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de viabilidad técnica emitido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD y de viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Para el período evaluado, no se han formalizado solicitudes de modificaciones a la planta de personal de la SDA.

De conformidad con la resolución interna 3033 del 26 de diciembre del 2024, *“Por la cual se adopta el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría distrital de Ambiente”*, la Planta de personal de la Secretaría está compuesta por 143 cargos de los cuales veintidós (22) corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción y ciento veintiuno (121) a cargos de carrera administrativa.

Artículo 4°. Concursos públicos abiertos de méritos. Las entidades y organismos distritales concertarán el desarrollo de concursos públicos de ascenso y abiertos de mérito con la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, a través del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, buscando la optimización de los costos y la generación de economías de escala frente a los gastos en los que se incurre para la ejecución de dichos concursos.

La Secretaría está participando en el proceso de selección No. 2552 de 2023 - Distrito Capital 6 con la CNSC, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer quince (15) empleos vacantes definitivos, pertenecientes al Sistema General de Carrera administrativa de la planta de personal.

De los quince cargos mencionados, diez (10) están clasificados en el nivel profesional, mientras que los cinco (5) restantes corresponden al nivel asistencial. Dentro de los diez (10) puestos profesionales, cuatro están designados para ascenso.

Se publicaron para modalidad de ascenso cuatro (4) empleos de nivel profesional, y para modalidad abierto, seis (6) empleos de nivel profesional y cinco (5) empleos de nivel asistencial, para un total de 15 vacancias definitivas ofertadas.

De conformidad en el artículo 2.2.6.4 del Decreto Nacional 1083 de 2015 en concordancia con el artículo 10 del Acuerdo No. 124 del 20 de diciembre del 2023, el representante legal de la SDA informó la necesidad de realizar cambios el número de las OPEC, adicionando cinco (5) vacantes.

Por lo cual la entidad informó a la CNSC la actualización y modificación de su Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, además de realizar el

ajuste de la OPEC, se presentó una variación en el número de empleos y vacantes reportadas en el marco del Proceso de Selección.

En la cual se incluyeron dos (2) empleos en modalidad ascenso de nivel profesional, y tres (3) empleos en modalidad abierto de nivel asistencial.

Con lo anterior, se observó que la Secretaría está enfocada en optimizar costos y generar economías de escala en relación con los gastos asociados a la ejecución de estos concursos.

Artículo 5°. Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión estarán sujetos a la disponibilidad de recursos, no se podrán celebrar cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante y no podrán pactarse por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para Jefe de la entidad u organismo distrital.

De manera excepcional, cuando se requiera contratar servicios altamente calificados podrán pactarse honorarios superiores a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad, sin que excedan del valor total mensual de remuneración del jefe de la entidad incluidos los factores prestacionales y las contribuciones inherentes a la nómina, relacionadas con seguridad social y parafiscales a cargo del empleador.

Para el periodo evaluado se suscribieron los siguientes contratos 2023 Vs 2024 así:

Tabla 8

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023		
RUBRO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATO PRINCIPAL
1 1. INVERSIÓN	1648	\$ 75.455.942.675,00

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023		
RUBRO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATO PRINCIPAL
2 2. Funcionamiento	78	\$ 5.161.255.334,00
Contratos con valor cero	12	\$ -
Total general	1738	\$ 80.617.198.009,00

Fuente: Base Subdirección Contractual

Tabla 9

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2024 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
RUBRO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATO PRINCIPAL
1 1. INVERSIÓN	2528	\$ 60.175.786.425,00
2 2. Funcionamiento	94	\$ 3.224.648.701,00
Contratos con valor cero	49	\$ -
Total general	2671	\$ 63.400.435.126,00

Fuente: Base Subdirección Contractual

COMPONENTE	GIROS 2023	GIROS 2024	VARIACIÓN	
CONTRATOS DE FUNCIONAMIENTO	5.161.255.334	3.224.648.701	-1.936.606.633	-38%

COMPONENTE	GIROS 2023	GIROS 2024	VARIACIÓN	
CONTRATOS DE INVERSIÓN	75.455.942.675	60.175.786.425	-15.280.156.250	-20%

Para dar cumplimiento a las metas y proyectos gerenciados por la entidad, la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con los siguientes instrumentos de contenido procedimental y jurídico:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

1. El procedimiento *“GESTIÓN PRE CONTRACTUAL Código: PA08-PR11” el cual tiene por objetivo: “Realizar la planeación y preparación del proceso contractual a través de la elaboración del estudio previo, el análisis del sector, la elaboración de pliegos de condiciones y la selección de contratistas, con el fin de garantizar el éxito del objeto contractual.”*.
2. El manual de contratación adoptado mediante Resolución 03380 del 30 de septiembre de 2021.
3. El Comité de Contratación creado y reglamentado por medio de la Resolución Interna 01302 del 12 de septiembre de 2024.
4. La Resolución Interna SDA 01301 del 12 de septiembre de 2024 *“Por la cual delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación, la ordenación del gasto y del pago, se deroga la Resolución No. 01412 de 2023 y se dictan otras disposiciones”*.

Así mismo, atendiendo las metas relacionadas con la austeridad del gasto, desde la formulación del anteproyecto de la vigencia 2023 se disminuyeron cupos de contratistas, y por consiguiente se redujo el valor total del presupuesto; adicionalmente se debe mencionar que los contratistas para la vigencia 2023 no se les incrementó el valor de los honorarios.

Por lo anterior, analizando la vigencia 2024 en los contratos que fueron suscritos con recursos provenientes de los proyectos de inversión que gerencia la SDA., se presentó una disminución de 137 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales fueron suscritos conforme a la normatividad vigente aplicable, el procedimiento aplicable para la fecha y los montos de los honorarios mensuales no superaron la escala prevista en la **Resolución No. 02975 del 21 de diciembre de 2023** *“Por medio de la cual se adopta la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2024 y se dictan otras disposiciones”*.

Cabe aclarar que dentro de la planta de personal de la entidad actualmente, la entidad cuenta con 143 funcionarios de carrera administrativa, motivo por el cual es evidente que dicho número de profesionales, técnicos y auxiliares no son suficientes para suplir las necesidades misionales y de apoyo de la entidad., motivo por cual a

través de los diferentes proyectos de inversión se requiere suscribir contratos de prestación de servicios profesionales que cuenten con conocimientos especializados para dar cumplimiento a las metas y objetivos de los precitados proyectos.

Artículo 6°. Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. A partir de la expedición del presente decreto, las entidades y organismos distritales ejecutarán un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que genere para la vigencia 2024 un ahorro al menos del diez por ciento (10%) respecto del gasto ejecutado en la vigencia anterior de acuerdo con lo que consta en los registros del SIDEAP y de la plataforma BOGDATA, con observancia de los criterios que señale para el efecto la Secretaría Distrital de Hacienda.

Ahora bien, según se comunicó por parte de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, se vienen adelantando acciones de seguimiento para el cumplimiento de lo previsto en el presente artículo, las cuales se mencionan a continuación:

“(…)

- Socialización por proyecto a gerentes y gestores de Topes de Contratación OPS
- Decreto 062 de 2024.
- Informe mensual del status y dinámica en que se encuentra la contratación de Ordenes de Prestación de Servicio, o Socialización los 5 primeros días hábiles de cada mes a gerentes y gestores de informe incluyendo alertas y recomendaciones. 8 (…)

Durante la vigencia 2023 se ejecutaron recursos en contratación de personal talento humano el valor de \$ 74.969 millones, la Entidad solicitó al CONFIS una reducción del ahorro del 10%, ante lo cual mediante comunicación oficial del CONFIS con número de radicado 2-2024-18207 se estableció para la SDA una reducción total de \$5.814 millones correspondiente a una reducción porcentual del (7.8% Aprox), valor que fue reducido del presupuesto en el mes de septiembre 2024.

Artículo 7°. - Horas extras, dominicales y festivos

La Secretaría Distrital de Ambiente, reconoció y ordeno el pago de los recargos (diurnos – nocturnos – festivos y dominicales diurnos – festivos y dominicales nocturnos) y horas extras; así como el reconocimiento de compensatorios de conformidad con lo establecido en el Decreto 1042 de 1978 y demás normas concordantes.

Durante el año 2024 se desembolsaron \$178.292.2113 por concepto de horas extras. En contraste, durante el mismo período en 2023 se pagaron \$ 207.674.682, lo que representa una disminución por valor de \$29.382.471 en la vigencia 2024, equivalente al 14% menos, respecto al año anterior, como se detalla en la tabla a continuación:

COMPONENTE	GIROS 2023	GIROS 2024	VARIACIÓN	
HORAS EXTRAS	207.674.682	178.292.211	-29.382.471	-14%

Fuente: Gestión Financiera/ talento humano/Presupuesto BOGDATA

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se observa una disminución en el pago efectuado en vigencia 2024, que, ya que se ha dado continuidad a la autorización estricta por necesidades del servicio.

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los conductores.

El número de horas extras autorizadas ha experimentado una disminución del 11% en comparación con las autorizadas en el mismo período en la vigencia 2023 correspondiente a 8.920,5 frente a la vigencia 2024, de 7.965,25, los (as) servidores (as) de nivel técnico y asistencial que están autorizados (as) al reconocimiento y pago de horas extras.

COMPONENTE	CANT 2023	CANT 2024	VARIACIÓN	
HORAS EXTRAS	8.920,50	7.965,25	-955	-11%

Ahora bien, frente a las estrategias utilizadas en la entidad para generar austeridad en el pago de las horas extras, la entidad realiza las siguientes actividades:

- a. Control estricto para la autorización de cada hora extra generada.
- b. Gestionando el cronograma correspondiente a los descansos compensados con el fin de que los funcionarios de la SDA a terminar la vigencia (...) tengan agotado dicho tiempo y así evitar la generación de un pago por el no disfrute de este tiempo.

En los actos administrativos de 2023 y de 2024 en las que se conceden compensatorios a funcionarios conductores, se pudo observar que en ningún caso se paga, por concepto de horas extras, dominicales o festivos más del cincuenta por ciento Informe de (50%) de la remuneración básica mensual a un funcionario, por lo tanto, si el tiempo laboral fuera de la jornada ordinaria supera dicha cantidad, el excedente se reconoce en tiempo compensatorio, a razón de un día hábil por cada ocho horas de trabajo, cumpliendo lo ordenado en el Decreto Nacional 1498 de 2022, artículo 14.

Artículo 9°. Compensación por vacaciones. Sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público; excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario por estrictas necesidades del servicio, podrá autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un (1) año previa disponibilidad presupuestal.

COMPONENTE	GIROS 2023	GIROS 2024	VARIACIÓN	
INDEMNIZACIÓN VACACIONES	\$164.553.300	\$537.859.136	\$373.305.836	227%

En la vigencia 2024 se presentaron veintisiete 27 retiros por cambio de periodo de gobierno, en un alto porcentaje directivos, frente a diecinueve (19) retiros de la vigencia 2023.

Se pudo observar que únicamente se reconocieron y pagaron por compensación de vacaciones, que corresponden a vacaciones que se han generado pero que no fueron disfrutadas por los servidores públicos retirados de manera definitiva.

Artículo 10°. Bono navideño. Los bonos navideños que, en ejercicio de la autonomía administrativa y presupuestal de las entidades y organismos distritales, se pretenda entregar a los hijos de los empleados públicos que a 31 de diciembre del año en curso sean menores de 13 años, no podrán superar el valor de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes.

Este beneficio se podrá extender a los hijos mayores de 13 años y menores de 18 años que se encuentren en condición de discapacidad y que adicionalmente, dependan económicamente de sus padres, siempre que se cuente con los recursos presupuestales para tal efecto.

Durante el año se realizó la convocatoria de inscripciones para acceder al bono navideño - entrega de 27 bonos por valor de \$150.000, el día 04 de diciembre. Para el 2024 se registró el pago de o a este concepto, por lo que 24 hijos de funcionarios accedieron a este beneficio.

Artículo 11: Capacitación. Para la definición del Plan Institucional de Capacitación, las entidades y organismos distritales deberán considerar e integrar la oferta transversal de otros entes públicos del orden distrital o nacional, en especial la del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD, buscando ahorrar costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos.

Los eventos de capacitación de servidores públicos deberán coordinarse de manera conjunta con otras entidades y organismos distritales que tengan necesidades de capacitación, análogas o similares para lograr economías de escala y disminuir costos y se privilegiará en su organización y desarrollo el uso de auditorios o espacios institucionales para evitar gasto en alquiler de lugares para estos efectos. Así mismo, se limitarán los gastos en alimentación o provisión de refrigerios.

Conforme a lo expuesto anteriormente, para la vigencia 2023, se adelantaron un grupo de actividades de capacitación diseñados para los funcionarios adscritos a la SDA, para lo cual fue necesaria la contratación de dos instituciones educativas descritas a continuación:

Vigencia: 2023 Capacitación**1. PRIMER CONTRATO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

- **Contratista:** Universidad Santo Tomás
- **Rubro:** Funcionamiento e inversión

Tabla 10

Tipo de programa	#Contrato	Nombre	Intensidad horaria	Fecha o periodo de ejecución	Cantidad de participantes	Costo Total
Diplomado	SDA-CPS-20231652	Transformación digital	160 hrs.	24 de julio hasta el 03 de octubre de 2023	20	\$96.000.000
Diplomado	SDA-CPS-20231652	Análisis de datos	160 hrs.	04 de octubre de 2023 hasta el 11 de diciembre de 2023	20	
Diplomado	SDA-CPS-20231652	Programación neurolingüística y relaciones inter e intra personales	160 hrs.	Primer trimestre 2024	20	

- **Contratista:** Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)
- **Rubro:** Inversión

- **Objeto contractual SDA-CPS-20231658:** Prestar los servicios para desarrollar las actividades de formación en programas de posgrado para funcionarios de la SDA.
- **Espacio de formación liderado por la UDCA:**

Tabla 11

Tipo de programa	#Contrato	Nombre	Intensidad horaria	Fecha o periodo de ejecución	Cantidad de participantes	Costo total
Especialización	SDA-CPS-20231658	Gestión de riesgos climáticos	II semestres	Julio 2023 a I semestre 2024	10	\$124.410.000

De acuerdo con la forma de pago establecida contractualmente, se realizó un primer pago correspondiente al 50% de la asignación presupuestal por un valor de: **SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL (\$62.205.000) M/cte**, referente a la primera matrícula de los 10 funcionarios inscritos, El segundo y último pago correspondió a la matrícula del II semestre que se desarrolló en el primer semestre de 2024, dicho pago se realizó en el mes de diciembre por un valor de: **SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL (\$62.205.000) M/cte**.

A su vez, de acuerdo con la forma de pago establecida contractualmente con la Universidad Santo Tomás, se efectuaron tres pagos por concepto de matrícula. Cada pago se realizó por un valor **TREINA Y DOS MILLONES M/cte. \$(32.000.000)**.

Vigencia 2024 Capacitación

Para la vigencia 2024, el Plan Institucional de Capacitación contempló un grupo de capacitaciones gratuitas, y con costo, que en su proyección buscaban beneficiar a la totalidad de colaboradores adscritos a la entidad. Ahora bien, vale la pena anotar que, de cara al cambio de administración, se evidenció que durante la estructuración inicial del PIC 2024, tan solo un 21% de funcionarios (as) participaron en la encuesta

de identificación de necesidades de aprendizaje – DNAO; por dicha situación, se dio alcance al Plan en una segunda versión, que permitiera así mismo recoger el grueso de intereses y de necesidades institucionales y que así mismo, permitiera viabilizar un plan de capacitación que impactara de manera significativa a los colaboradores.

En la ejecución del Plan, se llevaron a cabo un total de 27 programas de capacitación sin costo, con una cobertura aproximada de 768 participantes, la descripción se muestra en la siguiente tabla y en el anexo 1 se muestra la descripción completa de los programas desarrollados.

Tabla 12. Indicadores de ejecución del PIC 2024

Capacitación	Eje plan	Tema	Participantes
Sin costo	Total Eje 1 : Paz total, Memoria y Derechos Humanos	2 programas	64 Participantes
	Total Eje 2: Territorio, vida y ambiente	1 programa	9 participantes
	Total Eje 3 : Mujeres, inclusión y diversidad	1 programa	32 participantes
	Total Eje 4: Transformación digital y cibercultura	1 programa	No se cuenta con el total, el DANE gestionó la participación
	Total Eje 5 : Probidad y Ética de lo Público:	5 programas	74 participantes + las asistencias de la ESAP que gestionaron su propia participación
	Total Eje 6 : Habilidades y Competencia	15 programas	571 participantes
Subtotal Capacitaciones sin costo		25 programas	750 participaciones
Con costo	Diplomado en Competitividad, Innovación y Ciudades Sostenibles	1 programa	9 participantes
	Diplomado en Competencias Comportamentales, Resiliencia y Solución Pacífica de Conflictos	1 programa	9 Participantes
Subtotal Capacitaciones con costo		2 programas	18 participantes
Total Capacitaciones		27 Programas	768 participantes

Fuente: (2024). Secretaría Distrital de Ambiente – Dirección de Gestión Corporativa

Estas capacitaciones se adelantaron en el marco del PIC 2024, dando cumplimiento al cronograma de actividades propuesto, sin embargo, y como se mencionó anteriormente, el PIC 2024, se vio expuesto a un grupo de modificaciones que permitieron que más funcionarios (as) participaran del Diagnóstico de Necesidades para que así fuera posible impactar a un porcentaje mayor de colaboradores. Adicional y en atención al Decreto Distrital 062 de 2024, se hace necesario separar los programas de educación continua, de los programas de educación formal. Así, el PIC 2024, sólo contempló espacios de educación continua que responde a las necesidades de aprendizaje y de cara a los manuales de funciones y a la misionalidad de la SDA.

Frente a las capacitaciones con costo, en la vigencia 2024 se suscribió un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, los Diplomados que se contrataron y su objetivo, se relacionan a continuación:

1. **Competitividad, Innovación y Ciudades Sostenibles:** busca fortalecer las capacidades de los participantes en la implementación de estrategias que impulsen el desarrollo urbano sostenible y la innovación en el sector público.
2. **Competencias Comportamentales, Resiliencia y Solución Pacífica de Conflictos:** tiene como objetivo principal fortalecer habilidades interpersonales clave, permitiendo a los participantes desarrollar competencias para enfrentar y superar desafíos personales y profesionales con eficacia.
3. **Apropiación y uso de la tecnología:** Por medio del cual se incluye el manejo de herramientas y plataformas tecnológicas, ciberseguridad, y la integración de tecnología en procesos laborales y educativos. Además, se deberían explorar las tendencias emergentes en tecnología, como la inteligencia artificial y la automatización, y su impacto en diversos sectores.
4. **Preparación para el cambio y nuevos proyectos de vida:** Se enfoca en el desarrollo de habilidades de resiliencia, adaptación al cambio y autoconocimiento, permitiendo a los participantes enfrentar transiciones personales y profesionales con confianza. Además, se deben explorar herramientas para la planificación y gestión de proyectos de vida, incluyendo la definición de metas, estrategias de toma de decisiones y manejo de la incertidumbre.

De los diplomados contratados, se desarrollaron en la vigencia 2024, el de Competitividad, Innovación y Ciudades Sostenibles y el de Competencias

Comportamentales, Resiliencia y Solución Pacífica de Conflictos y se prorrogaron los de apropiación y uso de la tecnología y el de cambio y nuevos proyectos de vida para la vigencia 2025.

A continuación, se presenta el total de participantes y el costo de estos mismos, de acuerdo con el contrato interadministrativo.

Tabla 13: Capacitaciones con costo para la SDA

Nombre del programa	Total de participantes	Costo
Diplomado en Competitividad, Innovación y Ciudades Sostenibles	9	\$ 38.400.000
Diplomado en Competencias Comportamentales, Resiliencia y Solución Pacífica de Conflictos	9	\$ 38.400.000
2 programas de formación	18	\$ 76.800.000

Fuente: (2024). Secretaría Distrital de Ambiente – Dirección de Gestión Corporativa

El presupuesto asignado para el desarrollo de los diplomados fue de Noventa y seis millones (\$96.000.000) M/CTE, incluido IVA, distribuidos así: INVERSION: PROYECTO 8007 - \$ 66.000.000, FUNCIONAMIENTO: RUBRO O21202020090292913- Servicios de educación para la formación y el trabajo– \$30.000.000.

Según lo expuesto, en la vigencia 2024, se ejecutaron Setenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$78.400.000) y se prorrogaron para la vigencia 2025 Diecinueve millones doscientos mil pesos (\$ 19.200.000).

Para finalizar, se observó que el Plan contiene capacitaciones sin afectación presupuestal como cursos libres y gratuitos que fueron dictados por entidades como la Veeduría Distrital, el Departamento Administrativo del Servicio Civil y equipos internos de la SDA, entre otros.

Se observó que el Plan contiene capacitaciones sin afectación presupuestal como cursos libres y gratuitos que fueron dictados por entidades como la Veeduría

Distrital, el Departamento Administrativo del Servicio Civil y equipos internos de la SDA.

También se observó que el plan contempló el uso de las Tecnologías de Información y las Telecomunicaciones, y no contempló la adquisición de elementos como carpetas, libretas o bolígrafos.

Dentro de la planeación diseñada para el PIC 2024, se contempló el desarrollo de capacitaciones que sean requeridas y ofertadas por diferentes entidades del orden público, como capacitaciones lideradas por el DASDC.

Artículo 12 -. Bienestar. Para las actividades de bienestar deberá considerarse la oferta del DASDC para promover la participación de los servidores públicos en estos espacios.

Las actividades de bienestar deberán coordinarse de manera conjunta con otras entidades y organismos distritales que tengan programadas actividades análogas o similares para lograr economías de escala y disminuir costos.

Para la vigencia 2024, se programaron actividades, divididas en cada uno de los componentes a desarrollar durante el presente año. Tal como se evidencia en el cronograma aprobado en el Plan Institucional de Estímulos – Programa de Bienestar e Incentivos.

1. Eje equilibrio psicosocial:

Este eje hace referencia a la nueva forma de adaptación laboral producto de los diferentes cambios, como la adaptación a nuevas situaciones. Dentro de este eje se hace referencia a temas como factores intralaborales, extralaborales, equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar y la calidad de vida laboral.

a. Factores Psicosociales:

Es por ello por lo que este componente lo integran las siguientes actividades:

- Eventos deportivos y recreacionales
 - Eventos artísticos y culturales presenciales y/o virtuales
 - Capacitaciones en artes y/o artesanías
 - Teletrabajo
-
- **Equilibrio entre la vida laboral y familiar**

Este componente integra las siguientes actividades:

- Horarios Flexibles
- Jornada laboral especial para mujeres embarazadas
- Día del abuelo
- Día de la familia
- Acciones con ocasión del día de la niñez
- Realizar actividades de reconocimiento y/o felicitaciones a los servidores que formalicen legalmente su relación conyugal
- Adecuación de salas de lactancia materna
- Manejo del tiempo libre y equilibrio de tiempos laborales

- **Calidad de vida laboral**

La calidad de vida laboral será atendida a través de programas que se ocupen de las condiciones de la vida laboral de los servidores que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional.

Este componente se enfoca en el reconocimiento y enaltecimiento de la función del servidor público y la generación de ambientes que le permitan desarrollar competencias y habilidades por parte de la entidad.

- Día del servidor público
- Reconocimiento a servidores públicos según su profesión (Día del periodista, administrador, abogado y psicólogo entre otros)
- Programas de incentivos
- Celebración de cumpleaños
- Entorno laboral saludable

En el Presupuesto de la Secretaría se tienen recursos para atender el Plan Institucional de Estímulos – Programa de Bienestar e Incentivos 2024 así: por Funcionamiento: \$139.810.000 y por Inversión: \$178.299.367

Para la vigencia 2024, se realizaron 39 actividades, divididas en cada uno de los componentes a desarrollar durante el presente año. Tal como se evidencia en el cronograma aprobado en el Plan Institucional de Estímulos – Programa de Bienestar e Incentivos. Por lo que de las 38 actividades programadas 21 no generaron costo para la entidad, y las 18 actividades restantes se ejecutó con un valor de \$318.109.346 a través del contrato SDA-20241449.

Artículo 13 -. Eventos y conmemoraciones. Se prohíben las recepciones, fiestas, agasajos, conmemoraciones o condecoraciones y que además incluyan el servicio o suministro de alimentos, que impliquen erogaciones con cargo al presupuesto asignado a cada entidad y organismo distrital, exceptuando aquellas actividades que estén definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para los servidores públicos las cuales en todo caso observarán los criterios de austeridad del gasto adoptados en el presente decreto.

A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones, no se ejecutó ninguna recepción, fiesta, agasajo o conmemoración con cargo al presupuesto de la entidad.

- **Relación de contratos suscritos para realizar de eventos y conmemoraciones**

La Oficina Asesora de Comunicaciones tiene a cargo la supervisión del contrato de operador logístico de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual cuenta con presupuesto de diferentes proyectos de inversión para la ejecución de eventos institucionales que responden a la misión de la entidad y a las metas del Plan de Desarrollo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de diciembre de 2024, se ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios logísticos:

Contrato: SDA- 20242699

Contratista: Grupo Sociedad Capital S.A.S

Objeto: Prestar los servicios para la organización, operación y ejecución de acciones logísticas requeridas en el marco de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente

Fecha de iniciación: 12 de noviembre de 2024

Plazo: 30 de abril de 2025

Valor total: \$58.500.000

Artículo 14 -. Fondos educativos. Las entidades y organismos distritales que tengan asignados recursos para promover la capacitación formal de sus empleados públicos e hijos, en el marco de sus Programas de Bienestar e Incentivos, deberán ejecutar la oferta distrital en el Fondo Educativo en Administración de Recursos para Capacitación Educativa de los Empleados Públicos del Distrito Capital - FRADEC y el Fondo Educativo del Distrito para hijos de empleados - FEDHE, para optimizar los recursos y evitar duplicar esfuerzos institucionales destinados a este fin.

Al cierre del 2024, no hubo ejecución de gastos por este concepto, en tal sentido se dio cumplimiento a lo previsto normativamente.

Sin embargo, se expidió la Resolución N.02114 del 20 de diciembre 2024 *“Por la cual se reconoce y ordena el pago del subsidio educativo según convocatoria 2024, para los funcionarios de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Estímulos - Programa de Bienestar e Incentivos de la Secretaría Distrital de Ambiente”*, este rubro fue cancelado en el mes de enero 2025, por valor de \$1.886.400.

Administración de Servicios

Artículo 15. Telefonía. Las entidades y organismos del orden distrital se abstendrán de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel y desmontarán los planes o servicios que tengan contratados. Se exceptúan de este mandato aquellos destinados para la prestación del servicio de atención al ciudadano, seguridad y actividades de inteligencia y contrainteligencia a cargo de las autoridades que

ejercen estas funciones, sin que esta asignación pueda tener un carácter permanente.

Telefonía móvil:

La SDA tiene el contrato No. 35842896 con Colombia telecomunicaciones S.A E.S.P; para el periodo entre enero a diciembre 2023 se pagó facturas con promedio de 114 a 116, más 20 GPS con un total de \$90'805.424, teniendo en cuenta que para este pago total de la factura se divide el valor, por la cantidad de líneas que tiene cada dependencia:

MOVISTAR CELULAR (funcionamiento- inversión)	2023	2024	VARIACIÓN (\$) 2023 Vs 2024	VARIACIÓN (%) 2023 Vs 2024
CTA 35842896	\$90'805.424	\$63'174.066	-\$27631358	-30,43%

Para el mismo periodo en 2024 se pagó facturas con promedio de 114 y a partir del mes de mayo se realizó la cancelación de líneas móviles, quedando con un total de 60 líneas (Sim), mas 20 GPS con un total valor total anual año 2024 de \$63'174.066, teniendo en cuenta que para realizar este pago las siguientes dependencias:

SEGAE cancela el valor de 16 líneas móviles que tiene a su cargo por un valor promedio \$584.880.

A partir de mayo 2024, se canceló 9 de las líneas móviles quedando con 7 líneas, con un valor promedio para pago de \$318.752

SSFFS cancela el valor de 5 líneas móviles, que tiene a su cargo por un valor promedio \$365.580.

A partir de mayo 2024, se canceló una de las líneas móviles quedando con 4 líneas, con un valor promedio para pago de \$182.144.

SCAAV tiene a cargo 22 líneas de internet para los microsensores, con por un valor promedio \$725.780.

A partir de mayo 2024 se incrementó la cantidad de 20 SIM para las Estaciones de Monitoreo para quedar con un total de 42 SIM, con un valor promedio de \$ 1'189.778

DGC Tenia a cargo 82 líneas móviles y 20 GPS, por un valor promedio \$ 4.732.420.

A partir del mes de septiembre 2024, de acuerdo con la Austeridad del Gasto se solicitó la cancelación de las líneas que no eran necesarias, para quedar con un total de 4 líneas, destinadas a atención al usuario, más el servicio de los 20 GPS para los vehículos de la Secretaría- SDA, para un total promedio de pago de \$1'207.589

Telefonía Fija:

La SDA tiene contratado el servicio de telefonía fija y conectividad e internet con la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB) el cual se encuentra vigente y en ejecución para el año 2024.

Para el periodo entre enero a diciembre de 2023, contábamos con 4 cuentas padres (1968921561 – 4363022 - 8858934 – 8869380) con un valor total de consumo anual de \$174'273.389.

Para segundo semestre del año 2023 a partir del mes de septiembre 2023 se unifica el servicio de telefonía fija en las cuentas padre 8858934 – 8869380.

Tabla 14

NUMERO_CONEXION	CUENTA_PADRE	CONTRATO	NOMBRE_SERVICIO	FECHA_INICIO_SERV	DIRECCIÓN_INSTALACIÓN
6016302702	1968921561	Servicios Voz	línea telefónica	14/07/2015	CL 77 28 33
152971105	1968921561	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	13/07/2015	CL 77 28 33
6012408656	1968921561	Servicios Voz	línea telefónica	13/07/2015	CL 77 28 33

NUMERO_CONEXION	CUENTA_PADRE	CONTRATO	NOMBRE_SERVICIO	FECHA_INICIO_SERV	DIRECCIÓN INSTALACIÓN
152971280	1968921561	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	14/07/2015	CL 77 28 33
6012247369	4363022	Servicios Voz	línea telefónica	1/02/2009	CL 77 28 33
6012408656	1968921561	Servicios Voz	línea telefónica	9/07/2015	CL 77 28 33, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6012499934	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	12/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6012499935	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	12/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6012499936	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	12/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6012499937	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	13/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6012499940	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	13/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455525	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455527	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455529	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455533	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455534	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455535	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

NUMERO_CONEXION	CUENTA_PADRE	CONTRATO	NOMBRE_SERVICIO	FECHA_INICIO_SERV	DIRECCIÓN INSTALACIÓN
6013455536	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455537	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455538	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455540	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455541	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455542	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455544	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455548	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455574	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455576	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455577	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455579	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455581	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013466603	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

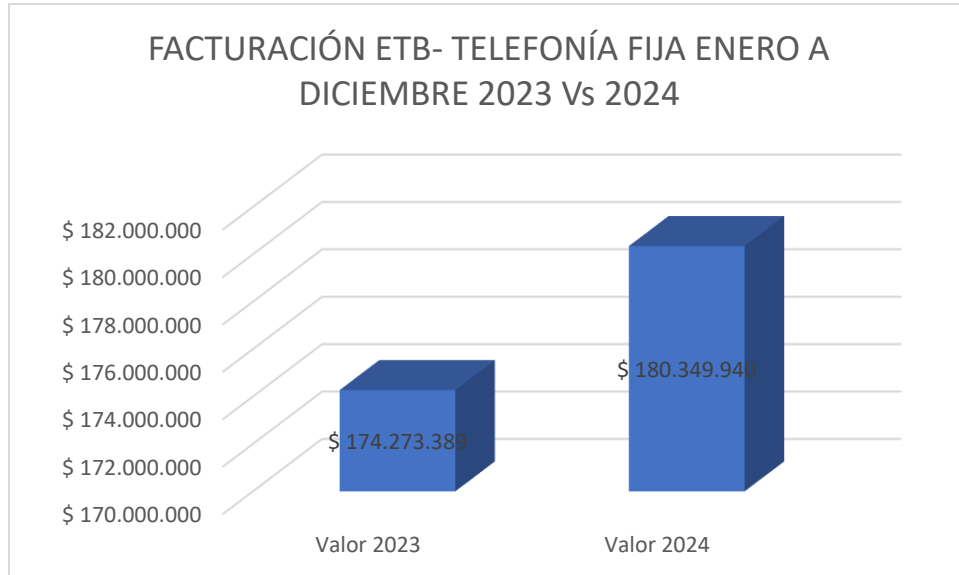
NUMERO_CONEXION	CUENTA_PADRE	CONTRATO	NOMBRE_SERVICIO	FECHA_INICIO_SERV	DIRECCIÓN INSTALACIÓN
6013627609	4363022	Servicios Voz	línea telefónica	3/08/2005	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
IPCXCCI1072464	8858934	IPCentrex	Centrex	1/12/2010	Avenida Caracas # 54 - 38
IPCXS00007339	8858934	IPCentrex	Centrex	1/10/2010	Carrera 2 Este # 167 – 42
IPCXS00007340	8858934	IPCentrex	Centrex	1/10/2010	Carrera 3 Este # 50 B Sur – 50
IPCXS00007342	8858934	IPCentrex	Centrex	1/10/2010	Calle 145 # 86 - 00 Suba
IPCXS00007341	8858934	IPCentrex	Centrex	1/12/2010	Carrera 73A # 77A-07
IPCXS00007344	8858934	IPCentrex	Centrex	12/01/2011	Calle 57Q # 75F 82
IPCXS00007345	8858934	IPCentrex	Centrex	1/12/2010	Dg. 23 # 69A - 55 Módulo 5 Oficina 16
IPCXS00007347	8858934	IPCentrex	Centrex	5/10/2010	Diagonal 16 # 104 - 51
IPCXS00007348	8858934	IPCentrex	Centrex	5/10/2010	Carrera 21 # 169 - 62
IPCXS00007349	8858934	IPCentrex	Centrex	5/10/2010	Transversal 113 B # 66 - 54
IPCXS00007350	8858934	IPCentrex	Centrex	1/12/2010	Av. Cra. 86 43-55 Sur
IPCXS00007351	8858934	IPCentrex	Centrex	1/10/2010	Calle 57R Sur # 72D - 12
IPCXS00007352	8858934	IPCentrex	Centrex	1/10/2010	Carrera 30 # 25 - 90

NUMERO_CONEXION	CUENTA_PADRE	CONTRATO	NOMBRE_SERVICIO	FECHA_INICIO_SERV	DIRECCIÓN INSTALACIÓN
IPCXS00007353	8858934	IPCentrex	Centrex	2/10/2010	Calle 148 #103B - 95
CAV30CI1072466	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Avenida Caracas # 54 - 38
CAV3000007343	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Carrera 2 Este # 167 – 42
CAV3000007355	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Carrera 3 Este # 50 B Sur – 50
CAV3000007356	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	4/10/2010	Calle 145 # 86 - 00 Suba
CAV3000007357	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	5/10/2010	Carrera 73A # 77A-07
CAV3000007358	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/12/2010	Calle 57Q # 75F 82
CAV3000007359	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/12/2010	Dg. 23 # 69A - 55 Módulo 5 Oficina 16
CAV3000007361	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Diagonal 16 # 104 - 51
CAV3000007362	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Carrera 21 # 169 - 62
CAV3000007363	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	4/10/2010	Transversal 113 B # 66 - 54
CAV3000007364	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	7/10/2010	Av. Cra. 86 43-55 Sur
CAV3000007365	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	4/10/2010	Calle 57R Sur # 72D - 12
CAV3000007366	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Carrera 30 # 25 - 90

NUMERO_CONEXION	CUENTA_PADRE	CONTRATO	NOMBRE_SERVICIO	FECHA_INICIO_SERV	DIRECCIÓN INSTALACIÓN
CAV3000007367	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Calle 148 #103B - 95
6014364615	4363022	Servicios Voz	línea telefónica	1/05/2008	KR 76 75B 02, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
152971105	1968921561	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	9/07/2015	CL 77 28 33, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
152971280	1968921561	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	9/07/2015	CL 77 28 33, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6016302702	1968921561	Servicios Voz	línea telefónica	9/07/2015	CL 77 28 33, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6016796285	4363022	Servicios Voz	línea telefónica	3/09/2009	KR 2 ESTE 166A 42, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6016823712	4363022	Servicios Voz	línea telefónica	31/12/2005	KR 86A 145 80, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
29689546	4363022	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	8/11/2005	KR 3 ESTE 50 00 SUR, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
44569109	4363022	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	16/05/2008	KR 76 75B 02, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
44705897	4363022	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	18/06/2008	KR 73A 77 01, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
44742301	4363022	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	26/06/2008	KR 86A 145 80, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
47208404	4363022	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	9/10/2009	KR 2 ESTE 166A 42, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Para el año 2024 el valor de pago anual fue de \$180'349.940, esto debido al aumento anual en el servicio y además que se solicitó una extensión en el Parque

Santa María del Lago portería Occidental. Se cuenta con 2 cuentas contrato y con un total de 42 líneas fijas.



FACTURACIÓN ETB- TELEFONÍA FIJA ENERO A DICIEMBRE 2023 Vs 2024				
CUENTA CONTRATO	Valor 2023	Valor 2024	Variación Absoluta	Variación %
8858934 - 8869380	\$174'273.389	\$180'349.940	-\$6076551	3,49%

Artículo 16 -. Vehículos oficiales. Se podrá autorizar y asignar vehículos de uso oficial o contratados a partir de procesos de selección objetiva con cargo a recursos de la entidad, exclusivamente a servidores públicos del nivel directivo.

El uso del parque automotor es exclusivo para el cumplimiento de funciones y misionalidad de la entidad, solamente se asignan vehículos al nivel directivo, se

evita el uso de vehículos los fines de semana, salvo que las necesidades del servicio estrictamente lo requieran. En la Entidad se realiza un control a través de chip para registrar el consumo de combustible en las estaciones de combustible contratadas y se estableció un tope máximo. Se tiene tercerizado el contrato de vehículos.

Adicionalmente, con el fin de disminuir los consumos y tener un óptimo desempeño, la SDA mantiene constantes mantenimientos en los motores de los vehículos propiedad de la entidad, sin embargo y dada las actividades propias a realizar por las dependencias de la SDA, se tiene un consumo promedio respecto de estos vehículos y se realiza un seguimiento constante a las planillas de ruta diarias.

Sistemas de Monitoreo

En cumplimiento de lo dispuesto, los vehículos con que cuenta la Entidad son monitoreados a través del seguimiento por el sistema GPS, lo cual permite el control de localización, rumbo y velocidades, para la cual se cuenta con el reporte histórico por cada vehículo y mediante un aplicativo se estableció como delimitación el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.

En los 20 vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, los mantenimientos son realizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.

El mantenimiento del parque automotor se adelanta de acuerdo con el plan de mantenimiento programado para el año, revisando su comportamiento y teniendo en cuenta los históricos de esta actividad, en busca de la mayor economía en su ejecución.

Además, los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los vehículos de propiedad de la SDA se van realizando respecto de las necesidades de cada vehículo. Así las cosas, se suscriben los contratos para dar un mantenimiento preventivo y/o correctivo del cual se anexa el archivo correspondiente para su verificación, donde se evidencia el valor por periodo y por vehículo de los mantenimientos realizados.

Consumo de Combustible

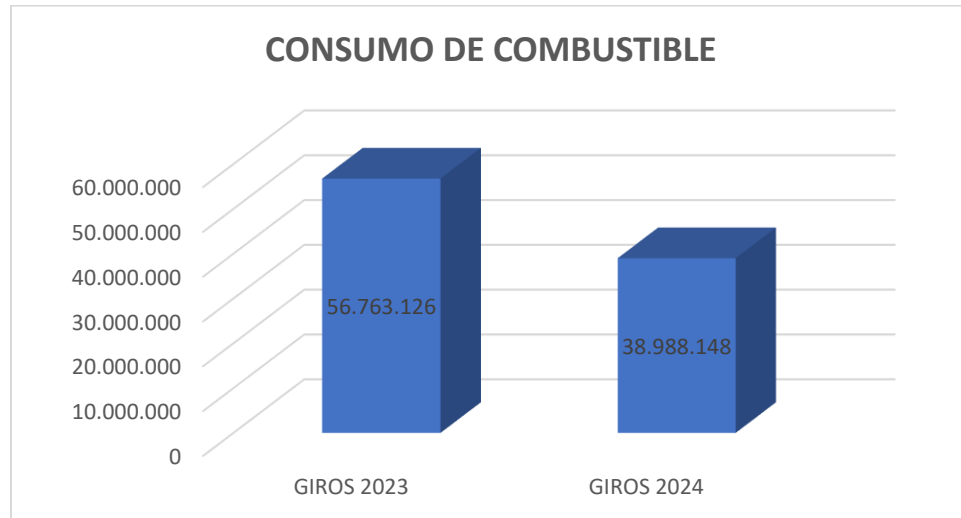
Para la vigencia 2024 presenta un ahorro en el número de galones consumidos durante el periodo de enero a diciembre de 2024 contra el mismo periodo del año 2023. Es de tener en cuenta que para este mismo periodo el valor pagado es mucho mayor en la vigencia 2023 a pesar del incremento mensual que está decretado para los combustibles, este incremento esta entre el 4.5 y 5% mensual, pero el consumo se redujo por lo que el valor pagado en el 2024 es menor.

Respecto al consumo de combustible, presentó el siguiente registro:

COMPONENTE	CANT 2023	CANT 2024	VARIACIÓN	
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	4.192	2.533	-1.659	-40%

Así como en el pago de combustible durante el período 2024.

COMPONENTE	GIROS 2023	GIROS 2024	VARIACIÓN	
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	56.763.126	38.988.148	-17.774.979	-31%



Con la información anterior podemos concluir que el consumo de combustible en galones para los vehículos de la entidad en el periodo 2023 Vs 2024 ha presentado una reducción relevante al igual que el valor pagado por combustible, a pesar de las alzas de este como se mencionó anteriormente.

La Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta en la actualidad con un parque automotor de vehículos propios y otros contratados mediante un servicio integral de transporte, los cuales son utilizados para las actividades diarias en desarrollo de las funciones misionales, mediante la realización de visitas en atención a solicitudes mediante derechos de petición, querellas, tutelas, solicitudes de salvoconductos, realización de operativos, evaluación de arbolado, atención de emergencias, seguimiento a podas y plantaciones, visitas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento a establecimientos que generan vertimientos o afectación al recurso hídrico superficial, visitas de inspección para la atención a emergencias, seguimiento y control a sitios de disposición inadecuada en espacio público (estructura ecológica principal) y privado así como verificación de disposición adecuada de residuos, construcción y demolición, operativos a la inadecuada disposición final de estos; garantizar el cubrimiento de los escenarios que pueden producir noticias en la Secretaria Distrital de Ambiente, como son operativos,

visitas, recorridos y demás actividades en las que la SDA hace presencia. De esa manera los vehículos no tienen una actividad exclusiva en el desarrollo de las actividades diarias, ni una asignación a funcionarios de nivel profesional y asesores, para el despacho de la Secretaría y el Subsecretario se tienen asignados vehículos de manera permanente, aunque también prestan apoyo a las labores misionales anteriormente mencionadas.

Teniendo en cuenta cada tema expuesto, en general se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Decreto Distrital 062 de 2024 en lo relacionado con los vehículos oficiales.

Artículo 17 -. Adquisición de vehículos y maquinaria. Acorde con las disposiciones generales del Presupuesto Anual del Distrito Capital en cada vigencia, la adquisición de vehículos, maquinaria u otros medios de transporte, requiere concepto de viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, previo envío y cumplimiento de los requisitos que para el efecto se establezcan, teniendo en cuenta los lineamientos de austeridad.

Durante el primer semestre de la presente vigencia no se han adquirido vehículos, maquinaria u otros medios de transporte.

Artículo 19. - Publicidad distrital. Las entidades y organismos distritales deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada y debe preferirse el uso de su sitio web para publicar la información institucional. En ningún caso se podrá patrocinar, contratar o desarrollar directamente la edición, impresión o publicación de documentos, de avisos, folletos o textos institucionales que no estén relacionados en forma directa con las funciones a cargo, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo con policromías. Igualmente se prohíbe la impresión de informes o reportes a color, independientemente de su destinatario.

Es importante precisar, que la Secretaría Distrital de Ambiente no destinada erogaciones ni presupuesto para contratar "*publicidad y/o propaganda personalizada*", la entidad ejecuta campañas, acciones y actividades de divulgación institucional y de comunicación pública en torno al tema ambiental, con el objetivo

de dar a conocer las actuaciones institucionales, garantizando el derecho ciudadano de acceso a la información.

En ese sentido, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de diciembre de 2024, se ejecutó el siguiente contrato para la emisión de pauta, a través de los medios de comunicación, el cual cuenta con presupuesto de diferentes proyectos de inversión.

Contrato: SDA- 20242479

Contratista: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB S.A. E.S.P.

Objeto: Prestar servicios de acceso a espacios en medios de comunicación masivos, comunitarios, digitales y alternativos para divulgar los planes, programas, proyectos y campañas de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Fecha de iniciación: 23 de octubre de 2024

Plazo: 30 de marzo de 2025

Valor Total: \$1.556.790.

Artículo 20 -. Cajas menores: El responsable y ordenador del manejo de la caja menor en cada entidad y organismo distrital deberá ceñirse estrictamente a los gastos que tengan carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto.

Mediante Resolución No. 00378 del 25 de febrero 01 de 2024 de la Secretaría Distrital de Ambiente *“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia 2024”*, se observó una asignación mensual por valor de \$5.920.000, discriminados en los siguientes rubros así:

Tabla 15: Descripción rubros caja menor

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL
O2120201002072719002	Estandartes y banderas	300.000
O2120201003013191499	Artículos de madera N.C.P.	100.000
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	150.000
O2120201003053549999	Productos químicos N.C.P.	100.000

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL
O2120201003063627099	Artículos de caucho N.C.P.	150.000
O2120201003073719998	Productos de vidrio n.c.p.	150.000
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	1.000.000
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	350.000
O2120201004064693999	Accesorios eléctricos n.c.p.	200.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	100.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	500.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	100.000
O2120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	300.000
O2120202008078715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	520.000
O2120202008078715699	Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Máquinas De Uso General N.C.P.	500.000
O2120202008078724001	Restauración y reparación de muebles	300.000
O21202020080787390	Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	500.000
O2120202008098912203	Servicio de plastificación y laminación	100.000
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	500.000
TOTAL		5.920.000

El manejo de la única caja menor constituida en la entidad se ciñe estrictamente a los gastos que tengan carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto.

Se realiza control en las solicitudes de gastos y compras, identificando la necesidad de la compra, confirmando la no existencia en el almacén y solicitando cotizaciones para la compra de estos.

En el periodo evaluado, se identificaron gastos reembolsados que contaron con justificación de acuerdo con los criterios normativos.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - EJECUCION CAJA MENOR 2023			
DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL, PRESUPUESTO 2023	TOTAL, EJECUTADO 2023
Estandartes y banderas	299.900	2.999.000	610.000
Artículos de madera N.C.P.	100.000	1.000.000	0
Artículos N.C.P. de cartón y papel	150.000	1.500.000	549.260
Productos químicos N.C.P.	100.000	1.000.000	0
Artículos de caucho N.C.P.	150.000	1.500.000	125.900
Productos de vidrio N.C.P.	150.000	1.500.000	0
Artículos N.C.P. para protección	1.000.000	10.000.000	0
Artículos N.C.P. de ferretería y cerrajería	312.000	3.120.000	797.352
Accesorios eléctricos N.C.P.	200.000	2.000.000	327.500
Servicios locales de mensajería nacional	100.000	1.000.000	0
Servicios de documentación y certificación jurídica	500.000	5.000.000	39.500
Servicios de limpieza general	100.000	1.000.000	0
Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados N.C.P.	300.000	3.000.000	0
Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	520.000	5.200.000	688.400
Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Máquinas De Uso General N.C.P.	500.000	5.000.000	290.000
Restauración y reparación de muebles	300.000	3.000.000	0
Servicios de instalación de otros bienes N.C.P.	500.000	5.000.000	0

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - EJECUCION CAJA MENOR 2023			
DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL, PRESUPUESTO 2023	TOTAL, EJECUTADO 2023
Servicio de plastificación y laminación	100.000	1.000.000	0
TOTAL	5.381.900	53.819.000	3.427.912

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - EJECUCION CAJA MENOR 2024				
CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL, PRESUPUESTO 2024	TOTAL EJECUTADO 2024
O2120201002072719002	Estandartes y banderas	300.000	3.000.000	400.000
O2120201003013191499	Artículos de madera N.C.P.	100.000	1.000.000	0
O2120201003023219997	Artículos N.C.P. de cartón y papel	150.000	1.500.000	90.000
O2120201003053549999	Productos químicos N.C.P.	100.000	1.000.000	0
O2120201003063627099	Artículos de caucho N.C.P.	150.000	1.500.000	0
O2120201003073719998	Productos de vidrio N.C.P.	150.000	1.500.000	0
O2120201003083899997	Artículos N.C.P. para protección	1.000.000	10.000.000	0
O2120201004024299991	Artículos N.C.P. de ferretería y cerrajería	350.000	3.500.000	188.000
O2120201004064693999	Accesorios eléctricos N.C.P.	200.000	2.000.000	54.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	100.000	1.000.000	6.700
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	500.000	5.000.000	185.495

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - EJECUCION CAJA MENOR 2024				
CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL, PRESUPUESTO 2024	TOTAL EJECUTADO 2024
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	100.000	1.000.000	0
O2120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados N.C.P.	300.000	3.000.000	0
O2120202008078715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	520.000	5.200.000	133.000
O2120202008078715699	Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Máquinas De Uso General N.C.P.	500.000	5.000.000	0
O2120202008078724001	Restauración y reparación de muebles	300.000	3.000.000	0
O21202020080787390	Servicios de instalación de otros bienes N.C.P.	500.000	5.000.000	0
O2120202008098912203	Servicio de plastificación y laminación	100.000	1.000.000	0
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	500.000	5.000.000	0
TOTAL	TOTAL	5.920.000	59.200.000	1.057.195

Se observó, que los gastos efectuados son gastos imprevistos e inaplazables, lo que da cuenta del cumplimiento a lo establecido en el presente artículo.

Artículo 21 - Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles. Las entidades y organismos se abstendrán de contratar mejoras suntuarias en sus inmuebles, salvo que se trate de bienes inmuebles clasificados como Bienes de Interés Cultural.

Para evaluar el cumplimiento de lo estipulado en este artículo, se analizó la información proporcionada por la Subdirección Financiera en relación con los gastos registrados contablemente durante el periodo de enero a diciembre de 2024. Se

identificaron pagos por un total de \$8.239.140, correspondientes a mantenimientos contratados en la vigencia de 2023. Además, se registraron pagos por un monto de \$66.869.129 solicitados por los contratistas durante la vigencia contractual de 2024, relativos al mantenimiento de ascensores, áreas verdes, plantas eléctricas y vehículos.

Se concluye que la Secretaría ha gestionado la contratación de servicios de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, específicamente para el normal funcionamiento y conservación de estos y para garantizar la correcta prestación de los servicios.

Artículo 22 -. Suscripciones. Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se adquirirán únicamente cuando sea necesario para el cumplimiento de la misión de las entidades u organismos distritales. Las licencias o permisos serán adquiridos en las cantidades requeridas para suplir las necesidades del servicio.

Durante el año 2024, la Oficina Asesora de Comunicaciones no realizó ningún contrato de suscripción a periódicos o revistas de carácter físico o virtual.

Entre el 1 de octubre al 30 de diciembre de 2024, la Oficina Asesora de Comunicaciones ejecutó el siguiente contrato para adquirir licencias o permisos.

Contrato: SDA- 20242676

Contratista: MEGACAD Ingeniería y Sistemas S.A.S

Objeto: Realizar la adquisición y soporte del licenciamiento Adobe Creative Cloud

Fecha de iniciación: 1 de noviembre de 2024

Fecha de terminación: 1 de diciembre de 2024

Plazo: Un (1) mes

Fecha finalización: 1 de diciembre de 2024

Valor total: \$26.718.000

Lo anterior demuestra cumplimiento frente a lo establecido en el presente artículo.

Artículo 23 -. Servicios públicos. Deberán ejecutarse anualmente campañas de sensibilización que promuevan el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos de agua, energía eléctrica, gas natural y la gestión integral de los residuos sólidos, así como hacer uso racional de los recursos naturales y económicos que tienen a disposición las entidades y organismos distritales para el desarrollo de sus actividades diarias.

Consumo de agua:

La siguiente información está relacionada exclusivamente con el seguimiento al consumo de agua correspondiente a las sedes con control operacional de la entidad, las cuales se encuentran concertadas en el PIGA institucional, se tiene control operacional y por las cuales se realiza el pago de este servicio, a la fecha del reporte se hace de acuerdo con las fechas de facturación emitida por el prestador del servicio público EAAB.

Tabla No. 16 Comportamiento del consumo de agua al mes de diciembre de 2024

Consumo Bimestral de Agua Para Todas las Sedes SDA				
Periodo	2023 m3	2024 m3	Diferencia en m3	% Reducción/incremento
Enero - Febrero	1.464	1.076	-388	-27%
Marzo -Abril	1.431	992	-439	-31%
Mayo - Junio	1.304	1.097	-207	-16%
Julio - Agosto	3.822	1.028	-2.794	-73%
Septiembre - Octubre	1.411	1.185	-226	-16%
Noviembre - Diciembre	1.089	896	-193	-18%
TOTALES	10.521	6.274	-4.247	-40%

Fuente: Informes – PIGA

De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior, el consumo total de agua con corte al periodo analizado presentó una reducción del 40% (-4.247 m3) con respecto al mismo periodo de la anterior vigencia, La reducción en el consumo de agua en las sedes con control operacional por parte de la Secretaría Distrital de

Ambiente obedece a las jornadas de racionamiento distrital y a la implementación de buenas prácticas.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Es importante resaltar que el valor de las tarifas del m3 puede incrementar, disminuir o mantenerse cada mes como se refleja en las facturas de la EAAB, por ende, puede presentarse que disminuya el consumo; pero el valor del pago del servicio sea mayor en comparación al periodo inmediatamente anterior.

Periodo enero a diciembre 2023 \$65'958.648

Periodo enero a noviembre 2024 \$60'298.224

ENERO A DICIEMBRE 2023	ENERO A NOVIEMBRE 2024	Variación (\$) 2023 Vs. 2024	Variación %
\$ 65.958.648,00	\$ 60.298.224,00	-\$ 5.660.424,00	-8,58%

Para el periodo 2023 el valor a pagar fue más alto, teniendo en cuenta lo siguiente:

Las facturas del periodo de diciembre no las han emitido

En la cuenta 11471437 del predio Parque Entrenubes Kra 3 Este 50 B Sur 50 para el periodo MAR/10/2023 - ABR/08/2023 llego factura con el cobro del medidor y registros nuevos por un valor de \$943.214.

En el predio Mirador de los Nevados Cra86 No. 147B-02 (Calle 145 No. 86-00), en el periodo junio a julio 2023, en la cuenta contrato 11621154, se presentó un escape de agua, se averió un tubo el cual no lo había detectado, los contratistas de SDA lo arreglaron, por esta situación la factura aumento el valor.

Se tenia a cargo el consumo del predio ECO CASA Vereda La Florida Provisional, a partir del mes de diciembre 2022 hasta el 10 julio de 2023.

Para el año 2024, se debe tener en cuenta que a la fecha no han llegado las facturas del periodo de diciembre para lo cual se ve reflejado la diferencia de los valores del 2023 al 2024, sumado a esto:

En la cuenta contrato 11621154 con factura N°1162115487 del periodo MAR 02 - 2024 - ABR 01 -2024. predio Mirador de los Nevados Cra86 No. 147B-02 (Calle 145 No. 86-00). En esta factura viene el cobro de primera cuota del medidor de telemetría y cobros por instalación por valor \$5.773.750 y el valor por consumo es de \$488.683.

En la cuenta contrato 11621154 con factura N°40630429419 del periodo ABR 02 DE 2024 ABR 30 DE 2024, del predio Mirador de los Nevados Cra86 No. 147B-02 (Calle 145 No. 86-00) en la factura viene discriminados el valor del consumo del mes \$474.697 y el valor de \$138.492 que corresponde al saldo de instalación de medidor telemétrico y accesorios utilizados, más \$ 3 de ajuste a la decena. Para un total de la factura \$613.192.

En la cuenta contrato 11441456 con factura N°39315152312 del periodo JUN/29/2024 - JUL/29/2024. Sede Administrativa carrera 14 No. 54-46 En esta factura viene el cobro del medidor de telemetría que fue instalado por la EAAB; discriminado en la Factura. 93074330 sum e instalación por valor de \$ 7'480.130 y deuda anterior que corresponde a el pago de los insumos \$ 2'568.162 menos el ajuste a la decena (-3), para total de \$ 10'048.289, más el valor del consumo del mes \$ 2'221.593.

Consumo de energía

La siguiente información está relacionada exclusivamente con el seguimiento al consumo de energía, corresponde únicamente a las sedes con control operacional de la SDA las cuales se encuentran concertadas en el PIGA institucional y por las cuales se realiza el pago de este servicio, el reporte se hace de acuerdo con las fechas de facturación emitida por el prestador del servicio público ENEL COLOMBIA en cuanto a lo consumido no por el pago del servicio.

Tabla No. 17 Comportamiento del consumo de energía al mes de noviembre de 2024

Consumo mensual de Energía –Todas las Sedes SDA				
PERIODO	2023 kW/h	2024 kW/h	Diferencia en kw/hora	% Reducción / incremento
Enero	35.972	40.092	4.120	11%
Febrero	38.640	39.304	664	2%
Marzo	42.012	40.492	-1.520	-4%
Abril	40.858	45.180	4.322	11%
Mayo	40.135	38.107	-2.028	-5%
Junio	42.911	38.688	-4.223	-10%
Julio	41.466	40.616	-850	-2%
Agosto	45.645	37.482	-8.163	-18%
Septiembre	41.096	36.317	-4.779	-12%
Octubre	42.933	35.666	-7.267	-17%
Noviembre	44.192	37.368	-6.824	-15%
TOTAL	455.860	429.312	-26.548	-6%

Fuente: Informes - PIGA

Como se evidencia en la tabla anterior en lo que va del año 2024 con corte a octubre, en las sedes con control operacional, se evidencia una reducción del 6 % (-26.548 kWh) con respecto al año anterior. Lo anterior obedece a las jornadas de racionamiento en la ciudad ya que en los parques y humedal no se permite el acceso a visitantes y a la implementación de las estrategias del programa para el uso eficiente de la energía.

ENERGÍA

Con relación a la variación que se presenta en este rubro es importante resaltar que el valor de las tarifas del kW/h puede incrementar, disminuir o mantenerse cada mes como se refleja en las facturas de Enel Colombia, es decir que en el año 2023 el valor de kW/h puede variar en comparación al año 2024.

Periodo enero a diciembre 2023 \$302.593.019

Periodo enero a diciembre 2024 \$425'870.992

SERVICIO PÚBLICO	ENERO A DICIEMBRE 2023	ENERO A DICIEMBRE 2024	ENERO A DICIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE
------------------	------------------------	------------------------	-------------------	-------------------

			2023 Vs. 2024 Variación (\$)	2023 Vs. 2024 Variación (\$)
Energía	\$ 302.593.019	\$ 425'870.992	\$ 122912344	40,57%

La empresa Enel Colombia, realizó un cambio de medidor provisional a medidor fijo, de la cuenta contrato N°78899867 del predio Juan Rey (La Paz) - Entrenubes TV 13A ESTE NO 72 A SUR - 09 con factura N°143426818-6 del periodo 03 MAY/2024 A 31 MAY/2024, por valor total \$3'506.080, se discrimina de la siguiente manera: \$2'792.380 que corresponde al consumo de energía equivalente a cuatro meses, esto de acuerdo al tiempo que requiere Enel para la normalización de la factura y pago instalación del medidor N°12310121519 y puesta en marcha de la conexión. \$713.700.

Para diciembre año 2024 se debe tener en cuenta para realizar un pago adelantado, esto para no incurrir en intereses de mora ni corte del servicio, por este motivo la empresa Enel Colombia emitió una factura por valor de \$67'000,000 la cual cubre los consumos de enero y febrero 2024, quedando un excedente para el mes de marzo.

Medidas de ahorro generadas y de control de consumos de energía y agua realizadas al interior de la entidad.

- Dentro de las medidas de ahorro y control la entidad cuenta con sistemas eficientes para el suministro del recurso, así como sistemas ahorradores (Push, y sensores de proximidad), tanto en unidades sanitarias como en llaves y grifos de lavamanos.
- Adicionalmente, se cuenta con sistemas de captación de agua lluvia en la sede administrativa y aulas ambientales. La recolección de este recurso contribuye a la reducción de los impactos ambientales, evitando el consumo de agua potable en la descarga de las unidades sanitarias de los baños de la entidad.

En el ejercicio de esta actividad a noviembre de 2024, se realizó el consolidado de volumen recolectado y del ahorro en dinero (\$) obtenido por la recolección de agua lluvia y riego en la sede administrativa de la SDA, de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla No. 18 Consolidado captación de agua lluvia diciembre de 2024

CONSOLIDADO 2024			
MES	Volumen Total Recolectado (m³)	Valor por m³ (\$)	Valor Ahorrado
Enero	74	\$ 3.286,4	\$ 243.197
Febrero	65	\$ 3.380,8	\$ 219.755
Marzo	34	\$ 3.380,8	\$ 114.949
Enero	74	\$ 3.286,4	\$ 243.197
Febrero	65	\$ 3.380,8	\$ 219.755
Marzo	34	\$ 3.380,8	\$ 114.949
Abril	40	\$ 3.380,8	\$ 135.234
Mayo	32	\$ 3.380,8	\$ 108.187
Junio	17	\$ 3.380,8	\$ 57.474
Julio	86	\$ 3.484,41	\$ 299.659
Agosto	203	\$ 3.488,11	\$ 708.086
Septiembre	191	\$ 3.488,11	\$ 666.229
Octubre	65	\$ 3.484,53	\$ 226.494
Noviembre	284	\$ 3.484,13	\$ 989.493
Diciembre	120	\$ 3.515,41	\$ 420.443
Total	1211		\$ 4.189.199

Fuente: Informes - PIGA

- El volumen recolectado a diciembre de 2024 es de 1.211 m³ equivalentes a \$4.189.199 m/cte.
- Se realiza el seguimiento a los consumos tanto de agua como de energía de acuerdo con la facturación que se presenta por parte de las empresas prestadoras del servicio, se envían los informes a las dependencias responsables con el propósito de que se tomen acciones tendientes a reducir el consumo.
- Se cuenta con lineamientos para un uso eficiente de los materiales, los cuales están establecidos mediante la directiva 002 de 2022 la cual es socializada a funcionarios y contratistas y se encuentra publicada en la intranet.
- En cuanto a temas de energía se cuenta con sistemas de iluminación LED

- y bombillos ahorradores de energía en las diferentes sedes de la entidad.
- Se cuenta con iluminación natural en algunas áreas de la sede administrativa y en los parques distritales de montaña y reserva distrital de humedal, la cual es aprovechada en gran parte del día, evitando el uso de iluminación artificial.
- Se tienen instalados paneles solares para el sistema de calefacción de los pisos radiantes en algunas áreas del sótano, así como para el suministro de agua caliente en las duchas de los bici parqueaderos.

Comunicaciones internas

El grupo PIGA con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante los medios de comunicación interna con que cuenta la entidad como correos institucionales y pantallas digitales envía periódicamente mensajes de sensibilización relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía en la entidad. De esta manera se pretende concientizar a todos los colaboradores sobre el impacto ambiental generado y se promueve el uso eficiente de estos recursos.



Tips Ambientales

Unete al APAGON AMBIENTAL
8 de noviembre

La energía del planeta se carga cuando lo dejas descansar



BOGOTÁ

CUIDEMOS el AGUA en esta TEMPORADA de ALTAS TEMPERATURAS

- Dúchate máximo en 5 minutos
- Usa la lavadora con la carga completa
- Cierra la llave cuando te cepilles o afeites

¡En la SDA nos ponemos la camiseta y ayudamos a utilizar eficientemente la energía eléctrica!

Pon en práctica estas recomendaciones:

- Ajusta, a nivel medio, el brillo del monitor de tu computador.
- Apaga el monitor cuando te vayas a ausentar por más de 10 minutos o el computador si lo harás por más de una hora.
- Al terminar tu jornada apaga el computador, excepto si trabajas remoto con VPN.
- Desactiva el Bluetooth de tu computador o celular cuando no lo estás utilizando.
- Conecta solo un dispositivo en cada tomacorriente.
- Utiliza las escaleras y evita tomar el ascensor.
- Aprovecha la luz natural y apaga las luces que no sean necesarias.
- Al completar las cargas de los dispositivos desconecta los cargadores.

Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

BOGOTÁ

PILAS CON EL NIÑO
¿CON EL AGUA NO SE JUEGA?

Estas son las recomendaciones para ahorrar agua en esta temporada seca

- Dúchate máximo en 5 minutos
- Usa la lavadora con la carga completa
- Cierra la llave cuando te cepilles o afeites
- Revisa que los empaques de las llaves, duchas y tuberías no presenten escapes
- No laves tu carro a chorros de agua, es mejor utilizar el agua en un balde
- Recuerda limpiar al menos dos veces al año los tanques de almacenamiento para preservar la calidad de agua en tu vivienda

acueducto BOGOTÁ

¡En la SDA hacemos uso eficiente de la energía eléctrica!

Aprovecha al máximo la luz natural.

Apaga las luces que no utilices.

Apaga tu computador cuando ya no esté en uso.

Desconecta los cargadores al completar la carga.

Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

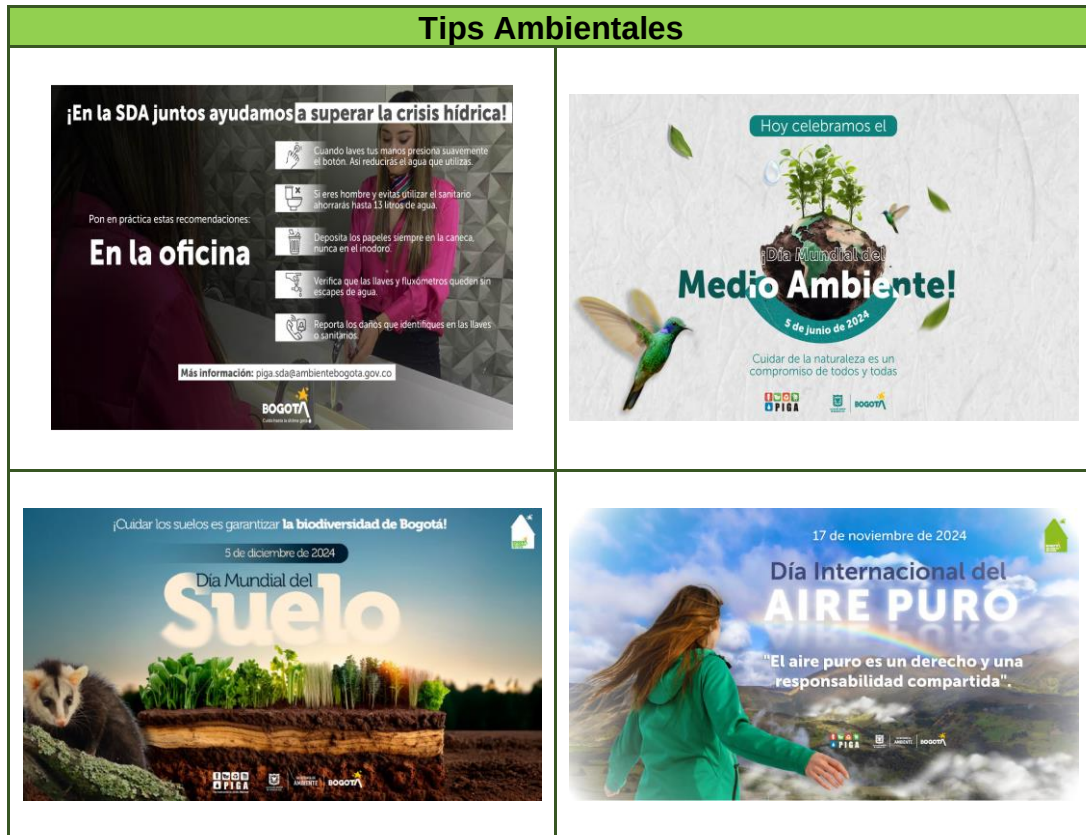
BOGOTÁ

¡Optimicemos nuestro recurso hídrico!
Deja el baño como te gustaría encontrarlo

- Utiliza de manera responsable el dispensador de toallas desechables y el papel higiénico
- Modera el agua que gastas, otras personas la necesitan
- Utiliza el orinal en lugar del sanitario, haz un uso correcto de estos elementos
- Depositar siempre el papel higiénico en los canchales, no en los sanitarios

Reporta cualquier fuga o anomalía a: recursos.fisicos@ambientebogota.gov.co o a la ext. 9028

BOGOTÁ



En el período de enero a diciembre de 2024, se realizaron 112 divulgaciones a través del correo interno, enviando diferentes mensajes alusivos al uso eficiente de los recursos de la entidad y en celebración de las fechas ambientales, al igual que en las pantallas digitales ubicadas en los espacios de mayor afluencia de colaboradores, usuarios y visitantes.

Capacitaciones y/o sensibilizaciones

Primer trimestre:

- Conoce el proceso de facturación del servicio de agua y alcantarillado con el apoyo de la E.A.A.B. (18 de marzo de 2024)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

- Taller de manualidades aprovechamiento de residuos con el apoyo de la Cooperativa El Porvenir (22 feb.2024)
- Socialización Decreto 507 de 2023 (16 feb.2024)
- Reinducción personal de aseo y cafetería tema PIGA (08 marzo de 2024)
- Socialización temas PIGA responsables sedes SDA (26 y 27 de febrero de 2024)
- Actividad virtual día sin carro (02.02.2024)
- Personalización “tu llave” Transmilenio (febrero de 2024)

Segundo trimestre:

- Importancia del cuidado del agua, usos y cuidados (18.04.2024)
- Uso productivo, consciente y eficiente de energía (22.04.2024)
- Separación en la fuente #2 (9.04.2024)
- Prevención de accidentes en medios alternativos (patineta y bicicleta) (02.05.2024)
- Movilidad eléctrica y tecnologías limpias ENEL (21.05.2024)
- Ruta del desagüe (04.06.2024)
- Fuentes de generación alternativa renovables. (07.06.2024)
- Separación en la fuente Opel (04.06.2024)
- Programas PIGA, gestión de residuos personal de aseo (06.06.2024)
- Test conocimientos PIGA (06.06.2024)
- Socialización PIGA colaboradores (05.06.2024)
- Plásticos de un solo Uso (06.04.2024)
- Caminata virtual Entrenubes (06.06.2024)
- Seguridad vial (06.06.2024)

Tercer trimestre:

- Separación en la fuente (25.07.2024), (29.08.2024) y (25.09.2024)
- Día de la movilidad sostenible (topos) (04.07.2024)
- Socialización PIGA a responsables sedes SDA (20.08.2024)
- Taller mecánica bicicleta (01.08.2024)

- Ruido excesivo en entornos laborales (29.08.2024)
- Taller para la promoción de hábitos de vida saludables para teletrabajadores (05.09.2024)

Cuarto trimestre:

- Separación en la fuente (23.10.2024), (28.11.2024) y (17.12.2024)
- Simulacro ambiental (18.10.2024)
- Concurso Yoyo (03 y 07 de sept.2024)
- Conducción Sostenible (03.10.2024)
- Conversatorio- Movilidad Sostenible (07.11.2024)

De las actividades mencionadas se informa que hasta el cuarto trimestre de 2024 asistieron a estas 1.551 personas en 40 jornadas.

Reporte detallado de las actividades y cumplimiento del PIGA 2024, junto con su ejecución a diciembre de 2024.

A continuación, se presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el PIGA con fecha de corte diciembre de 2024.

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Diciembre 2024
1 Uso eficiente del agua	Realizar seguimiento y control a los consumos de agua lluvia (Sede Administrativa)	Elaborar anualmente 12 informes de seguimiento a los consumos de agua lluvia en la sede administrativa.	100% 1.211 m³ captados (dic.2024)
	Realizar seguimiento y control a los consumos de agua potable en las sedes donde se cuenta con el control operacional.	Elaborar anualmente 6 informes de seguimiento a los consumos de agua potable de las sedes: Administrativa, Humedal Santamaría del Lago, Entrenubes, Soratama y Mirador de los Nevados.	100% 5.761 m³ (noviembre de 2024)
	Realizar actualizaciones de inventarios de los sistemas ahorradores de las sedes Administrativa, humedal Santamaría del Lago, Entrenubes, Soratama y Mirador de los Nevados.	Realizar dos actualizaciones de inventarios al año en las sedes: Administrativa, humedal Santamaría del Lago, Entrenubes, Soratama y Mirador de los Nevados.	100%

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Diciembre 2024
	Promover dos socializaciones que incentiven el ahorro y uso eficiente del agua a los servidores de la entidad	Promover 2 socializaciones que incentiven el ahorro y uso eficiente del agua a los servidores de la entidad para lograr una efectiva concientización.	100%
2 Uso eficiente de la energía	Divulgar mensajes tendientes al uso eficiente de la energía	Socializar anualmente 2 acciones que incentiven el ahorro y uso eficiente de la energía a los servidores de la entidad	100%
	Mantener fuentes lumínicas de alta eficiencia (ahorradoras) en las sedes concertadas.	Realizar dos actualizaciones de inventarios de fuentes lumínicas de alta eficiencia (ahorradoras) en las sedes: Administrativa, humedal Santamaría del Lago, Entrenubes, Soratama y Mirador de los Nevados.	100%
	Realizar informes de seguimiento a los consumos de energía en las sedes concertadas donde la SDA paga por este servicio. (Parques de montaña, RDH Santa María del Lago, sede administrativa)	Elaborar anualmente 6 informes de seguimiento a los consumos de energía	100% 429.312 kWh (octubre de 2024)
	Realizar actividades para promover la utilización de FNCE a los servidores de la SDA	Realizar anualmente una (1) socialización para promover el uso de Fuentes no convencionales de energía (FNCE)	100%
3 Gestión Integral de Residuos	Ejecutar campañas educativas para la separación adecuada de residuos en puntos ecológicos en la sede administrativa	Realizar una campaña para informar y sensibilizar sobre la importancia de corregir o cambiar actitudes en materia de segregación adecuada en la fuente.	100% "Yo apoyo, Yo separo" Yoyo
	Realizar sensibilizaciones en manejo integral de residuos	Realizar dos (2) sensibilizaciones en manejo integral de Residuos.	100%
	Solicitar la publicación por medios digitales piezas gráficas para desincentivar el consumo de plásticos de un solo uso y empaques y embalajes	Solicitar la publicación por medios digitales dos piezas gráficas para desincentivar el consumo de plásticos de un solo uso, y el uso de empaques y embalajes.	100%
	Realizar la adecuación de un cuarto de almacenamiento de Residuos	Realizar la adaptación o adquisición de elementos asociados a la gestión adecuada de residuos.	100%
	Realizar la adecuación de un cuarto de almacenamiento de Residuos.	Realizar la adecuación de un espacio para el almacenamiento de residuos en una de las sedes que lo requiera	100%

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Diciembre 2024
4 Consumo sostenible	Realizar seguimiento a la inclusión de cláusulas ambientales en los estudios previos de bienes y servicios de la SDA	Realizar anualmente dos (2) seguimientos para verificar que los estudios previos de persona jurídica cargados en SECOP cuenten con cláusulas ambientales.	100%
	Realizar la actualización de la Guía para las compras sostenibles en la SDA.	Realizar la actualización de la GUÍA PARA LAS COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	100%
5 Implementación de prácticas sostenibles.	Implementar el Plan Integral de Movilidad Sostenible.	Implementar en 2023 cinco (5) acciones contempladas en el Plan Integral de Movilidad	100%
	Implementar acciones que aporten al mejoramiento de las condiciones físicas, locativas o ambientales en la sede administrativa	Implementar una de las acciones identificadas en la inspección de condiciones físicas, locativas o ambientales en la sede administrativa realizada en el año 2023	100%
	Implementar acciones que aporten a la adaptación al cambio climático	Instalar un punto de recarga adicional para las patinetas o bicicletas eléctricas en las instalaciones de la sede administrativa de la SDA.	100%

Fuente: PIGA, 2024

A continuación, se presenta de manera resumida el número de actividades programadas y ejecutadas a diciembre de 2024, las cuales se han ejecutado conforme a lo programado.

PROGRAMAS	Total, actividades Programadas	Total, actividades ejecutadas	Ejecutado 2024
1. Programa Uso eficiente del Agua	22	22	100%
2. Programa Uso Eficiente de Energía	10	10	100%
3. Programa Gestión Integral de los Residuos	6	6	100%

PROGRAMAS	Total, actividades Programadas	Total, actividades ejecutadas	Ejecutado 2024
4. Programa Consumo Sostenible	3	3	100%
5. Programa Implementación de Prácticas Sostenibles	7	7	100%
TOTAL	48	48	100%

Fuente: PIGA

Indicador de Austeridad y Publicación de la Información.**Artículo 24. - Indicador de austeridad**

Anualmente la administración distrital elaborará un Plan de Austeridad del gasto público que acompañará el proyecto de presupuesto anual del Distrito Capital, en el cual consignarán los conceptos de gasto objeto de las medidas, de conformidad con lo previsto en el presente decreto.

En cumplimiento de lo dispuesto la Secretaría Distrital de Ambiente definió su “Plan de Austeridad y Transparencia del Gasto Público para la Vigencia 2024” en el cual determinó cuatro (4) gastos para ser medidos, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Viáticos y gastos de viaje (incluye transporte)
- ✓ Fotocopiado
- ✓ Suministro del servicio de internet
- ✓ Alquiler de equipos de cómputo

CALCULO AUSTERIDAD DEL GASTO JULIO - DICIEMBRE 2023 Vs 2024							
COMPONENTE	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024		Resultado Indicador Austeridad	Resultado Indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo Giros	Cantidad unidad medida	Consumo en Giros		
SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET	MANTENER	80	\$ 1.099.456.604,00	84	\$ 1.149.816.622,00	-4,58%	0%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	MANTENER	19	\$ 28.893.084,00	15	\$ 23.853.432,00	17%	0%
FOTOCOPIADO	5%	119054	\$ 9.524.760,00	32722	\$ 2.876.296,00	70%	1396,04%
ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	3%	494	\$ 642.092.095,00	487	\$ 600.108.869	7%	218%

En razón a lo anterior la DGC reportó la información correspondiente al indicador de austeridad para el segundo semestre de 2024, frente al mismo corte para el año 2023, en donde se observa que de los cuatro (4) gastos priorizados en tres (3) se cumplió la meta y uno (1) presentó resultados negativos en un 4,58%.

En conclusión, se evidenció consumo de las reservas de papel, teniendo en cuenta el no reporte de nueva contratación, la continuidad en la aplicación de estrategias de ahorro a través de las actividades del PIGA y Directiva No. 00002.del 22 de junio de 2022 sobre Lineamientos para uso eficiente de los recursos.

Artículo 25 -. Transparencia en la información. En observancia a lo dispuesto en el artículo [2º](#) del Acuerdo Distrital 719 de 2018, las entidades y organismos descritas en el artículo primero del presente decreto deberán publicar en sus respectivas páginas web los informes relacionados con el gasto público y la gestión sobre las medidas de austeridad implementadas. Así mismo, la publicación correspondiente a gasto público deberá ser en formato de dato abierto, con el fin de brindar acceso y disponibilidad de toda la información a la ciudadanía.

En atención a lo dispuesto y para dar cumplimiento, la Secretaría Distrital de Ambiente publica sus informes relacionados con el gasto público, y la gestión sobre las medidas implementadas, en su página web, en el enlace de transparencia, **planeación presupuesto e informes, numeral 4.6 – Información pública y/o relevante.**

En tal sentido se verificaron los informes publicados correspondientes a:

- Plan de Austeridad y Transparencia año 2024

- Informe Consolidado de Austeridad para el primer semestre 2024

Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

RUBRO	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre 2024	
			Cantidad unidad medida	Consumo en Giros	Cantidad unidad medida	Consumo en Giros
Contratos de prestación de servicios y administración de personal FUNCIONAMIENTO	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	78	\$ 5.161.255.334	94	\$3.224.648.701
Contratos de prestación de servicios y administración de personal INVERSIÓN*	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	1648	\$75.455.942.675	2528	\$ 60.175.786.425
Telefonía fija	Líneas de telefonía fija	UNIDAD	107	\$87.807.571	83	\$89.181.800
Telefonía Móvil	Número de líneas activas.	UNIDAD	136	\$57.909.107	83	\$44.129.605
Vehículos oficiales	Mantenimiento preventivo de vehículos	UNIDAD	20	\$71.715.208	20	\$54.457.776
Condiciones para contratar elementos de consumo		N/A	N/A	0	N/A	-

RUBRO	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre 2024	
			Cantidad unidad medida	Consumo en Giros	Cantid ad unidad medida	Consumo en Giros
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (publicidad)	Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros.	N/A	N/A	0	N/A	-
	Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos.	N/A	N/A	0	N/A	-
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	Capacitación	UNIDAD	15	\$220.410.000	27	\$ 78.400.000
	Bienestar	UNIDAD	3	\$71.479.210	18	\$318.109.346
	Incentivos		8	\$6.000.000	0	\$0
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles			N/A	0	N/A	\$0

RUBRO	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre 2024	
			Cantidad unidad medida	Consumo en Giros	Cantidad unidad medida	Consumo en Giros
Inventarios y stock de elementos			N/A	N/A	N/A	N/A
Suministro del servicio de Internet.			N/A	N/A	N/A	N/A
Cajas menores		UNIDAD	1	\$3.427.912	1	\$ 1.057.195
Adquisición de vehículos y maquinaria.			N/A	N/A	N/A	N/A
Concursos públicos abiertos de méritos.			15	\$42.129.353	5	19.308.500
Fondos educativos (No aplica este concepto, este valor corresponde a incentivos.			6	\$7.000.000	N/A	N/A
Bono navideño			N/A	\$	24	\$3.600.000
Compensación por vacaciones			19	\$164.553.300	29	\$ 537.859.136
Servicios Públicos	Agua	Metros Cúbicos facturados en el periodo	2895	\$38.197.468	2068	\$24.248.182
	Energía	Kilovatios por hora facturados en el periodo.	197617	\$180.101.449	203175	\$157.757.456

Fuente: Gestión administrativa/ talento humano/Presupuesto BOGDATA

Conclusiones

En este sentido, se observó que el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para el año 2024 incluye actividades y campañas de sensibilización que promueven el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos y la gestión integral de los residuos sólidos, así como para el uso racional de los recursos naturales.

Se observó control operacional frente al seguimiento detallado de los consumos de agua y energía en varias sedes de la entidad. El cual se realiza mediante un análisis continuo y verificación activa del comportamiento de los niveles de consumo, de conformidad con los principios y directrices establecidos en el PIGA (Plan Integral de Gestión Ambiental).

Se evidenció una reducción notable en el consumo de papel, lo que ha sido posible con la implementación de prácticas racionales en su utilización, iniciativa impulsada de manera efectiva por la Dirección de Gestión Corporativa (DGC), promoviendo una cultura organizacional orientada a la responsabilidad y la optimización de insumos.

En cumplimiento al artículo 15. Telefonía, se desmotaron 44 líneas móviles.



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Sector Ambiente

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMATICO- IDIGER

Sector Ambiental

Plan de Austeridad del Gasto Público

SEGUNDO SEMESTRE 2024

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
PERIODO SEGUNDO SEMESTRE: VIGENCIA 2024****1. FORMULACIÓN 2024****Objetivo Plan de austeridad de gasto público**

Determinar los lineamientos del uso racional de los recursos públicos y ambientales, asignados al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, con el propósito de implementar medidas de control que permitan la eficiencia y la eficacia de la gestión institucional al interior del IDIGER alineadas a las políticas de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se relacionan los rubros que fueron definidos y aprobados por la Entidad el 24 de octubre de 2023, como gastos elegibles a partir del cuarto trimestre de 2023 y para la vigencia 2024:

NO.	RUBRO POSPRE	DESCRIPCIÓN
1	O232020200884190	Otros servicios de telecomunicaciones
2	O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)
3	O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería acueducto (a Comisión o por contrato)

Fuente: PAA- IDIGER

**Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público –
Gastos elegibles**

Componente	Meta de austeridad vigencia	Seguimiento del 1° de enero al 31 de diciembre 2023		Seguimiento del 1° de enero al 31 de diciembre 2024		Total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior	Total giros del periodo/total al giros del mismo periodo de año anterior
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
1. Telefonía celular	2%	34	\$ 31.024.640	24	\$21,685,910	0%	-5%
2. Servicio Público – Consumo de Agua	consumo Per Cápita	2284	\$ 16.386.934	3.488	\$ 22.300.340	-53%	-36%
3. Servicio Público Consumo de Energía	2%	372.341	\$ 310.364.737	342.139	\$ 324.714.468	8%	-5%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión* inversión*	N/A	181	\$ 10.847.172.467	316	\$ 9.120.316.297	N/A	N/A

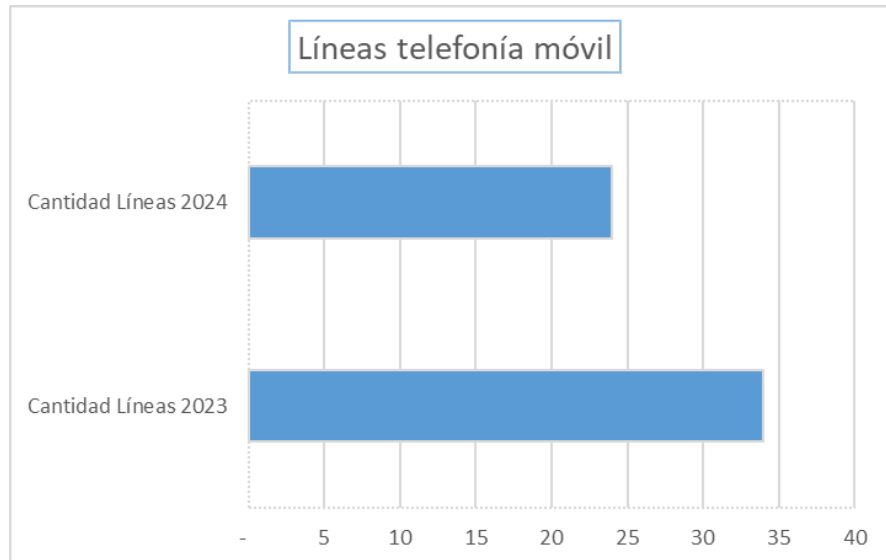
Fuente: Gestión administrativa/ Jurídica/ presupuesto IDIGER

Contratos prestación de servicios discriminado por proyectos 2024

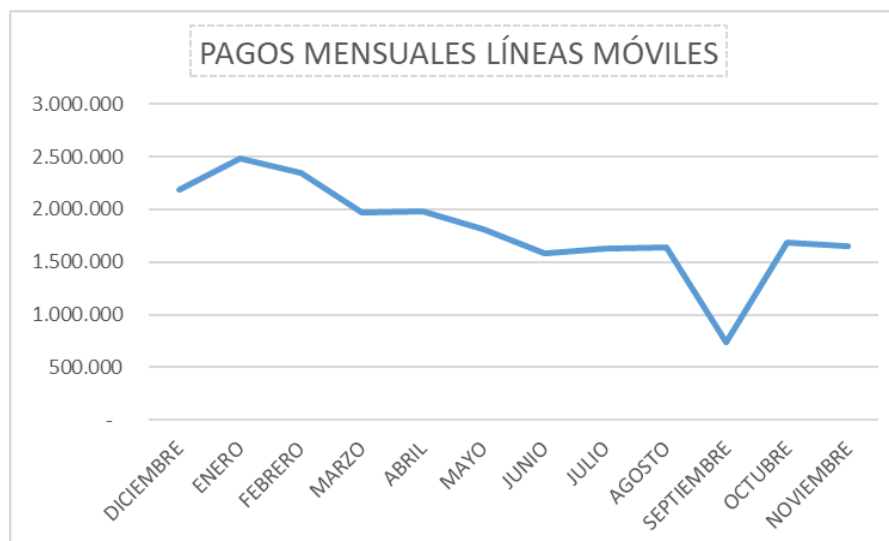
RUBRO	CANTIDAD	VALOR
7557	27	\$ 587.501.600
7558	27	\$ 826.144.299
7559	10	\$ 189.045.600
7566	45	\$ 1.077.782.398
8049	13	\$ 246.010.000
8056	0	\$ 0
8062	13	\$ 483.822.500
8065	9	\$ 288.339.400
8076	75	\$ 2.392.354.500
8079	77	\$ 2.271.206.000
8235	20	\$ 758.110.000
TOTAL	316	\$ 9.120.316.297

2.1 Otros servicios de telecomunicaciones – telefonía móvil

Con el objetivo de optimizar los recursos, se llevan a cabo monitoreo permanentes del consumo mensual de cada línea. Como resultado, se ha solicitado la cancelación de un total de 10 líneas telefónicas durante la vigencia 2024.

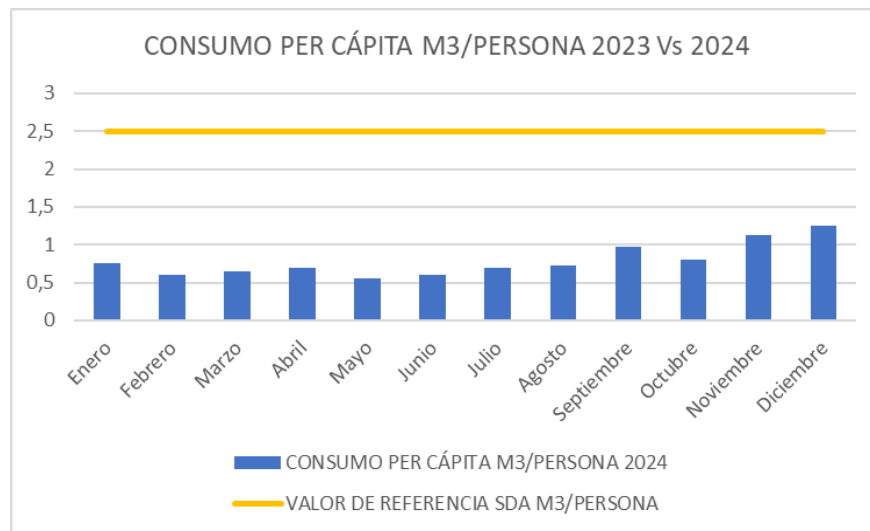


La eliminación de 10 líneas inactivas a lo largo del año ha generado un ahorro del 5% en los gastos de telefonía móvil. La siguiente gráfica muestra la evolución de los costos durante el 2024, evidenciando el impacto positivo de esta medida

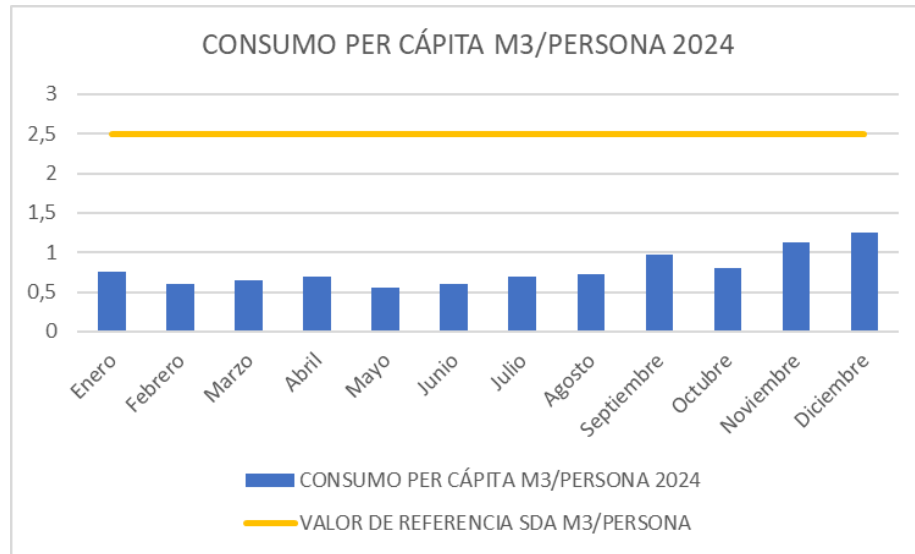


2.2. Servicio público – Consumo de agua

De acuerdo a lo establecido en el indicador de Austeridad para el consumo de agua, se observa que para la vigencia 2024 se cumple con lo establecido en el mismo, pues el consumo per cápita de agua, medido en m³/persona, no supera el valor promedio del consumo per cápita establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente en su último informe PIGA.



En la gráfica se observa como el valor de referencia en cuanto al consumo per cápita de agua para las Entidades del Sector Ambiente es de 2.5 m³/persona, en el IDIGER es en promedio 0.78 m³/persona, lo cual indica que se cumple el indicador al no sobrepasar el valor de referencia establecido por la SDA en su último informe PIGA. A continuación, se presenta la gráfica de consumo de agua en m³ de la Entidad para la vigencia 2024.



En la gráfica se observa que el consumo ha tenido una tendencia a la baja en el segundo trimestre del año y al alza en el último trimestre, esto debido a varios factores como el aumento del número de contratistas contratados y las reuniones y eventos realizados en este periodo de tiempo

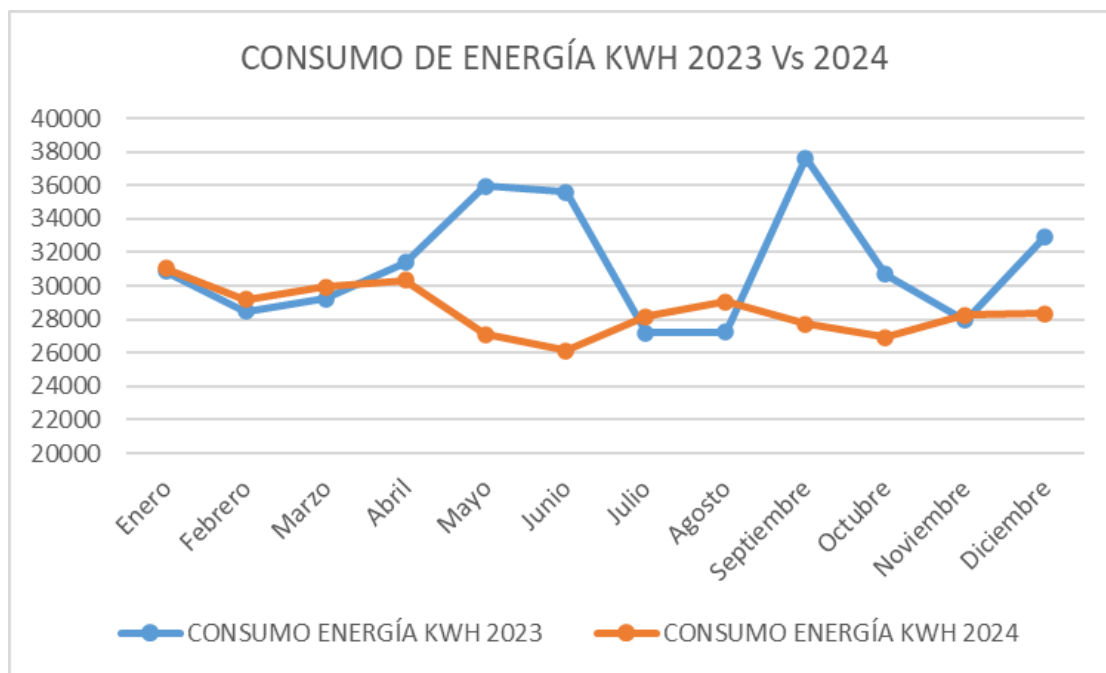
Las acciones adelantadas para cumplir con la meta de austeridad en este rubro, son:

- Se realizan inspecciones en todos los puntos de agua de las bodegas propias y arrendadas del IDIGER; con el fin de identificar escapes de agua y así mismo detectar aumentos en el consumo. Esto con el fin de identificar presiones, funcionamiento y posibles fallas en la redes y sistemas de los baños.
- Se realiza seguimiento diario a los consumos de agua reportados en las facturas, con el fin de detectar anomalías o fallas.
- Se realizó mantenimiento al sistema hidráulico de los tanques de agua de las bodegas 7 y 11, con el fin de garantizar que el sistema opere eficientemente
- Se realizaron capacitaciones y sensibilizaciones a los funcionarios y contratistas de la entidad para generar conciencia en el ahorro y uso eficiente del agua.
- Se sustituyeron las actividades de lavado por actividades de limpieza y desinfección

- Se dio prioridad al trabajo en casa los días de racionamiento de agua en la Entidad

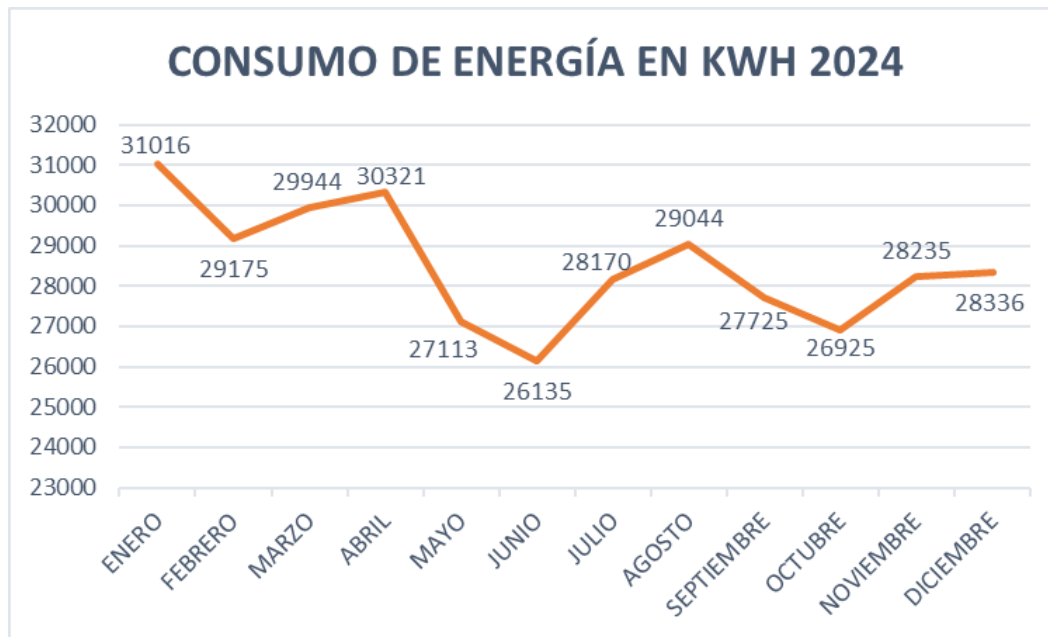
2.3 Servicio público – Consumo de energía

Durante la vigencia 2023, se presentó un comportamiento bimodal con picos de consumo en los meses de mayo a junio y septiembre, mientras que la vigencia 2024 presenta un comportamiento constante a lo largo del año con tendencia a la baja en los meses de junio y octubre.



La gráfica muestra una tendencia general de disminución en el consumo de energía en 2024 en comparación con 2023, vale la pena resaltar que este resultado muestra los esfuerzos conjuntos que se han tenido por parte de la Entidad, en cuanto a la participación en las jornadas de apagones, las capacitaciones y sensibilizaciones ambientales y los procesos de mantenimiento y cambio de luminarias. A

continuación, se presenta la gráfica del consumo de energía en KWH de la Entidad para la vigencia 2024 la cual presenta un ahorro del 8%.



Acciones para la reducción de consumos de servicios públicos (Energía-Agua)

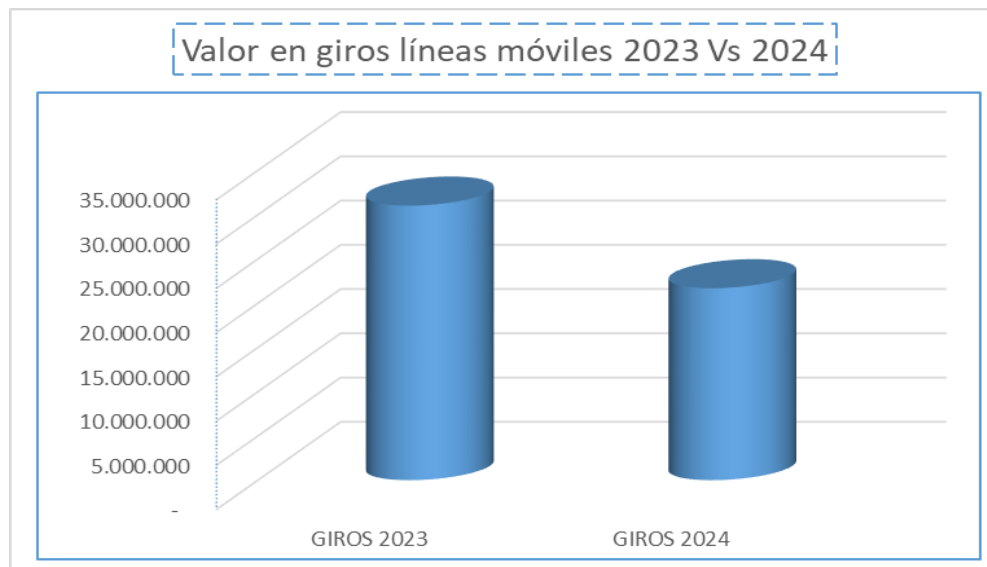
A continuación, se relacionan las acciones que buscan optimizar el consumo de energía, con las cuales se busca contribuir con reducción de costos y al cuidado del medio ambiente.

- Se realizaron apagones ambientales. Durante el primer semestre de la vigencia 2024, para los meses de enero a abril se realizaron los primeros jueves de cada mes de 10:00 am a 11:00am y para los meses de mayo y diciembre se realizaron todos los días de 12:00pm a 2:00pm, esta actividad se realizó en todas las sedes del IDIGER. Lo anterior, con el objeto de reducir mensualmente el impacto de la presión sobre los servicios de energía
- Se realizaron campañas de sensibilización a los colaboradores de la entidad en el uso eficiente de los recursos Energía, con una periodicidad mensual.
- Se efectuó el inventario de equipos que usan energía eléctrica en la entidad, con el fin de llevar un control de consumo de energía.

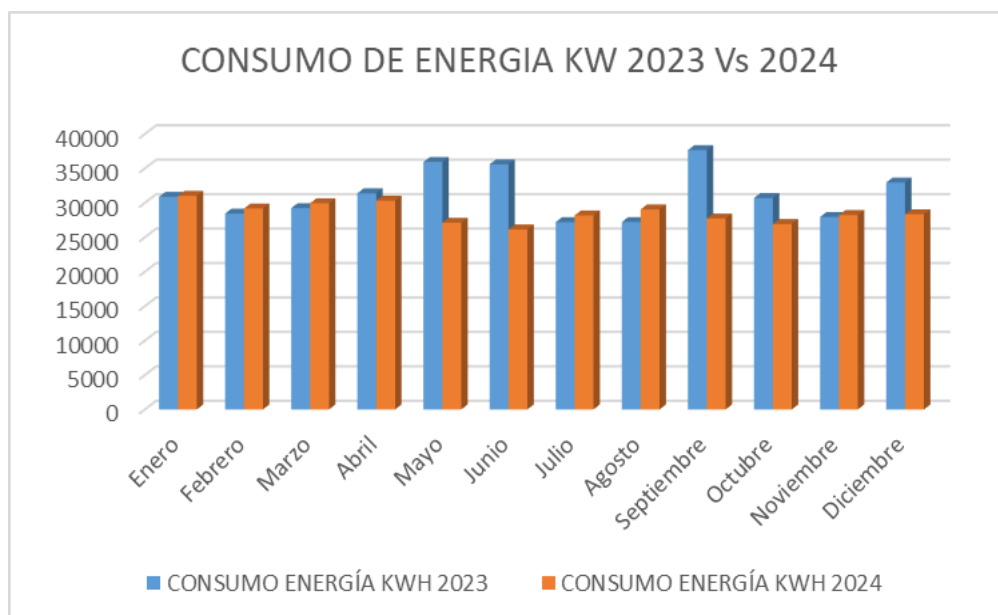
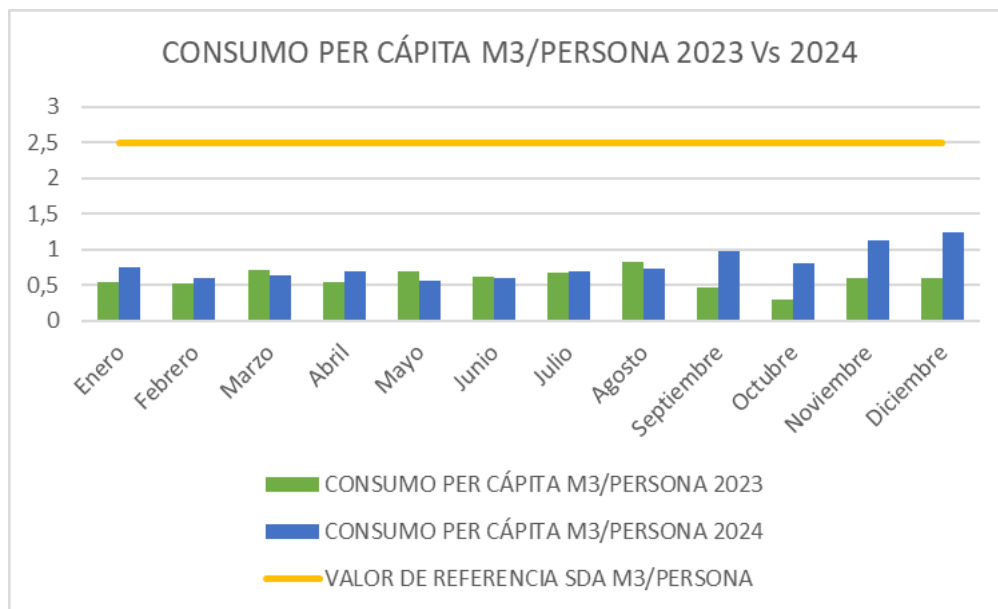
- Asistió a las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, para las capacitaciones de energías no convencionales.
- Se realizó el cambio de reflectores halógenos, por reflectores LED que usan paneles solares

3. GRÁFICAS COMPARATIVAS

Gráfica comparativa de la vigencia 2023 frente a la vigencia 2024 - unidades de medida



Gráfica comparativa primer semestre de vigencia 2023 frente a la vigencia 2024 - giros realizados



Fuente: Elaboración propia / gestión Administrativa IDIGER

3. GASTOS NO ELEGIBLES

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

Rubro	unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Observación
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Contratos de prestación de servicios y administración de personal - FUNCIONAMIENTOS	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	0	\$ 0	0	\$ 0	La entidad no suscribe contrato de prestación de servicios por funcionamiento.
Horas extras, dominicales y festivos	Número de horas liquidadas y pagadas	24.978	320.614.757	29803	\$501.181.790	El incremento obedeció principalmente para la vigencia 2024, al aumento en las emergencias al inicio por incendios, y en el último trimestre por inundaciones y deslizamientos
Viáticos y gastos de viaje	Cantidad de tickets	1	187.000	0	0	Para vigencia 2024 no realizó ningún pago por concepto de viáticos y gastos de viaje
Equipos Telefonía celular	Número de equipos	0	0	0	0	No se adquirieron equipos durante el 2024
Telefonía fija	Número de líneas activas	2	\$ 16.892.840	2	\$ 17.742.616	* Este valor incluye lo pagado en telefonía fija por teletrabajo a funcionarios *último pago del mes de diciembre corresponde al servicio del mes de noviembre de 2024 * La factura de diciembre se paga en enero de 2025
Vehículos (Servicio de alquiler)	Recorridos	3.821	\$ 785.102.832	1.512	\$ 667.715.290	Las facturas del mes de diciembre serán pagadas en enero de 2025.
Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos.	8.884	\$ 92.138.454	8.419	\$ 95.669.842	Las facturas del mes de diciembre serán pagadas en enero de 2025.
Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor	19	\$ 4784.647.295	17	\$ 604.428.852	El valor actual es dado a la depreciación que poseen los activos con respecto a su vida útil.

Rubro	unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Observación
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Mantenimiento preventivo de vehículos	Número de mantenimientos programados	144	\$ 163.255.743	319	\$ 148.239.215	se priorizo la realización de mantenimientos preventivos sobre los correctivos. Las facturas del mes de diciembre serán pagadas en enero de 2025.
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Número de folios impresos y fotocopiados	690526	\$ 139.680.132	752480	\$ 201.937.557	La factura del periodo del mes de diciembre 2024, se pagaran en enero del 2025
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (	Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada	0	0	0	0	Ya no se imprimen este tipo de productos
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	cantidad de suscripciones contratadas	0	0	0	0	La entidad no realiza contratos de publicidad ni la compra del material mencionado
Eventos y conmemoraciones	Cantidad de actividades y/o eventos realizados.	12	\$ 163.960.000	8	\$ 82.386.467	* El giro efectuado en la vigencia 2024, corresponde a \$82.386.467 de facturas del contrato 206 de 2023. * Las facturas correspondientes al contrato No.345 de 2024 de eventos y conmemoraciones, serán canceladas en enero de 2025 por valor de \$213.070.660
Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental – Gas	Metros cúbicos facturados en el periodo	NA	NA	NA	NA	El Instituto Distrital de gestión de riesgo y cambio climático no cuenta con suministro de gas natural en sus instalaciones

Fuente: Elaboración propia Presupuesto/ talento humano/ almacén /gestión Administrativa/tic/ comunicaciones IDIGER

4.1. Contratos de prestación de servicios y administración de personal *Funcionamiento*

Durante la vigencia 2024 no se suscribieron contratos de personal financiados por el rubro de funcionamiento.

4.2. Horas extras, dominicales y festivos

Es importante mencionar que el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER, tiene establecido un sistema de turnos, esto con el fin de cumplir con los objetivos institucionales y con la atención de emergencias y desastres que requiere la ciudad, toda vez que el personal debe estar las 24 horas del día brindando atención oportuna.

En este sentido, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 al 38 del Decreto 1042 de 1978, lleva a cabo la liquidación y pago correspondiente.

Cabe destacar que durante la vigencia 2024, los servidores del nivel técnico, asistencial, Y profesional autorizados para realizar horas extras y recargos, recibieron un total de \$504.181.790 por este concepto.

Dadas las funciones especiales que ejercen tienen derecho a este reconocimiento. Además, se han implementado las siguientes acciones para mejorar la gestión administrativa:

1. Para la vigencia 2024 se implementó la Resolución 552 del 12 de diciembre de 2023, donde se establece el sistema de turnos con el fin cumplir los objetivos institucionales que requiere la ciudad, durante los 7 días a la semana, las 24 horas del día, de la siguiente manera:

- 1. Turno de 6:00 Am a 2:00 Pm
- 2. Turno de 2:00 Pm a 6:00 Pm
- 3. Turno de 6:00 Pm a 10:00 Pm
- 4. Turno de 10:00 Pm a 6:00 Am

2. Es preciso mencionar que con este sistema de turnos y como medida de austeridad del gasto en lo relacionado con el pago de las horas extras, solo se están autorizando en caso de emergencia y a los(as) servidores(as) que debido a las necesidades del servicio y a las funciones especiales que ejercen, se autoriza este reconocimiento.

3. Por lo anterior, de acuerdo con la misión que tiene la entidad es imposible que se disminuyan los costos por el reconocimiento y pago de Recargos Ordinarios, Diurnos y Nocturnos y festivos, en cuanto al pago de las horas extras, la medida es que sólo se pagarán de acuerdo a las emergencias presentadas y con su debido soporte y autorizado por el jefe inmediato, con el fin de cumplir con nuestros objetivos institucionales y con la atención de emergencias y desastres que requiere la ciudad, toda vez que el personal debe estar las 24 horas del día brindando atención oportuna.

4.3. Viáticos y gastos de viaje

- Tiquetes

Durante la vigencia 2023 y 2024 no se causaron recursos por concepto de tiquetes aéreos.

- Gastos de viajes y viáticos

Durante la vigencia 2023, el 6 de enero de 2023 se realizó el pago de Viáticos y gastos de desplazamiento para servidores y colaboradores del IDIGER, para su participación en la Comisión del Consejo de Gobierno Ampliado 2023, desarrollada en la ciudad de Paipa- Boyacá

Durante la vigencia 2024 no se causaron recursos por concepto de viajes y viáticos

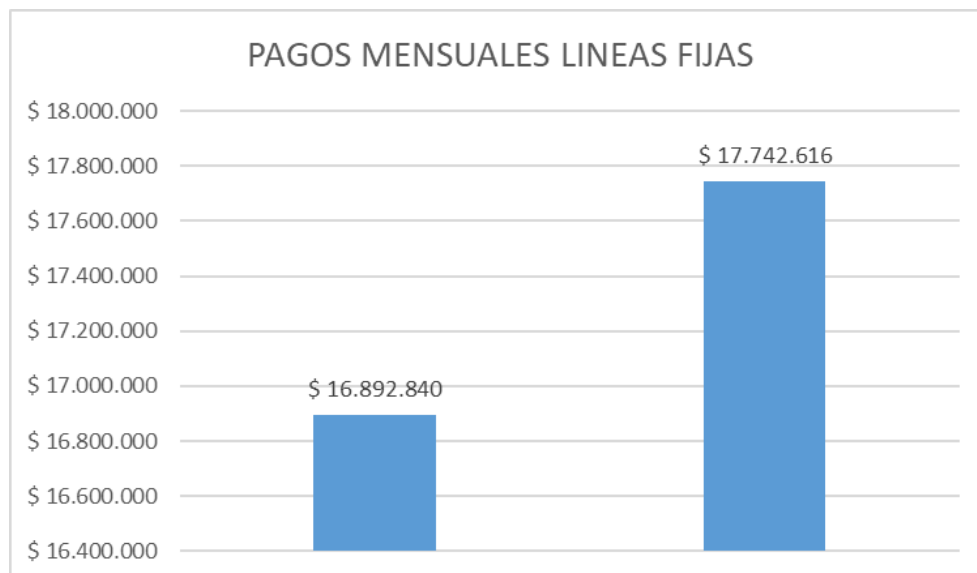
4.4. Telefonía celular – Equipos Celular

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, no se efectuaron compra de equipos celulares

4.5. Telefonía fija – Número de líneas activa

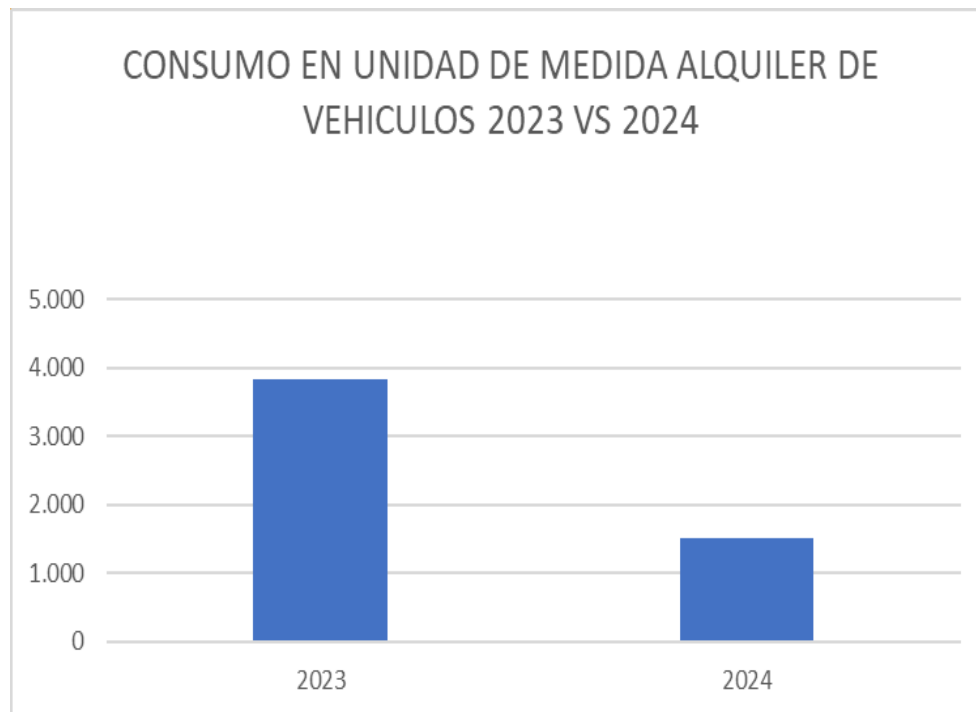
Al realizar la comparación entre el primer semestre de las vigencias 2023 y 2024 muestra un incremento del 5% en el gasto de líneas telefónicas fijas. Tener en cuenta el incremento del IPC.

VIGENCIA	PAGOS MENSUALES
2023	\$ 16.892.840
2024	\$ 17.742.616



4.6. Vehículos oficiales

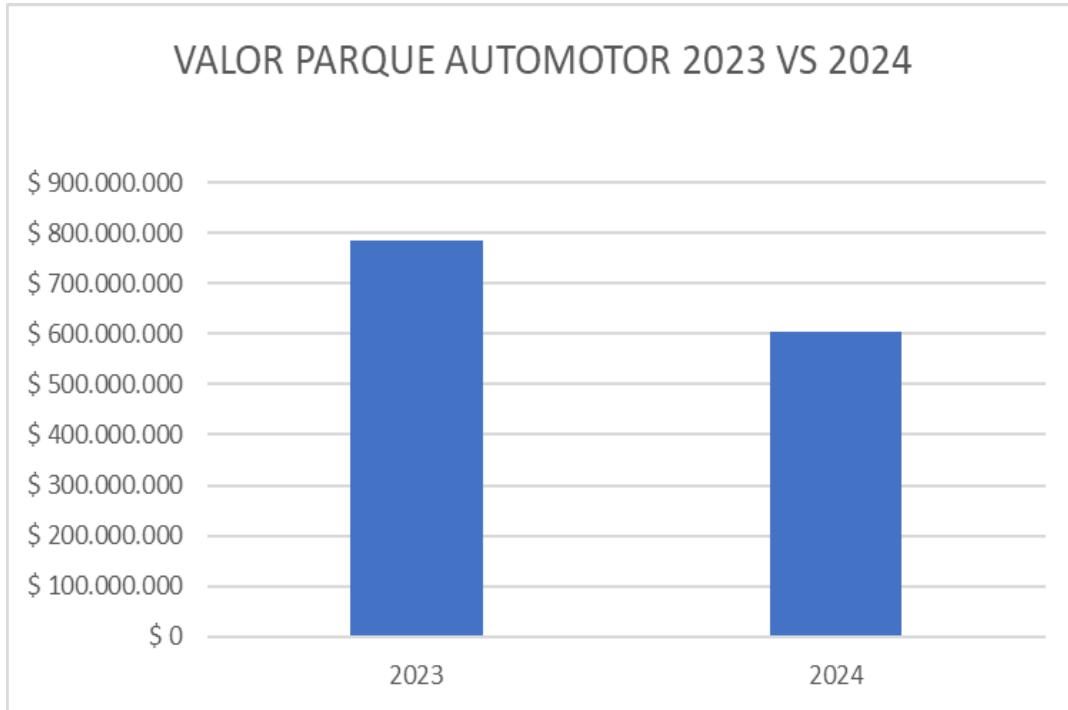
- **Servicio contratado de alquiler de vehículos**



El comparativo de la vigencia 2023 y 2024 presenta un decrecimiento en recorridos del 60%, lo que repercute en el costo del servicio de los vehículos utilizados para el desplazamiento del personal que participa en la coordinación de las emergencias que se presentan en la ciudad, eventos de aglomeraciones, obras de mitigación, actividades con la comunidad programadas por la Subdirección de Reducción y demás actividades desarrolladas por la entidad para el cumplimiento de su misionalidad. Es importante señalar que la Entidad está trabajando en acciones para optimizar el servicio, por lo que realiza de manera permanente la revisión de las solicitudes de transporte recibidas, programación de rutas para cubrir varios recorridos, entre otras. El valor en giros de la vigencia del año anterior con respecto a la vigencia del año actual disminuyó en un 15%

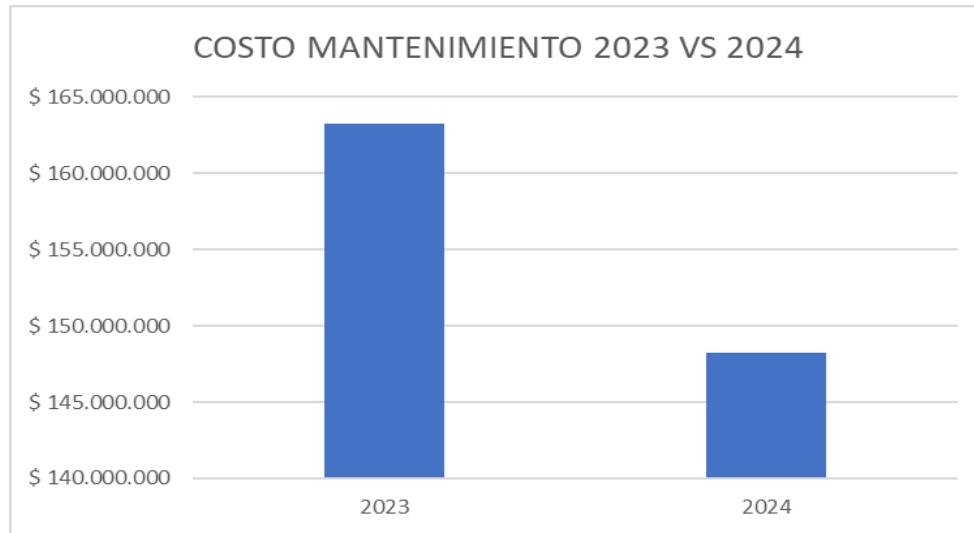
- **Parque automotor**

Para el año 2024 disminuyó el número de vehículos, dado que fueron dados de baja dos vehículos en el periodo de primer semestre 2023 tipo campero, quedando con un total de 17 vehículos, así mismo el valor del parque automotor se redujo en un 23% debido a la depreciación considerable que presentan los vehículos a lo largo de su vida útil. Esto ocurre como consecuencia del uso y desgaste que experimentan con el tiempo.



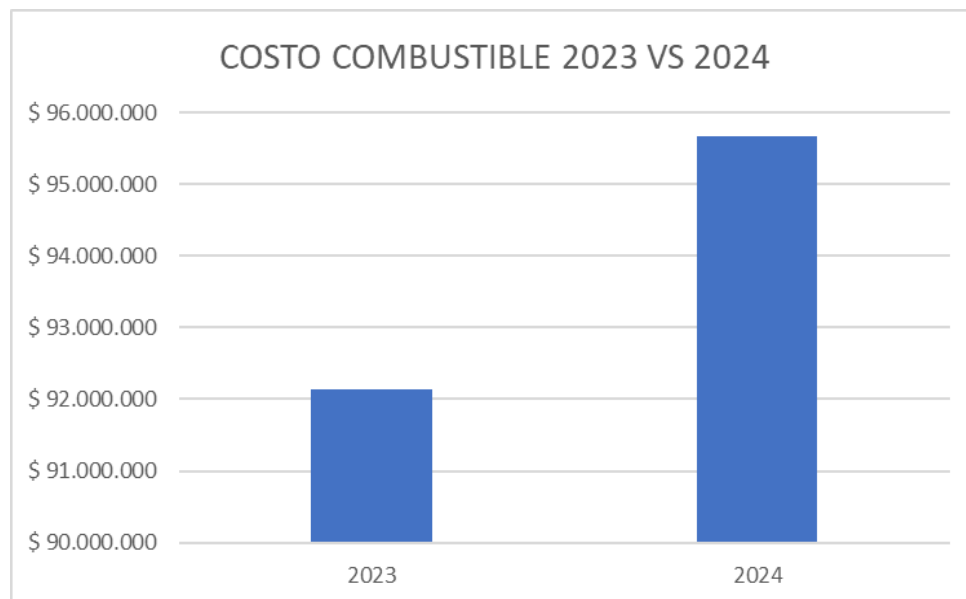
FLOTA 2024					
ITEM	PLACA	MARCA	MODELO	CLASE	LINEA
1	OCK-382	TOYOTA	2013	CAMPERO	PRADO
2	OKZ-980	TOYOTA	2018	CAMPERO	FORTUNER
3	OKZ-981	TOYOTA	2018	CAMPERO	FORTUNER
4	OKZ-982	TOYOTA	2018	CAMPERO	FORTUNER
5	OKZ-983	TOYOTA	2018	CAMPERO	FORTUNER
6	OKZ-937	FORD	2016	CAMIONETA	FORD 150
7	OBI-819	CHEVROLET	2011	CAMION	NPR
8	OBI-128	CHEVROLET	2010	CAMION	NPR
9	OCK-348	CHEVROLET	2013	CAMPERO	GRAN VITARA
10	OBI-616	CHEVROLET	2012	CAMIONETA	LUV DIMAX
11	OKZ-692	CHEVROLET	2017	ESTACAS	FFR
12	OKZ-693	CHEVROLET	2017	FURGON	FFR
13	JQU-882	RAM	2020	CAMIONETA	PICKUP
14	GTW-35C	YAMAHA	2010	MOTOCICLETA	XTZ 250
15	GTW-36C	YAMAHA	2010	MOTOCICLETA	XTZ 250
16	GTW-37C	YAMAHA	2010	MOTOCICLETA	XTZ 250
17	GTW-39C	YAMAHA	2010	MOTOCICLETA	XTZ 250

- Mantenimiento preventivo de vehículos



Durante el año 2024 se ha registrado un decremento del 9% en el costo de mantenimiento de los vehículos en comparación con el año anterior, ya que la disminución en la cantidad de servicios realizados permitiendo mantener los vehículos en condiciones óptimas de operación, optimizando su manejo y prolongando la vida su vida útil.

- **Combustible**



Para la vigencia 2024 presenta una disminución del 5% de consumo (en galones), en comparación con la vigencia 2023. pero a su vez el costo de combustible ha

aumentado el 4% año anterior. Este aumento se debe al incremento periódico que se ha venido reflejando durante el año.

Adicionalmente, se realizó un adecuado mantenimiento de los vehículos de propiedad de la Entidad, lo que garantiza un menor consumo de combustible. Así mismo, se mantiene un permanente control del consumo de gasolina y ACPM de los vehículos de la entidad, permitiendo evidenciar posibles situaciones anómalas y tomar medidas de manera oportuna.

4.7. Fotocopiado, multicopiado e impresión

La oficina TIC cuenta con un contrato de alquiler de impresoras, mediante el cual se garantiza el servicio de impresión y fotocopiado para servidores y colaboradores de la Entidad. Una vez validado el consolidado de facturación para el segundo semestre de las vigencias 2023-2024 se pudo determinar las variaciones que se han presentado en la cantidad de impresiones, para cada mes del segundo semestre.

En cada uno de los meses analizados para la vigencia 2023 y 2024 se pudo determinar que la cantidad de impresiones ha disminuido para la vigencia 2024, por lo cual se evidencia que se ha utilizado más información en archivos digitales, cabe aclarar que a pesar de que las impresiones disminuyen para la vigencia 2024 las facturas llegan por un mayor valor, que corresponde a que para el año 2024 los costos de este contrato son mayores a los del año 2023.

Se relaciona una tabla con el valor de las facturas, y un gráfico donde se representa la variación de las expresiones para las vigencias 2023 y 2024.

	2023	2023	2024	2024	VARIACION
	VALOR FACTURA - 2023	CANTIDAD - 2023	VALOR FACTURA - 2024	CANTIDAD - 2024	
JULIO	12.424.608,00	60.903	18.938.082,00	50.373	17%
AGOSTO	13.696.838,00	70.418	19.434.931,00	56.030	20%
SEPTIEMBRE	14.286.119,79	79.018	19.562.993,68	52.325	34%
OCTUBRE	12.719.081,95	62.608	22.400.796,84	56.211	11%
NOVIEMBRE	12.655.586,26	61.985	21.574.546,77	56.208	10%
DICIEMBRE	12.655.586,26	61.985	20.255.337,66	54.292	14%
	78.437.820,26	396.917	122.166.687,95	325.439	



4.8. Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (publicidad)

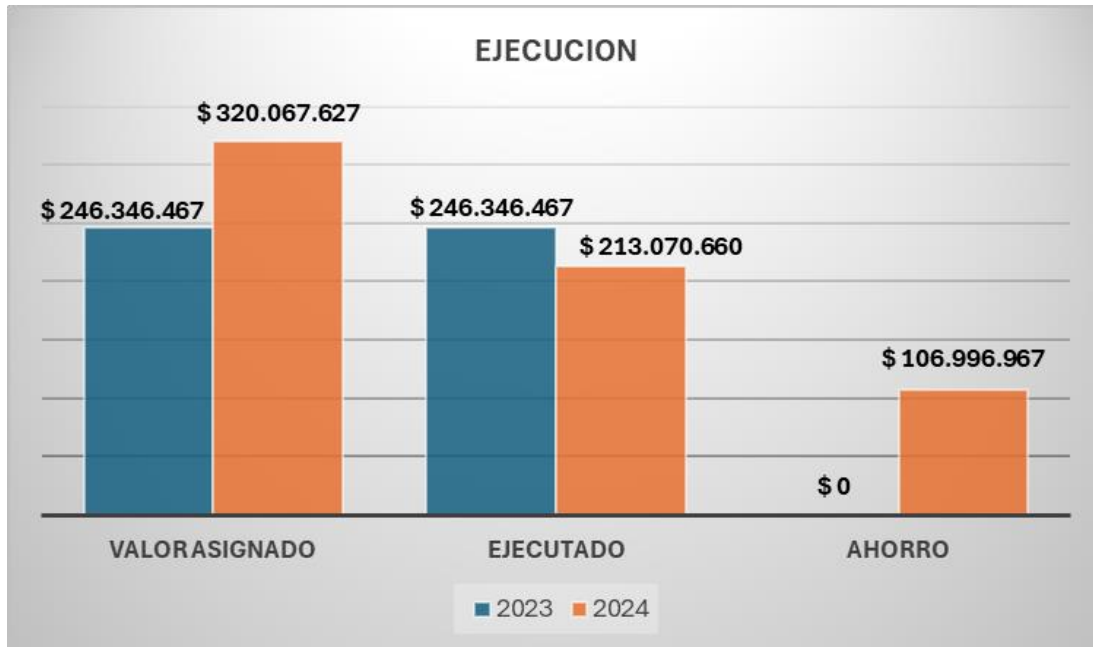
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER en la vigencia 2024 no ha contratado servicios de edición, impresión, reproducción y publicación de avisos.

4.9. Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER en la vigencia 2024 no realizó suscripciones en periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos ni física ni electrónicamente.

4.9. Eventos y conmemoraciones - Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.

Teniendo en cuenta la política de austeridad relacionada con la realización de actividades del Plan de Bienestar e Incentivos, se presupuestó un gasto de \$320.067.627 para la vigencia 2024 de los cuales a corte de 31 de diciembre de 2024 se ejecutaron \$213.070.660 que serán desembolsados al operador en el mes de enero de 2025. En el año 2023 se presupuestó un gasto de \$246.346.467 los cuales fueron pagados parcialmente \$163.960.000 en el año 2023 y \$82.386.467 en el año 2024.



Como se puede evidenciar en la gráfica durante la vigencia 2024, se puede ver un ahorro significativo por valor \$106.996.967, entre lo asignado y lo ejecutado, a diferencia del año 2023 que no presenta ahorro, adicionalmente, el valor ejecutado en el 2024, es inferior a lo ejecutado en el 2023.

4.10. Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental – Gas

El Instituto Distrital de gestión de riesgo y cambio climático no cuenta con suministro de gas natural en sus instalaciones.



Plan de Austeridad del Gasto Público

2024



PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PERIODO: Segundo Semestre 2024

1. Objetivo Plan de Austeridad de gasto público

Realizar el seguimiento de austeridad a través de los indicadores definidos en el plan anual de austeridad 2024 conforme al Decreto 492 de 2019 que son exigibles al Instituto, con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan alcanzar los resultados planificados.

2. Descripción de las actividades realizadas

GASTOS ELEGIBLES

Tabla No.1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2023		Seguimiento de 1 julio al 31 de diciembre 2024		Resultado indicador austeridad *
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Líneas de telefonía fija	Mantener consumo	24	\$ 6.927.336	24	\$ 7.467.936	Se mantuvo el consumo
Planes de telefonía móvil	Número de líneas activas.	9	\$ 3.763.822	9	\$ 4.113.102	Planes de telefonía móvil
Equipos Celular	Mantener consumo	0	0	0	0	0
Fotocopiado	Mantener consumo	8.500	\$ 259.148	9.490	\$ 289.331	-12 %
Impresión	Mantener consumo	183.082	\$ 5.581.804	147.474	\$ 4.496.187	19%
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	Mantener consumo	19	24.439.937	24	45.370.966	-26 %
Agua	Mantener consumo	1673	\$ 17.096.420	1401	\$ 15.567.305	16%
Energía Sede 1	Mantener consumo	16973	\$ 20.570.872	12864	\$ 14.449.893	24%
Energía Sede 2	Mantener consumo	34440	\$ 15.888.646	30640	\$ 15.573.506	11%

Fuente: Subdirección de atención a la Fauna

*Los valores en porcentaje negativos fue incremento y los positivos reducción.

Eventos y conmemoraciones:

El rubro y los componentes asociados a este gasto corresponden a la administración de servicios - eventos y conmemoraciones “Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente”.

Continuando con lo señalado en el reporte del primer semestre de la vigencia 2024, el Instituto, a través del contrato de bienestar y capacitación, garantiza lo señalado en el Plan de Bienestar Social e Incentivos. Asimismo, podrá apalancar el desarrollo de actividades con la oferta de bienestar ofrecidas por otras en entidades públicas, como son: Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital, Departamento Administrativo de la Función Pública, IDARTES, Departamento Nacional de Planeación, Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Como medidas de austeridad, el desarrollo de los eventos y conmemoraciones enmarcados en el plan de Bienestar Social e Incentivos, se llevan a cabo las siguientes medidas:

- ✓ La entidad fomenta el uso de recursos internos, como el talento humano del Instituto, quienes cuentan con altos conocimientos, y articulaciones con entidades a cero costos, en lugar de contratar formadores externos.
- ✓ Se realizó el análisis de mercado para definir qué caja de compensación contaba con valores inferiores, por lo cual se suscribió el contrato con la Caja de Compensación Compensar, que ofrece los mejores precios del mercado.
- ✓ Se desarrollan campañas de comunicación digital en lugar de impresiones para los eventos y conmemoraciones.
- ✓ La entidad promueve, en las fechas de conmemoración, el uso de materiales reciclados y se evita incurrir en gastos innecesarios, como decoración costosa.
- ✓ Para los eventos culturales, se aprovecha la oferta de diversas entidades, como la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, entre otras, sin costo alguno. Esta información se socializa a través de correo electrónico.
- ✓ Se utilizan recursos locales para algunos eventos, lo que permite minimizar gastos en locaciones y equipamiento.

Seguimiento:

En las siguientes gráficas se evidencia el comportamiento del rubro durante la vigencia 2023/2024, analizado desde la cantidad de eventos y el valor en giros con respecto de cada vigencia.

Figura 1. eventos y conmemoración 2023. (Fuente elaboración propia).

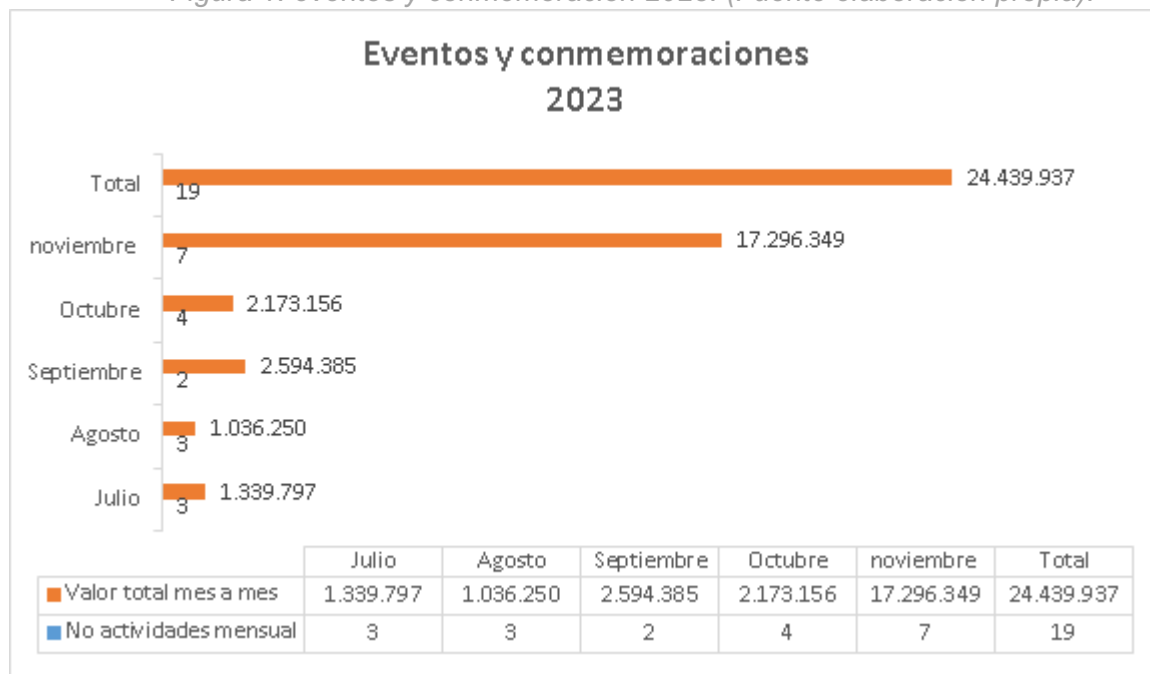
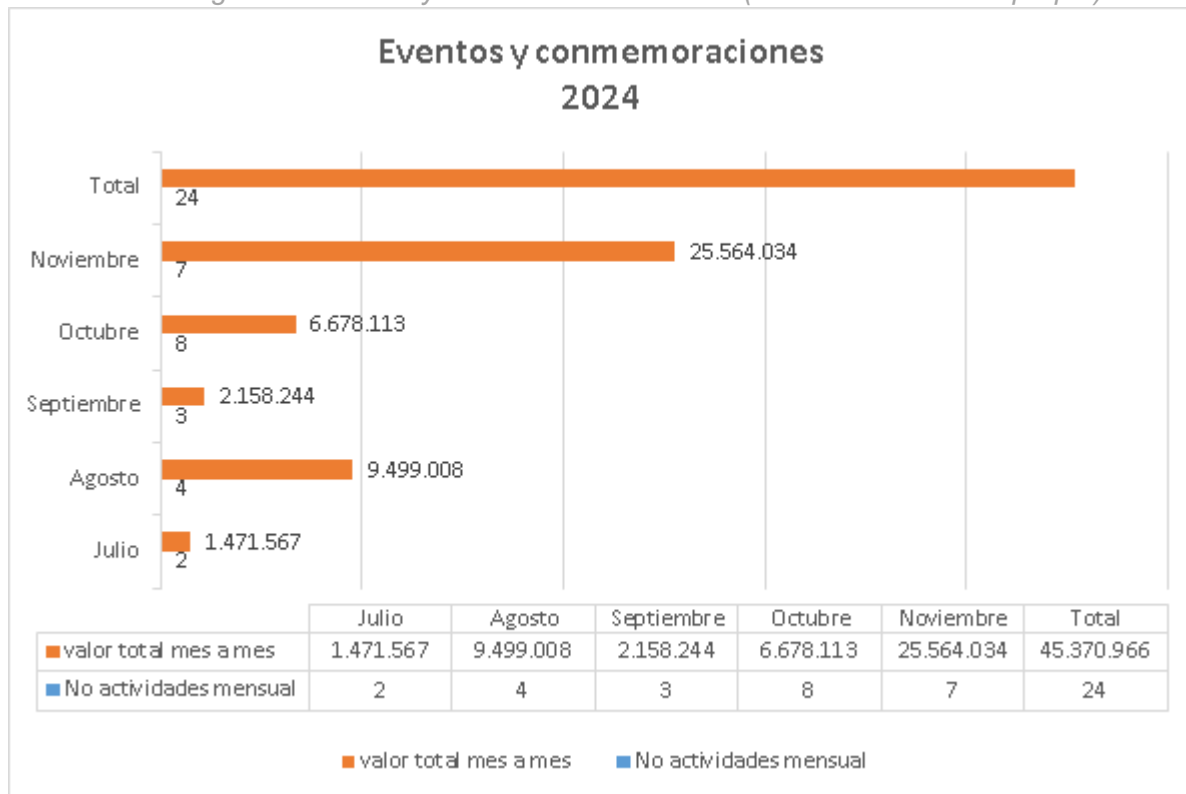


Figura 2. eventos y conmemoración 2023. (Fuente elaboración propia).



Teniendo en cuenta los resultados de la figura 1 y 2, se observa que en el mes de agosto hubo un incremento significativo, el cual se debió a una actividad relacionada con el cumplimiento de uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo Sindical suscrito el doce (12) de julio de 2024, entre

el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) y el Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado.

Por otro lado, se observa un incremento en el valor total correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2024, el cual está relacionado a la cantidad de actividades ejecutadas. En el mes de noviembre, el incremento responde en una parte, al cumplimiento de uno de los compromisos del Acuerdo Sindical suscrito el tres (3) de mayo de 2023, entre el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) y el Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado.

Parámetros para contratar servicios administrativos: El rubro y los componentes asociados a este gasto, corresponden a la administración de servicios a través del servicio de fotocopiado, impresión y a la adquisición de equipos celulares.

Tabla No.2 Cantidad de Servicios administrativos 2 Semestre 2023 / 2024

Servicio	2023	2024	Variación
Equipos Celular	0	0	0
Fotocopiado	8.500	9.490	-12%
Impresión	183.082	147.474	19%

Fuente: Sistemas 2023 / 2024

El aumento del consumo del número de copias en un 12% para el segundo semestre del 2024 con respecto al año 2023, teniendo en cuenta las necesidades de algunas áreas misionales como esterilizaciones, que requieren formatos físicos para el seguimiento de la atención de los animales con la ciudadanía y está sujeto a la cantidad de servicios prestados; los cuales aumentaron en la vigencia 2024.

Se reduce el consumo de papelería para impresión en el año 2024 en un 19% debido a la utilidad de herramientas digitales (Correo Electrónico, One Drive, Share Point, entre otras).

Giros realizados por Servicios administrativos 2023 / 2024

Telefonía:

Tabla No. 3 de líneas activas de telefonía fija 2023/2024

Servicio	2023	2024	Variación
Cantidad	24	24	0

Fuente: Sistemas 2023 / 2024

Tabla No. 4 No de líneas activas de telefonía móvil 2023/2024

Servicio	2023	2024	Variación
Cantidad	9	9	0

Fuente: Sistemas 2023 / 2024

Se mantuvo el consumo de planes de telefonía y de líneas activas durante la vigencia, y el incremento del pago se debe al IPC del año 2024.

Servicios públicos:

El Instituto realiza campañas de sensibilización que promueven el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos, así como propende por la gestión de residuos sólidos y uso racional de los recursos.

Agua

Las acciones de este componente se enfocan en el control sobre el uso del recurso hídrico, en cuanto al uso eficiente y el ahorro, mediante campañas pedagógicas, capacitaciones y mantenimientos en los sistemas hidrosanitarios.

Para el segundo semestre se diseñó y divulgó con el área de comunicaciones cuatro (4) piezas gráficas propias a través de los diferentes canales de comunicación, vía correo electrónico, y grupos de WhatsApp relacionada con las adecuadas prácticas para el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.

Se realizó capacitaciones sobre la importancia del recurso hídrico en las sedes del IDPYBA con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Con el área de mantenimiento se realiza recorridos para identificar el estado de funcionamiento de las unidades sanitarias, las llaves de los caniles con el fin de identificar y subsanar posibles fugas en la Unidad de Cuidado Animal.

El área de mantenimiento ha realizado aproximadamente arreglos y cambios en las llaves de las zonas de caniles en la Unidad de Cuidado animal, con el fin de evitar posibles fugas.

Se realizó instalación de señalización en el área de los baños con el objetivo de crear una conciencia en el ahorro de agua a los colaboradores de la Unidad de Cuidado Animal. Los temas involucrados en la señalización fueron: Cerrar el grifo, evitar goteos o fugas, ahorro de agua en la ducha.

Energía

Para el segundo semestre se diseñó y divulgó con el área de comunicaciones tres (3) piezas gráficas relacionada con las adecuadas prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía.

Se realizó instalación de señalización en el área de impresión con el objetivo de crear una conciencia en el ahorro de la energía a los colaboradores de la Unidad de Cuidado Animal. Los temas involucrados en la señalización fueron: Aprovechar la luz, apagar equipos cuando no se necesiten, apagar luces y equipos cuando no se necesiten.

Se han realizado 3 tres procesos de divulgación dirigido a los funcionarios y colaboradores del Instituto. Los temas involucrados en la señalización fueron: Aprovechar la luz, apagar equipos cuando no se necesiten, apagar luces y equipos cuando no se necesiten.

Tabla No. 5 Consumo servicios públicos II Semestre 2023 / 2024

Servicio	2023	2024	Variación
Agua	1673	1401	16%
Energía Sede 1	16973	12864	24%
Energía Sede 2 UCA	34440	30640	11%
Gas	-	-	0%

Fuente: Recursos Físicos 2023-2024

Tabla No. 6 Giros realizados por concepto de servicios públicos 2023 / 2024

Servicio	2023	2024	Variación
Agua	\$ 17.096.420	\$ 15.567.305	9%
Energía Sede 1	\$ 20.570.872	\$ 14.449.893	30%
Energía Sede 2 UCA	\$ 15.888.646	\$ 15.573.506	2%
Gas	-	-	0%

Fuente: Recursos Físicos 2023-2024

NOTA: Se realizó el análisis con los periodos facturados de junio a noviembre de 2023 y de junio a noviembre de 2024, teniendo en cuenta que a la fecha de remisión del informe las empresas de servicio público no han remitido la información del consumo del mes de diciembre 2024.

Aspectos para tener en cuenta:

Sede 1: Corresponde a la sede administrativa

Sede 2: Corresponde a la Unidad de Cuidado Animal

El IDPYBA no cuenta con servicio de GAS

Unidades de medida: Energía (kW) y Agua (m³)

El servicio de agua está incluido en el canon de arrendamiento de la sede administrativa

Durante el período actual, el consumo de agua en la Unidad de Cuidado Animal disminuyó en un 11% en comparación con el año anterior, esta reducción está relacionada con los ciclos de racionamiento de agua es importante considerar que, por la misionalidad del instituto durante esas jornadas se continúan realizando las actividades de aseo y limpieza en la sede con el agua que es captada previamente y con la implementación de otro protocolo de limpieza y desinfección. Por lo tanto, esta disminución es beneficiosa, ya que no compromete las operaciones necesarias para mantener la higiene y el bienestar de los animales.

Por su parte, el consumo de energía en las dos sedes presenta una disminución importante del 24% (sede 1) y de 11 % (sede 2), relacionada con los ciclos de racionamiento de agua, donde se priorizan para las actividades administrativa el trabajo en casa, los cual disminuye el consumo de luz en el uso de equipos e iluminación de las instalaciones.

GASTOS NO ELEGIBLES:

Tabla No.7. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
*Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	300	10.611.952.868	388	4.713.915.176
*Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Inversión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	290	10.050.436.936	382	4.561.001.390
Horas extras, dominicales y festivos	Número de horas liquidadas y pagadas.	0,00	0,00	0,00	0,00
Tiquetes	Cantidad de Tiquetes expedidos y utilizados.	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de viajes y viáticos	No Aplica	0,00	0,00	0,00	0,00
Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor	5,00	\$360.000.000	7	\$390.000.000,00
Mantenimiento preventivo de vehículos	Número de vehículos que componen el parque automotor.	0	0	0	0
Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos	1.593.181	\$ 18.040.367	915441	10.265.956
Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos	No Aplica	0,00	0,00	0,00	0,00

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros					
Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	No Aplica	0,00	0,00	0,00	0,00
Suscripción física	No Aplica	0,00	0,00	0,00	0,00
Suscripción electrónica	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Seguimiento:

-*Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: El aumento en el número de contratos de prestación de servicios para la vigencia 2024 está relacionada con la demanda en los servicios misionales del Instituto, sin embargo, se presenta una disminución del rubro de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, producto de la armonización presupuestal y cambio de gobierno realizado en el año de 2024, teniendo en cuenta que los planes, programas proyectos y metas fueron ajustados al plan de desarrollo camina segura dando como resultado la disminución en el valor Girado, así mismo, a la fecha aún se encuentran pagos pendientes de contratos de prestación de servicios del segundo semestre de 2024.

-Horas extras, dominicales y festivos: No se han presentado horas extras en 2023 ni en 2024.

Viáticos y Gastos de Viaje:

Las condiciones para el reconocimiento de los viáticos, el artículo 61 del Decreto Ley 1042 de 1978, establece que: “Los empleados públicos que deban viajar dentro o fuera del país en comisión de servicios tendrán derecho al reconocimiento y pago de viáticos”. Que los artículos 2.2.5.5.1 y 2.2.5.5.25 del Decreto 1083 de 2015, establecen que la comisión de servicios es una situación administrativa en la que se puede encontrar un empleado público para ejercer sus funciones en lugares diferentes a la sede habitual de trabajo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios, la cual se podrá conceder al interior o exterior del país. Que el artículo 9º del Decreto 293 de 2024,

establece que: “El valor y las condiciones para el otorgamiento de los viáticos para los empleados públicos de las entidades territoriales corresponderán a lo establecido por el Gobierno Nacional, para los empleados públicos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional”.

Para el segundo semestre del año 2024 mediante resoluciones 380 y 381 de 2024 expedidas por el IDPYBA se confirieron comisiones de servicios, reconocimiento y pago de viáticos y gastos de viaje a dos servidoras públicas de nivel directivo.

Tabla No.8 viáticos y gastos de viajes

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de julio al 30 de diciembre 2023		Seguimiento del 1 de julio al 30 de diciembre 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Tiquetes	Cantidad de Tiquetes expedidos y utilizados.	0	0	4	\$ 1.757.092
Gastos de viajes y viáticos	No Aplica	N/A	0	N/A	\$ 4.314.683

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

-Planes de telefonía móvil: Atendiendo las necesidades de la entidad, se mantuvo el consumo de 9 planes de telefonía móvil.

-Servicio contratado de alquiler de vehículos: Por las necesidades misionales de atención de animales se requiere incluir 2 vehículos adicionales para la vigencia 2024 por el aumento en los servicios de las áreas misionales: urgencias veterinarias, brigadas médicas, escuadrón anti crueldad, Sinantrópicos, adopciones, ces, granja y participación.

Tabla No.9 Servicios de alquiler flota vehicular

Servicio	2023	2024	Variación
Can. Vehículos	5	7	-40%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

-Parque automotor: No se adquieren vehículos durante la vigencia.

-Mantenimiento preventivo de vehículos: Durante el segundo semestre del año 2024 no se contó con contrato para el mantenimiento de vehículos, por ende, no se realizó ningún tipo de mantenimiento a los vehículos de la entidad.

Tabla No.10 Mantenimientos flota vehicular

Tipo de Mantenimiento	2023	2024	Variación
Preventivo	8	0	100%
Correctivo	12	0	100%

Fuente: Recursos físicos

Combustible: Seguimiento: El consumo de combustible ha tenido una variación considerable dado a que en el segundo semestre del año 2024 no se contó con contrato de mantenimiento y no todos los vehículos estaban en funcionamiento.

Tabla No.11 Consumo combustible

Consumo semestre del año			Total Facturado semestre el año	
Mes	2023	2024	2023	2024
Julio	297,321	69,300	\$3.291.465,95	\$ 771.338,00
Agosto	257,391	108,336	\$2.847.262,20	\$ 1.295.313,00
Septiembre	255,411	157,661	\$2.870.684,44	\$ 1.836.256,00
Octubre	288,024	204.744	\$3.113.868,31	\$ 2.327.958,00
Noviembre	267,528	183.379	\$3.012.348,39	\$1.897.924,00
Diciembre	226,966	192.021	\$2.658.461,97	\$2.197.167,00
Total	228.331,675	915.441	\$17.794.091,26	10.265.956,00

Fuente: Recursos Físicos

Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros: no se reconocen pagos por este concepto.

-Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos: no se reconocen pagos por este concepto.

-Suscripción física: No se reconocen pagos por este concepto.

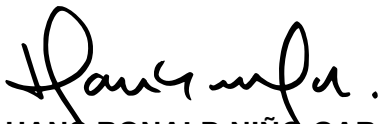
-Suscripción electrónica: No se reconocen pagos por este concepto

Acciones Adicionales:

- Se evita la utilización de hojas blancas con contenido de cloro, se utiliza resmas de papel con sello ambiental libres de cloro,

- Se evita imprimir papeles, trabajos o documentos con mucho espacio libre, letras grandes y márgenes amplios.
- Se configuran las impresoras para imprimir por ambas caras.
- Se usa el papel reciclado.
- Se recicla y reutilizar todo el papel que sea posible.
- Canales de comunicación digital: Para emitir comunicados internos, realizar ajustes y correcciones documentales antes de su versión final, responder encuestas.
- Cuestionarios, evaluaciones digitales.

Atentamente,



HANS RONALD NIÑO GARCIA
Subdirector de Gestión Corporativa

Elaboró: Liz Tabares- Contratista SGC

Revisó: Natalia Espinosa - Contratista SGC

Aprobó: Hans Ronald Niño García- Subdirector de Gestión Corporativa

Anexos: Matriz Registro Resultados Plan De Austeridad Del Gasto Público y Soportes de austeridad carpeta ZIP

INFORME DE AUSTRERIDAD II SEMESTRE AÑO 2024



**SECRETARÍA GENERAL-
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

ENERO 2025

OBJETIVO

Analizar y evaluar la gestión de la entidad en el marco de los informes de austeridad de la vigencia inmediatamente anterior, promoviendo la eficiencia en la operación de las actividades e indicadores, generando valor para la toma de decisiones que conlleven al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la alta dirección y la normatividad vigente.

ALCANCE

Se desarrolla la formulación de las actividades e indicadores de austeridad para el año 2024, analizando los gastos recurrentes del año 2023, controlando transparencia y vigilancia de gestión y resultados, asesoría y acompañamiento a las actividades de fortalecimiento institucional y rendición de informes respecto a la austeridad del gasto de la entidad.

CRITERIOS DEL PLAN

Requisitos normativos (Decreto 62 del 09 de febrero 2024), aplicable a las funciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, así como: los requisitos de las normas del Sistema Integrado de Gestión, los elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los procedimientos implementados según corresponda al proceso auditado o evaluado.

INFORME ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS EN EL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

○ **GASTOS ELEGIBLES:**

El Jardín Botánico José Celestino Mutis para la vigencia 2024, aprobó el plan de Austeridad para la entidad en el mes de enero. Entre los gastos y actividades se encuentran los gastos elegibles y/o actividades registrados y aprobados en el plan teniendo en cuenta el marco normativo vigente (Decreto 062 del 09 de febrero 2024).

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se realiza una comparación entre el II semestre del año 2023 Vs II Semestre del año 2024 en los respectivos componentes, aunado al plan adoptado por la entidad, así mismo con los gastos elegibles de cumplimiento del Decreto mencionado:

- **TELEFONÍA MÓVIL:**

En la vigencia 2023 y 2024 el servicio se contrató con la Empresa Claro con el objeto de reducir costos en la prestación del servicio. Aunado lo anterior, la entidad tenía 10 líneas de telefonía en el año 2023, en la actualidad tiene solo 1 línea de servicio, la cual es utilizada por la oficina de Servicio al Ciudadano.

A continuación, se detalla la información por unidad de medida y giros:

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de Julio al 31 Diciembre 2023		Seguimiento del 1 de Julio al 31 Diciembre 2024		Resultado indicador austeridad consumo unidad de medida	Resultado indicador de cumplimiento total giros
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Planes de telefonía móvil	1%	10	\$ 3.053.997	1	\$ 332.766	90%	89%

Tabla 1: Registro resultados plan de austeridad del gasto público - Planes de telefonía móvil

A continuación se relacionan los gastos del primer semestre del año 2023 Vs 2024:

VIGENCIA 2023 FACTURACIÓN CLARO

MES (CICLO FACTURACIÓN)	TOTAL
Junio - julio 2023	\$ 509,952
Julio - Agosto 2023	\$ 508.809
Agosto- Septiembre 2023	\$ 508.809
Septiembre - Octubre 2023	\$ 508.809
Octubre – Noviembre 2023	\$ 508.809
Noviembre - Diciembre 2023	\$ 508.809

Tabla 2: Gastos telefonía Móvil II semestre 2023
Fuente: Recursos Financieros – Tesorería

VIGENCIA 2024 FACTURACIÓN CLARO

MES (CICLO FACTURACIÓN)	TOTAL
Julio	\$ 55.461
Agosto	\$ 55.461
Septiembre	\$ 55.461

Octubre	\$ 55.461
Noviembre	\$ 55.461
Diciembre	\$ 55.461

Tabla 3: Gastos telefonía Móvil II semestre 2024
Fuente: Recursos Financieros – Tesorería

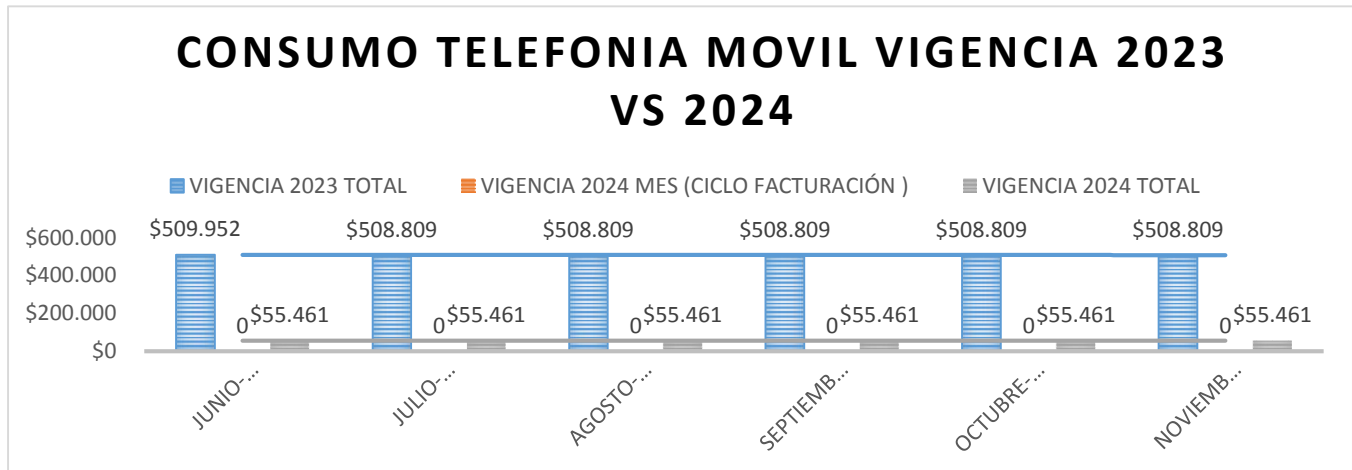


Ilustración 1: Comparativo Gastos telefonía Móvil 2023 VS 2024 – II Semestre

La ilustración No.1, evidencia que en el año 2024, se presentó una reducción importante del pago mensual con relación al año 2023.

El ahorro en el I semestre del 2024 se dio por un valor de \$ 2.449.855 respecto al I semestre de la vigencia 2023, teniendo en cuenta la reducción del cargo fijo mensual, pasando de tener 10 líneas telefónicas a 1 línea.

- **TELEFONÍA FIJA:**

La entidad cuenta con línea de telefonía fija, con cargo fijo por voz y conectividad avanzada de internet, la empresa ETB es la encargada de prestar el servicio en la entidad:

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2023		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2024		Resultado indicador austeridad consumo unidad de medida	Resultado indicador de cumplimiento total giros
		Cantidad unidad medida	Consumoen giros	Cantidad unidad medida	Consumoen giros		
Líneas de telefonía fija	1%	1	\$ 37.269.600	1	\$ 37.379.460	0%	0%

Tabla 4: Registro resultados plan de austeridad del gasto público - Planes de telefonía fija

Relación de pagos, primer semestre del año 2023 Vs 2024:

MES	TOTAL
JULIO 2023	\$ 6.211.600
AGOSTO 2023	\$ 6.211.600
SEPTIEMBRE 2023	\$ 6.211.600
OCTUBRE 2023	\$ 6.211.600
NOVIEMBRE 2023	\$ 6.211.600
DICIEMBRE 2023	\$ 6.211.600

Tabla 5: Gastos telefonía Fija II semestre 2023
Fuente: Recursos Financieros – Tesorería

MES	TOTAL
JULIO 2024	\$ 6.229.910
AGOSTO 2024	\$ 6.229.910
SEPTIEMBRE 2024	\$ 6.229.910
OCTUBRE 2024	\$ 6.229.910
NOVIEMBRE 2024	\$ 6.229.910
DICIEMBRE 2024	\$ 6.229.910

Tabla 6: Gastos telefonía Fija II semestre 2024
Fuente: Recursos Financieros – Tesorería

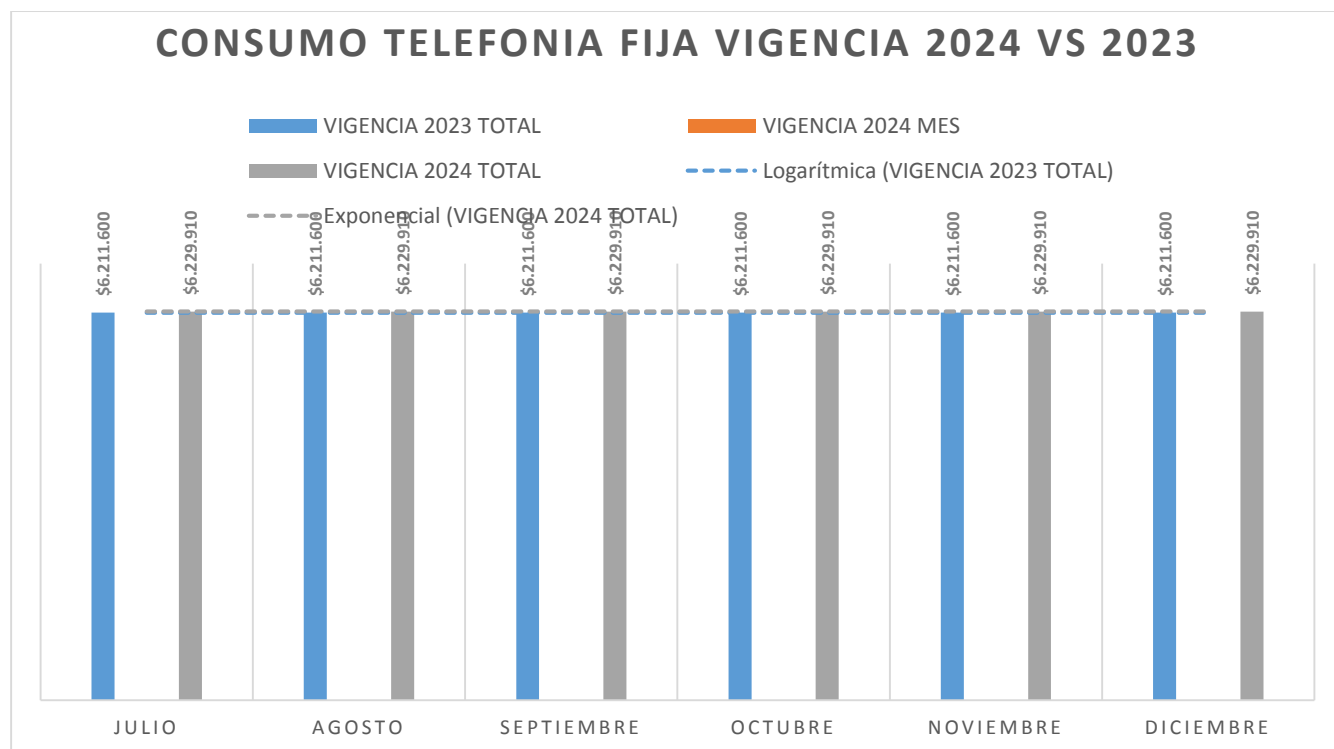


Ilustración 2: Comparativo Gatos telefonía fija 2023 VS 2024 – II Semestre

La ilustración N°2 evidencia que el año 2023, respecto a la vigencia 2024 presentó unconsumo y giros constantes para los dos semestres en los dos años; la pequeña variación se debe al incremento anual del IPC, manteniéndose el mismo plan e igual operador de servicio, el incrementó es uniforme por cada vigencia.

- **CONSUMO DE PAPEL (FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN):**

Con relación a este gasto elegible, a continuación, se presenta la comparación de consumos para las dos vigencias, teniendo en cuenta el uso de resmas de papel tamaño carta y oficio por semestre, así como, el valor unitario y total de acuerdo al consumo:

- ✓ Resultado indicador austeridad consumo unidad de medida: 0%
- ✓ Resultado indicador de cumplimiento total giros: 68%

VIGENCIA 2023			
PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1737 PAPEL CARTA	189	10.265	1.940.076
JULIO	20	10.265	205.299
AGOSTO	37	10.265	379.803
SEPTIEMBRE	20	10.265	205.299
OCTUBRE	50	10.265	513.248
NOVIEMBRE	52	10.265	533.777
DICIEMBRE	10	10.265	102.650
1738 PAPEL OFICIO	5	11.991	59.953
OCTUBRE	3	11.991	35.972
NOVIEMBRE	2	11.991	23.981
DICIEMBRE	0	-	-
Total general	194		2.000.028

Tabla 7: Gastos papelería II semestre 2023

VIGENCIA 2024			
PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1737 PAPEL CARTA	35	13.341	531.092
JULIO	3	10.265	30.795
AGOSTO	0	-	-
SEPTIEMBRE	6	10.265	61.590
OCTUBRE	2	10.265	20.530
NOVIEMBRE	0	-	-
DICIEMBRE	24	17.424	418.178
1738 PAPEL OFICIO	6	19.551	117.306
OCTUBRE	0	-	-
NOVIEMBRE	0	-	-
DICIEMBRE	6	19.551	117.306
Total general	41		648.398

Tabla 8: Gastos papelería II semestre 2024

Con relación a la tabla No 8 y la respectiva comparación entre vigencia, se evidencia una reducción notable entre el uso de papel (Cantidad) y el valor del gasto en la vigencia 2024, con una reducción en giros de \$1.351.630 equivalente a un ahorro del 68%.

- **PUBLICIDAD DISTRITAL:** *“Las entidades y organismos distritales deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada. En ningún caso se podrá patrocinar, contratar o desarrollar directamente la edición, impresión o publicación de documentos, de avisos, folletos o textos institucionales que no estén relacionados en forma directa con las funciones a cargo, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo con policromías. Igualmente se prohíbe la impresión de informes o reportes a color, independientemente de su destinatario”.*

Desde el área de Comunicaciones y Mercadeo se ha cumplido esta indicación de austeridad, no se ha celebrado contratos, no ha patrocinado, no ha publicado, no ha impreso, no ha pautado, siguiendo estrictamente las indicaciones de austeridad planteadas.

- **REDUCCIÓN DEL GASTO EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:**

(...) A partir de la expedición del presente decreto, las entidades y organismos distritales ejecutarán un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que genere para la vigencia 2024 un ahorro al menos del diez por ciento (10%) respecto del gasto ejecutado en la vigencia anterior de acuerdo con lo que consta en los registros del SIDEAP y de la plataforma BOGDATA.

A continuación se presenta la metodología aplicada para estimar la suspensión de recursos destinados a financiar las OPS:

Cumplimiento artículo 6 Decreto Distrital 062 de 2024 en materia de Austeridad suspensión 10%recursos de OPS							
2023		%	2024		% de participación recursos VA-Distrito	Propuesta de ahorro de presupuesto OPS según artículo 6 del Decreto 062-2024	% de ahorro con fuente VA-Distrito
Etiquetas de fila	Suma de Valor Neto		Apropiación Inicial	Apropiación Vigente			
O23011601220000007666	1.912.621.986	8%	2.050.400.000	2.000.400.000	10%	344.697.751	10%
VA-Recursos distrito	1.912.621.986						
O23011601240000007681	2.158.478.400	9%	2.827.529.000	2.777.529.000	14%	478.608.279	14%
VA-Recursos distrito	2.158.478.400						
O23011602280000007651	522.398.608	2%	1.049.934.000	1.049.934.000	5%	180.918.761	5%
VA-Recursos distrito	522.398.608						
O23011602330000007677	8.049.976.412	32%	5.698.702.000	5.348.702.000	27%	921.658.445	27%
VA-Recursos distrito	8.049.976.412						
O23011605530000007667	823.568.469	3%	829.390.000	829.390.000	4%	142.915.851	4%
VA-Recursos distrito	823.568.469						
O23011605560000007679	3.427.121.007	14%	4.396.800.000	4.316.800.000	22%	743.846.857	22%
VA-Recursos distrito	3.427.121.007						
O23011605560000007683	7.967.615.493	32%	3.626.717.000	3.626.717.000	18%	624.935.610	18%
VA-Recursos distrito	7.967.615.493						
Total general	24.861.780.375	100%	20.479.472.000	19.949.472.000	100%	3.437.581.554	100%

Tabla 9: Proyección reducción gastos OPS

1. El Distrito capital para estimar el 10% de suspensión en el rubro de OPS tomo como base lo ejecutado a 31 de diciembre de 2023 por este concepto, incluyendo las fuentes de financiación, para el caso del JBB, la ejecución a 31 de diciembre de 2023 fue de \$34.009.131.826, lo que equivale a \$3.437.581.554.

2. Teniendo en cuenta este valor \$3.437.581.554 reportado mediante oficio con radicado No 2024EE38721C2 del día 14 de febrero de 2024 y remitido mediante correo electrónico el día 15 de febrero de 2024 se tuvo en cuenta los siguientes parámetros:

- a. Se tomó como base el presupuesto asignado para este rubro en cada uno de los proyectos con la fuente 1-100-F001 VA Recursos Distrito.
- b. Se calculó la participación de cada proyecto en el rubro OPS frente al total de los recursos asignados por la fuente 1-100-F001 VA Recursos Distrito (% de participación recursos VA-Distrito - columna G).
- c. Con este porcentaje de participación se pondero para cada uno de los proyectos por el valor solicitado para la suspensión \$3.437.581.554. (columna H)

- **MODIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS.**

Durante el segundo semestre de las vigencias 2023 y 2024 no se efectuaron modificaciones a la planta de personal ni a la estructura organizacional; Razón por la cual no hubo impacto económico frente a la actividad prevista.

- **CONCURSOS PÚBLICOS ABIERTOS DE MÉRITOS:**

Mediante Resolución No. 451 del 11 de diciembre de 2023 se ordenó pago para financiar los costos originados en desarrollo del proceso de selección por mérito, de siete (7) empleos convocados, por valor de \$22.813.727.

En la vigencia 2024, mediante Resolución No. 329 del 1 de noviembre de 2024 se ordenó pago por valor de \$3.731.700, tendiente a cubrir concurso público de un empleo adicional reportado en junio de 2024.

- **HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS:**

La ejecución del rubro O211010100102, concepto "*Horas extras, dominicales, festivos y recargos*", del segundo semestre de la vigencia 2023 y 2024, reconocidos y pagados a servidores públicos de la Entidad Jardín Botánico José Celestino Mutis, fue el siguiente:

Concepto	Vigencia	Apropiación (*)	Ejecutado segundo semestre	Porcentaje de ejecución
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2023	93.813.500	27.029.161	28.81 %
	2024	39.557.795	8.995.559	22.74 %
Reducción en ejecución presupuestal				6.07%

Tabla 10: Horas extras

De acuerdo con lo anterior, la reducción del segundo semestre de la vigencia 2023 frente a la de la vigencia 2024, fue de 6.07%.

(*) Es de anotar que la apropiación del rubro “*Horas extras, dominicales, festivos y recargos*”, en el mes de diciembre de 2023 y 2024, presento una disminución del 42.166% así:

Concepto	Vigencia	Apropiación inicial con corte a 30 de junio	Traslados presupuestales efectuados	Apropiación final con corte a 31 de diciembre
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2023	114.767.000	20.953.500	93.813.500
	2024	163.741.000	124.183.205	39.557.795
Reducción apropiación presupuestal				54.255.705

Tabla 11: Apropiación Horas extras

• VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Para la vigencia 2023 no se apropiaron recursos a este rubro y en consecuencia no se efectuó ninguna erogación. En la vigencia 2024, el comportamiento del rubro “Viáticos de los funcionarios en comisión” fue el siguiente:

Mes	Apropiado	Girado a 31-12-2024
Octubre	16.759.154	16.759.154

Tabla 12: Viáticos

La erogación realizada en el 2024 responde a necesidades del servicio, con base en el siguiente detalle:

Nombre del servidor	Cargo	Fecha	Destino	Misión del evento	Valor cancelado
María Claudia García Dávila	Directora General Entidad descentralizada código 050 grado 09	Del 20 al 23 de octubre de 2024	Valle del Cauca - Cali	Asistir a la conferencia de las Naciones Unidas sobre	\$4.493.803

				biodiversidad (COP 16)	
Juan Fernando Phillips Bernal	Subdirector técnico, código 068 grado 07, adscrito a Subdirección Científica del JBB	Del 24 al 26 de octubre de 2024	Valle del Cauca – Cali	Asistir a la conferencia de las Naciones Unidas sobre biodiversidad (COP 16)	\$2.471.187
German Dario Alvarez Lucero	Subdirector técnico, código 068 grado 07, adscrito a Subdirección Técnica Operativa del JBB	29 de octubre	Valle del Cauca - Cali	Recibir a nombre del Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá, el reconocimiento Tree Cities of the World Colombia	\$939.847
Juan Fernando Phillips Bernal	Subdirector técnico, código 068 grado 07, adscrito a Subdirección Científica del JBB	Del 4 al 6 de noviembre	Popayán	Asistir al XII Congreso Colombiano de Botánica, organizado por la Asociación Colombiana de Botánica ACB	\$2.888.071
Boris Villanueva Tamayo	Profesional Universitario, código 219, grado 18 adscrito a la Subdirección Científica	Del 4 al 8 de noviembre	Popayán	Asistir al XII Congreso Colombiano de Botánica, organizado por la Asociación Colombiana de Botánica ACB	\$2.379.724
Jose Moises Palacios Rodriguez	Profesional Especializado, código 222, grado 27 adscrito a la Subdirección Científica	Del 4 al 8 de noviembre	Popayán	Asistir al XII Congreso Colombiano de Botánica, organizado por la Asociación Colombiana de Botánica ACB	\$2.574.610
Albeiro Ortiz Zuluaga	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 27 adscrito a la Secretaría General	05 de noviembre	Popayán	Asistir al XII Congreso Colombiano de Botánica, organizado por la Asociación Colombiana de Botánica ACB	\$1.011.912
TOTAL RECONOCIDO EN VIATICOS					\$16.759.154

Tabla 13: Viáticos

- **COMPENSACIÓN POR VACACIONES:**

La ejecución del rubro O211010300102, concepto “*indemnización por vacaciones*”, del segundo semestre de la vigencia 2023 y 2024, reconocidos y pagados a servidores públicos de la Entidad Jardín Botánico José Celestino Mutis, fue el siguiente:

Concepto	Vigencia	Apropiación (*)	Ejecutado segundo semestre	Porcentaje de ejecución
Indemnización por vacaciones	2023	28.146.830	8.671.819	30.81 %
	2024	180.373.000	66.706.164	36.98 %
Incremento ejecución presupuestal				6.17%

Tabla 14: Compensación por vacaciones

De acuerdo con lo anterior, el incremento del segundo semestre de la vigencia 2023 frente a la de la vigencia 2024, fue de 6.17%.

(*) Es de anotar que la apropiación del rubro “*indemnización por vacaciones*”, presento un aumento del 640.83% así:

Concepto	Vigencia	Apropiación inicial con corte a 30 de junio	Traslados presupuestales efectuados	Apropiación final con corte a 30 diciembre
Indemnización por vacaciones	2023	24.914.830	3.232.000	28.146.830
	2024	195.473.000	-15.100.000	180.373.000
Incremento apropiación presupuestal				152.226.170

Tabla 15: Indemnización por vacaciones

El aumento de la apropiación y ejecución presupuestal, de la vigencia 2024 frente a la vigencia 2023 en las indemnizaciones de vacaciones, fueron ocasionadas por la desvinculación del personal Jardín Botánico José Celestino Mutis, especialmente el equipo directivo.

De acuerdo con lo anterior, no hubo reducción de costos, debido a que:

- Se efectuó liquidación de exfuncionarios con cargos de nivel directivo y profesional, lo que implica que la liquidación es mayor para estos empleos en comparación a los niveles asistenciales.
- Para la vigencia 2024, el incremento salarial fue del 10.68% para los niveles jerárquicos Directivo y Asesor y el 11.08 % para los niveles Profesional, Técnico y Asistencial, en la asignación básica mensual.

Este incremento afecta factores salariales y prestacionales a servidores públicos, aumentando el gasto de funcionamiento.

Pese a que no se dio cumplimiento a reducción de costos, se tenía la obligación de efectuar el pago, conforme lo estipula el Artículo 20 del Decreto 1045 de 1978 consagra: “*De la compensación de vacaciones en dinero. Las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos: a) (...) b) Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado las vacaciones causadas hasta entonces.*”

- **BONO NAVIDEÑO.**

En el segundo semestre de las vigencias 2023 y 2024, se efectuó pago por concepto de Bonos navideños, el cual se otorga a los servidores públicos con hijos menores de 12 años.

La variación presentada es la siguiente:

Concepto	Vigencia	No. de niños	Valor del bono	Total cancelado
Bono navideño	2023	11	165.000	1.815.000
	2024	13	195.000	2.535.000
Incrementos presentados		2	30.000	720.000
Porcentaje de incremento		15,38	18,20	39,67

Tabla 16: Bono Navideño

Es preciso señalar que fue necesario incrementar el valor del bono navideño ya que durante las vigencias 2022 y 2023 se mantuvo el mismo valor equivalente a \$165.000. No obstante lo anterior, el valor cancelado en la vigencia 2024 no sobre pasa los seis salarios mínimos diarios legales vigentes dispuesto en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024.

- **CAPACITACIÓN:**

Del total apropiado en el rubro presupuestal “Servicios de educación para la formación y el trabajo” a 30 de diciembre de las vigencias 2023 y 2024 se ejecutó lo siguiente:

Vigencia	Apropiación inicial	Traslados presupuestales realizados	Apropiación disponible	Ejecutado 2do semestre	Porcentaje de ejecución
2023	25.893.055	-	25.893.055	4.734.036	18,28
2024	31.936.000	25.313.179	6.622.821	2.040.000	30,80
Reducción ejecución presupuestal					12,52

Tabla 17: Capacitaciones

Por lo anterior se observa un 12.52% de austeridad en el gasto.

No obstante la reducción presupuestal presentada en la vigencia 2024, es preciso señalar que la entidad optimizó los recursos, ya que el 100% de lo previsto en los cronogramas de actividades se efectuó por gestión con entidades del orden Distrital y Nacional y no se suscribió contratos de prestación de servicios tendientes a adelantar capacitaciones a los servidores públicos.

- **BIENESTAR:**

Del total apropiado en el rubro presupuestal “Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos” en el segundo semestre de las vigencias 2023 y 2024 se ejecutó lo siguiente:

Vigencia	Apropiación inicial	Traslados presupuestales realizados	Apropiación disponible	Ejecutado 2do semestre	Porcentaje de ejecución
2023	130.591.000	3.346.945	133.937.945	115.933.722	86,56
2024	142.631.000	-	142.631.000	126.164.690	88,46
Incremento ejecución presupuestal					1,90

Tabla 18: Bienestar

Se observa un incremento de la ejecución presupuestal en 1.90% el cual se considera razonable frente al aumento de la apropiación presupuestal de la vigencia 2023 frente a la de la vigencia 2024.

- **EVENTOS Y CONMEMORACIONES:**

En el segundo semestre de las vigencias 2023 y 2024, no hubo pago por concepto de eventos y conmemoraciones.

- **FONDOS EDUCATIVOS:**

Los pagos efectuados en el segundo semestre de las vigencias 2023 y 2024, por concepto de apoyo educativo, fueron los siguientes:

Vigencia	Pagado	% Ejecutado frente al total pagado	Beneficiarios
2023	3.685.500	11,61	1
2024	28.045.030	88,39	6
total	31.730.530	76,77	

Tabla 19: Fondos educativos

Se observa un incremento de la ejecución en un 76.77% ocasionado por el aumento del número de servidores públicos interesados en adelantar estudios de pregrado y postgrado.

- **VEHÍCULOS OFICIALES Y MAQUINARIA**

Vehículos Oficiales

Para movilizar un vehículo oficial fuera del perímetro del Distrito Capital se requerirá la autorización previa del jefe de la respectiva entidad y organismo, o en quien del nivel directivo delegue esta facultad...

A continuación, se presenta la relación de los recorridos realizados por fuera del perímetro urbano los periodos solicitados de las vigencias 2023 y 2024, con los

vehículos a cargo de la Subdirección Técnica Operativa, las cuales estuvieron aprobadas mediante acto administrativo suscrito por el Secretario (a) general de la Entidad:

Tabla 20. Recorridos realizados por fuera del perímetro urbano II semestre 2023 y 2024

LÍNEA DE ACCIÓN	DESTINO	VEHICULO REQUERIDO	FECHA	PLACA	RESOLUCIÓN
VIVERO	Sibate - Alto de Romeral	CAMIONETA INSTITUCIONAL	9/08/2023	OKZ764	261-2023.
VIVERO	Choachí	CAMIONETA INSTITUCIONAL	15/08/2023	OKZ764	
VIVERO	Alto de Rosas - Vía san Raimundo	CAMIONETA INSTITUCIONAL	16/08/2023	OKZ764	
VIVERO	Mosquera - Vía la mesa KM 10	CAMIONETA INSTITUCIONAL	23/08/2023	OKZ764	
VIVERO	Chipaqué - Vereda Aguas calientes	CAMIONETA INSTITUCIONAL	13/09/2023	OKZ764	
VIVERO	Páramo de Sumapaz - Vereda Raizal - Betania - Laguna verde	CAMIONETA INSTITUCIONAL	20/09/2023	OKZ764	
TECNICA COLECCIONES VIVAS	Chía - Mosquera	CAMIONETA INSTITUCIONAL	16/07/2024	OKZ764	209-2024
VIVERO	La Aguadita- Alto de San Miguel - Vereda Noruega	CAMIONETA INSTITUCIONAL	30/10/2024	OKZ764	315-2024
VIVERO	Choachí	CAMIONETA INSTITUCIONAL	6/11/2024	OKZ764	
VIVERO	Chipaqué - Vereda Aguas Calientes- Cerro bochica	CAMIONETA INSTITUCIONAL	13/11/2024	OKZ764	
VIVERO	Subachoque -Páramo del tablazo	CAMIONETA INSTITUCIONAL	20/11/2024	OKZ764	

Fuente: Subdirección Técnica Operativa, 2024

...Las entidades y organismos adoptarán sistemas de monitoreo en los vehículos oficiales, con el fin de establecer mecanismos de control de ubicación, kilómetros recorridos y perímetros geográficos establecidos...

La Subdirección técnica operativa se permite informar que, como mecanismo de control de ubicación, recorridos y perímetros geográficos del parque automotor a cargo del área, se adjudican contratos mediante la modalidad de mínima cuantía, mediante los cuales se realiza el monitoreo con equipos de GPS y plataformas de seguimiento implementadas para tal fin.

De esta forma, para los meses de julio a diciembre de las vigencias 2023 y 2024, se contó con los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación:

Tabla 21. Contrato de monitoreo de parque automotor a cargo de la Subdirección Técnica Operativa vigentes en los periodos de julio a diciembre de 2023 y 2024

No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación Inicial	Fecha de Terminación Definitiva	Valor Inicial	Adiciones	VALOR TOTAL
JBBCTO-952-2022	NEFOX SAS	635-6-7677-ADQUIRIR EQUIPOS DE GPS Y EL SERVICIO DE MONITOREO PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA, UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.	28/06/2022	27/01/2023	16/07/2024	\$10.000.000	\$4.998.491	\$14.998.491
JBB-TO-1738-2024	NEFOX SAS	403-12-7992-ADQUIRIR EL SERVICIO DE MONITOREO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA, UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.	13/11/2024	31/12/2024	27/08/2025	\$10.000.000	0	\$10.000.000

Fuente: Subdirección Técnica Operativa, 2024

Así mismo, se relacionan los vehículos y maquinaria que a la fecha cuentan con monitoreo a cargo del contrato vigente JBB-CTO-1738-2024.

Tabla 22: Vehículos y maquinaria con servicio de monitoreo a cargo de la Subdirección Técnica Operativa

TEM	Máquina o Vehículo	Marca	Placa	Fecha inicio Monitoreo
1	Dingo 323	Toro	16799	26/11/2024
2	Dingo 323	Toro	16825	26/11/2024
3	Retroexcavadora cargadora WB146-5	Komatsu	16710	5/12/2024
4	Chipeadora Bandit	Bandit	16871	26/11/2024
5	Plataforma elevadora	Oil and Steel	16987	26/11/2024
6	Dingo tx427 modelo 22322	Toro	17616	26/11/2024
7	Camioneta modelo 2017 OKZ 764	Nissan Frontier	14854	26/11/2024
8	Volqueta GCW724	Chevrolet	17615	26/11/2024
9	Volqueta OLO377	Volkswagen	17129	26/11/2024

TEM	Máquina o Vehículo	Marca	Placa	Fecha inicio Monitoreo
10	Microbús GCW769	Renault	17710	26/11/2024
11	Minicargador Hengtian	Hengtian	18584	5/12/2024
12	Dingo TX525	Toro	18837	26/11/2024
13	Dingo TX525	Toro	18838	26/11/2024
14	Chipeadora Vermeer	Vermeer	18391	26/11/2024
15	Carrotanque JQV171	Hino	18727	26/11/2024
16	Camión de Estacas JQV170	Hino	18728	26/11/2024
17	Tractor Deutz Far	Deutz Far	18747	26/11/2024
18	Tractor kubota L295	kubota	16796	5/12/2024
19	Minicargador	John Deere	16795	5/12/2024
20	Astilladora Bearcat	Bearcat	10673	5/12/2024

Fuente: Subdirección Técnica Operativa, 2024

Ahora bien, la plataforma para el seguimiento corresponde a <https://rastreo.geoscan.co/> en la cual se pueden generar geocercas que notifican alertas de ingreso y salida de los vehículos y maquinaria, así como diferentes reportes (formatos HTML, JSON, XLS, XLSX, PDF) tales como información general y recorridos y paradas, entre otros como se evidencia a continuación:

...así mismo, implementarán mecanismos de control a través de un chip o tecnología similar en los vehículos oficiales que registre el consumo diario de combustible en las estaciones de suministro de combustible contratadas para tal efecto y establecerán y monitorearán un tope mensual de consumo de combustible.

Actualmente el Jardín Botánico cuenta con nueve (9) vehículos oficiales, los cuales requieren de suministro de combustible (Gasolina corriente, y ACPM), para garantizar su normal funcionamiento y el desplazamiento del personal en pro del cumplimiento de los compromisos y actividades misionales de la Entidad, quienes realizan el abastecimiento de combustible en las estaciones de servicio autorizadas para tal fin, mediante el uso de control electrónico por CHIP instalados en cada vehículo, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 23. Vehículos Oficiales de la Entidad

o de Vehículo	Placa	Marca	Línea	Modelo	Tipo de carrocería	Combustible Requerido
Camioneta	OKZ805	Chevrolet	Captiva Sport	2017	Wagon	Gasolina
Camioneta	OKZ764	Nissan	NP300 Frontier	2017	Doble Cabina	Diésel
Campero	OBI160	Toyota Prado	Land Cruiser	2007	Cabinado	Gasolina
Camioneta	BHH611	Toyota Hilux	Hilux E W MT 2400	1996	Pick-up doble cabina	Gasolina
Volqueta	OLO377	Volkswagen	Constellation 31-330	2018	Platón	Diésel
Volqueta	GCW724	Chevrolet	FVR	2020	Platón	Diésel
Microbus	CGW769	Renault	Nuevo Master	2020	Cerrada	Diésel
Camión	JQV107	Hino	FCPJ7A	2022	Estacas	Diésel
Carrotanque	JQV171	Hino	XZU720L-HKFRP3	2021	Tanque	Diésel

Fuente: Subdirección Técnica Operativa, 2024

Es de precisar que, el suministro de combustible se realiza por medio de la adjudicación de órdenes de compra por medio de Acuerdos Marco suscritos por Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, acorde con lo establecido en el Decreto 492 de 2019 y en el marco de las órdenes de compra de combustible adjudicadas, se realiza el suministro de combustible mediante el uso de control electrónico por CHIP, entregados e instalados exclusivamente en los vehículos de la entidad compradora, el cual se activa únicamente en contacto con los surtidores de las estaciones de servicio habilitadas para tal fin, de acuerdo con el proveedor adjudicatario.

Adicionalmente, se envía el formato al distribuidor de combustible con la parametrización de combustible por vehículo asignado, en el cual se autoriza a los vehículos de la entidad para adquirir el servicio en las estaciones habilitadas, indicando el tipo de combustible requerido, los límites de galones autorizados diarios, semanales y mensuales, acorde con la respectiva información de cilindraje, y modelo de cada vehículo.

Del mismo modo, los contratistas adjudicatarios proveen el acceso a una plataforma que permite realizar seguimiento y verificación de los movimientos realizados por cada vehículo.

Es importante precisar que, la Entidad requiere transportar combustible a las instalaciones de la Entidad, con el fin de abastecer la maquinaria que es utilizada para el mantenimiento de las colecciones vivas y la infraestructura del Jardín Botánico, así como los equipos utilizados para las actividades de manejo integral de las coberturas vegetales en el Distrito Capital, tales como: motosierras, motobombas, sopladoras, fumigadoras, compresor, tronzadora, vehículos compactos tipo Dingos, tractores y retroexcavadora cargadora; para lo cual se cuenta con 4 tanques de almacenamiento con capacidad de 250 galones (2 tanques para Diésel y 2 tanques para gasolina), de tal forma que el combustible transportado sea almacenado en dichos tanques y poder suplir esta necesidad de provisión de combustible, con el fin de garantizar el funcionamiento de la maquinaria y equipos utilizada para tal fin.

Por otro lado, se indica que, para el abastecimiento de la Maquinaria y Equipos, se realiza la solicitud de combustible a la empresa contratante, acorde a las necesidades propias de las áreas, quienes se encargan de transportarlo hasta las Instalaciones de la Entidad en el vehículo apropiado para este tipo de servicio, cumpliendo con las especificaciones técnicas y la normativa vigente de transporte de Combustible.

Dado lo anterior, la Subdirección Técnica Operativa, se permite remitir las planillas de consumo de combustible de los vehículos oficiales a cargo del Jardín Botánico José Celestino Mutis; así mismo, se relacionan los suministros realizados para los periodos requeridos, en las estaciones de servicio autorizadas por la empresa Distracom S.A. en el marco de los contratos JBB-CTO-777-2023, (OC-104952) y JBB-CTO-635-2024 (ODC: 126331) los cuales se pueden ver reflejados en el reporte de venta anexo:

Consumo Combustible en Galones II Semestre 2023

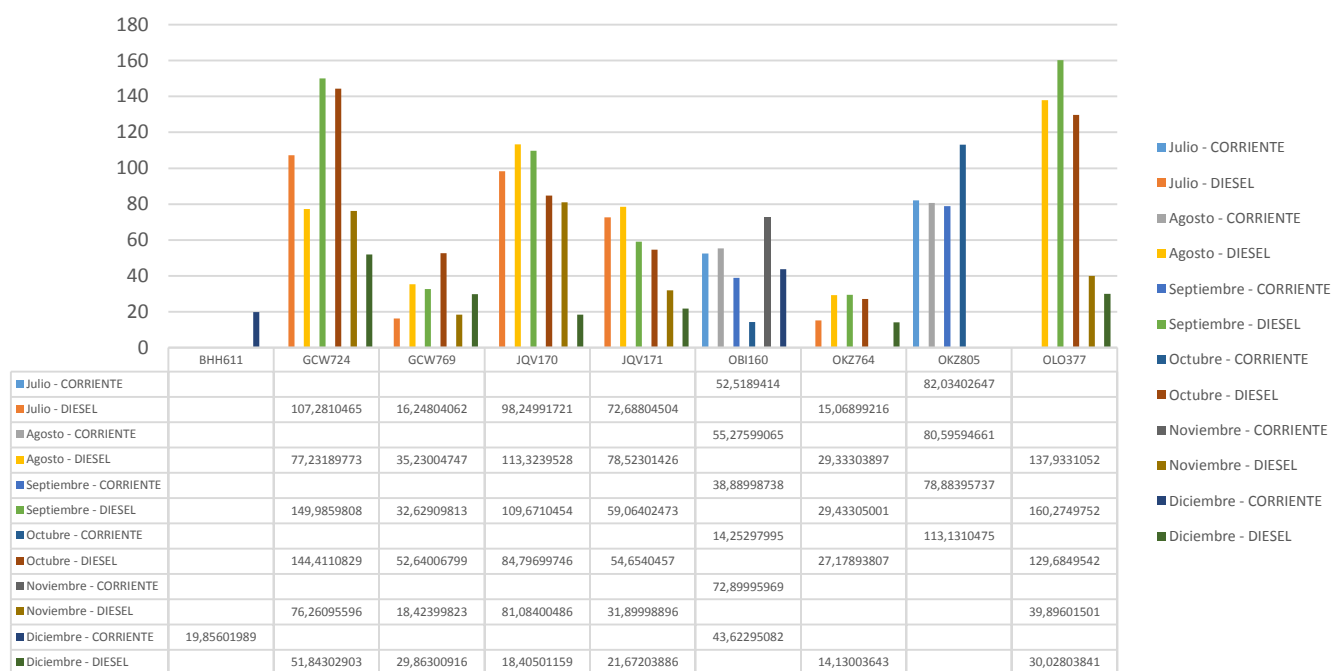


Ilustración 3. Consumo de Combustible en galones segundo semestre 2023 – Vehículos Oficiales

Fuente: Subdirección Técnica Operativa, 2024

- Informes de Pago

Consumo Interno segundo semestre 2023:

Tabla 24. Suministro interno de Combustible - II Semestre 2023

LÍNEA DE TRABAJO	DIÉSEL						GASOLINA					
	Jul/gal	Ago/gal	Sep/gal	Oct/gal	Nov/gal	Dic/gal	Jul/gal	Ago/gal	Sep/gal	Oct/gal	Nov/gal	Dic/gal
Arbolado Adulto	32,68		16,53	11,28	30,47	5	65,36	65,36	56,03	55,45	40,49	20,1
Coberturas Vegetales	45,66	35,66	26,92	9,36	14,6	7,76	64,75	113,94	102,47	106,78	51,83	24,27
Colecciones Vivas	116,51	167,69	62,94	49,86	112,99	87,01	113,64	53,74	70,76	99,2	56,38	90,38
Edu - Planta eléctrica											2	
Investigación									2,08			
Recuperación Ecológica							11,08	12,02		12,03	22,02	1,02
Secretaría General								10,05				
Tropicario							5,02	10,03	4,04		5,02	
Vivero	179,94	144,6	60,06	59,83	60,03	96,15	30,02	30,02	45,28	30,03		60,04
(en blanco)	19,67											
Total general	394,46	347,95	166,45	130,33	218,09	195,92	289,87	295,16	280,66	303,49	177,74	195,81

Fuente: Subdirección Técnica Operativa, 2024

Tabla 25. Suministro interno de Combustible - II Semestre 2024

LÍNEA DE TRABAJO	DIÉSEL						GASOLINA					
	Jul/gal	Ago/gal	Sep/gal	Oct/gal	Nov/gal	Dic/gal	Jul/gal	Ago/gal	Sep/gal	Oct/gal	Nov/gal	Dic/gal
Arbolado Adulto	30,05	9,44	20,68	64,47	53,68	15,01	30,16	20,73	45,59	75,42	72,09	41,98
Coberturas Vegetales	1,28			3,61	3,38		11,96	2	3,29	5,1	8,19	10,31
Colecciones Vivas	122,46	85,37	93,05	125,95	73,78	109,23	98,13	41,26	78,91	81,2	58,01	85,54
Maquinaria										4,61		5,03
Motobomba			1									
Recuperación ecológica									2,03	12,02	10	
Tropicario	0,96						5	5	5,03			10,02
Vivero	180,38	60	109,88	120,05	195,02	105,05	30,03	30,02	99,49		30,04	50,06
Total general	335,13	154,81	224,61	314,08	325,86	229,29	175,28	99,01	234,34	178,35	178,33	202,94

Así mismo se informa, que para los meses de octubre y diciembre de 2024 no se requirió combustible a las instalaciones de la entidad, por lo cual no hay registro de documentación asociada al trámite de pago; sin embargo, en el archivo Excel adjunto denominado “Distribución de combustible interno” se puede validar el suministro realizado durante los meses mencionados.

Artículo 17. Adquisición de vehículos y maquinaria

Para la adquisición de vehículos que presten el servicio de transporte a servidores públicos del nivel directivo, se expedirá viabilidad presupuestal solamente para efectos de la reposición de aquellos con obsolescencia justificada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad y cuyo valor de adquisición no sobrepase los doscientos (200) Salarios

Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). No se autorizará el incremento del parque automotor en este nivel, salvo en casos de modificación de estructura de planta.

La Subdirección técnica Operativa se permite informar que en el periodo correspondiente de julio a diciembre de las vigencias 2023 y 2024, no se hizo adquisición de vehículos o maquinaria, de tal manera que no se ha realizado incremento del parque automotor a cargo del área.

- **CONSUMO DE AGUA**

El JBB.JCM cuenta con un total de 16 medidores internos distribuidos en toda la sede principal y un macromedidor, en el cual se registran los valores totales de consumo de la entidad, estos medidores o contadores internos se clasificaron según su uso, ya sea operativo, donde el mayor porcentaje de agua consumida se utiliza para actividades de riego y mantenimiento de las colecciones vivas del JBB.JCM, y por otro lado, el uso de tipo administrativo, ligado al consumo principalmente en oficinas y servicios sanitarios para los colaboradores de la entidad y visitantes.

Ahora bien, conforme a los registros tomados de las facturas del servicio público de agua y alcantarillado, los cuales registran los valores del Macromedidor, a continuación, se presentan las gráficas que registran los consumos de agua de la sede principal del JBB.JCM, así como de la sede del archivo central de conformidad con lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto Público del JBB.JCM 2024.

Nota 1: Es necesario precisar que, la entidad también cuenta con otras sedes ubicadas en el Vivero del Parque la Florida y El Archivo Central ubicado en el Centro comercial Metrosur, en el caso de la sede del Vivero, el comodato suscrito con el IDRD establece que la correspondiente facturación del consumo de agua será asumida y pagada por el Parque La Florida, por ende, en el alcance del presente informe de austeridad del gasto se contemplan los respectivos consumos y no los pagos en pesos.

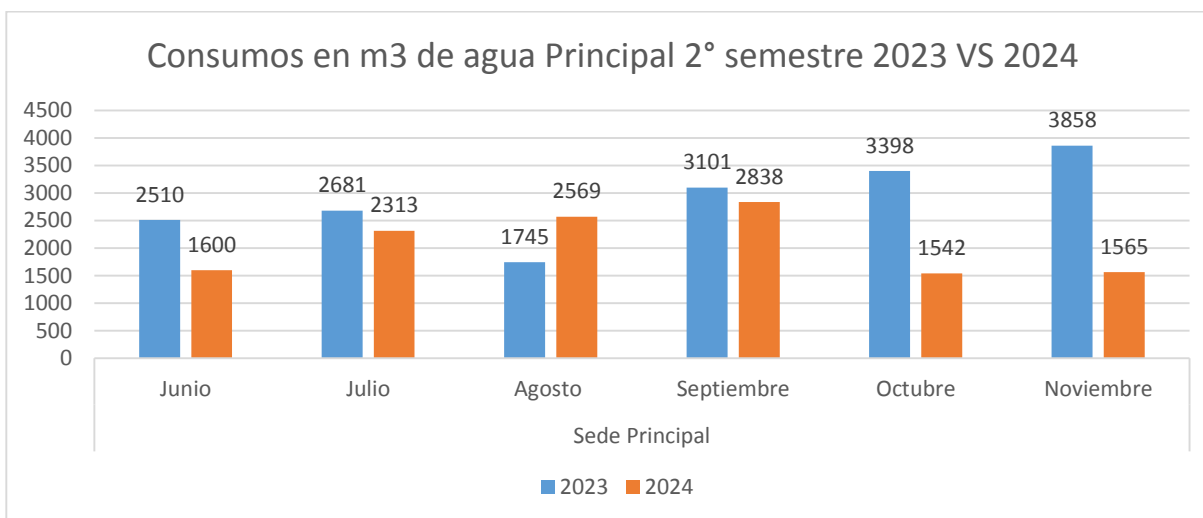
Tabla 26: Registro resultados plan de austeridad del gasto público – Agua

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de junio al 30 de noviembre de 2023		Seguimiento del 1 de junio al 30 de noviembre de 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad Metros cúbicos	Consumo en giros	Cantidad Metros cúbicos	Consumo en giros		
Agua II semestre	0%	17.491	\$ 114.353.867	12.639	\$ 109.293.372	27,74%	0%

Comportamiento del consumo de agua JBB.JCM

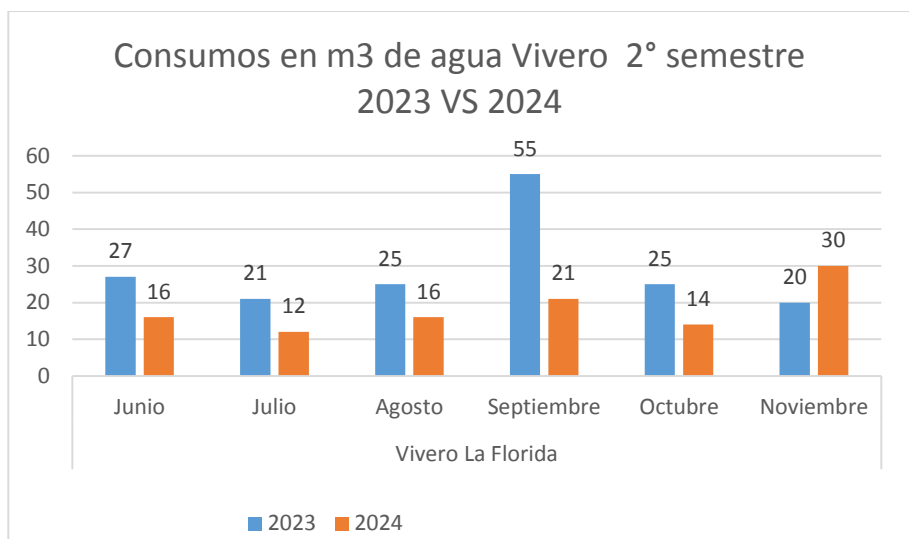
Teniendo en cuenta el Plan de Austeridad del Gasto del JBB.JCM para la vigencia 2024, en el cual se establece mantener las medidas registradas en comparación con el segundo semestre de la vigencia 2023 de los consumos de agua en las sedes de la entidad, en las Ilustraciones 5, 6 y 7 se registra el comportamiento de la suma de los consumos presentados en los medidores de la sede principal, Vivero La Florida y del archivo central, realizando una comparación del periodo comprendido entre junio y noviembre para los años 2023 y 2024.

Ilustración 5: Consumos de agua en la sede Principal durante el periodo de junio a noviembre de los años 2023 y 2024



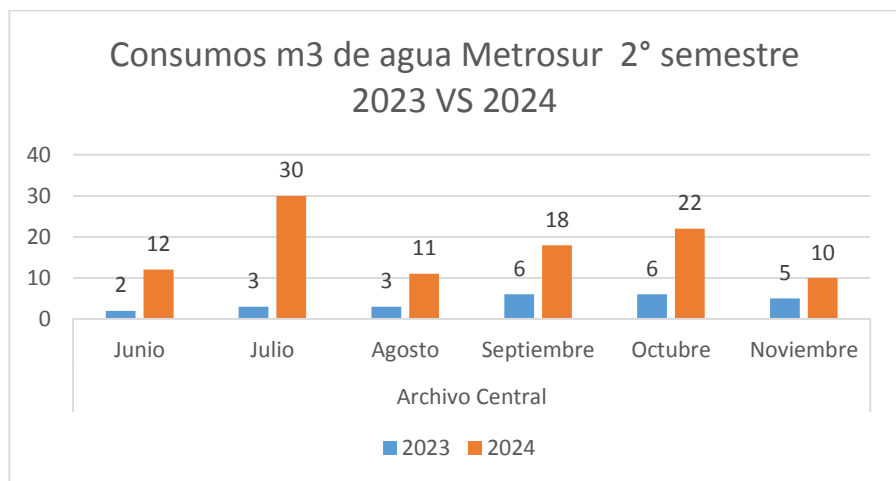
Fuente: facturas de consumo de agua.

Ilustración 6: Consumos de agua en El vivero La Florida durante el periodo de junio a noviembre de los años 2023 y 2024



Fuente: registro de consumo de agua medidor interno.

Ilustración 7: Consumos de agua en archivo Central Metrosur durante el periodo de junio a noviembre de los años 2023 y 2024



Fuente: facturas de consumo de agua.

Inicialmente se aclara que para el presente análisis se utilizaron los datos de los consumos registrados en los recibos del agua recibidos en la Entidad y que solo se contemplaron hasta el mes de noviembre de 2024 debido a que a la fecha de elaboración del presente informe no se han recibido los recibos de cobro de los consumos del mes de diciembre de 2024. Teniendo en cuenta que el Jardín Botánico no realiza el pago de las facturas de

agua en el Vivero La Florida no recibe las respectivas facturas por lo que los datos utilizados son los registros internos tomados del medidor del acueducto.

Como se aprecia en la ilustraciones 5, 6 y 7 para el segundo semestre de 2024 en la sede principal se presentó una reducción en el consumo de 28% y en el Vivero La Florida una reducción del 37% este comportamiento se explica por las jornadas de racionamiento implementadas en la ciudad, por otra parte no se desarrollaron actividades de obra durante el periodo de análisis y por ultimo aún no se encuentra en funcionamiento el Centro de Atención al Visitante – CAV. Por otra parte, en el Archivo Central se presenta un aumento del 312% asociado al aumento de actividades de gestión documental realizadas durante la vigencia 2024 en relación al año 2023.

El consumo acumulado del periodo analizado para el 2024 registro un valor aproximado de 12.639 m3 de agua y para el anterior año el consumo correspondió a 17.491 m3, representando una reducción durante el segundo periodo analizado del 27,74%, Cumpliendo la meta proyectada para el segundo semestre de 2024.

En la tabla No. 27, se evidencia el consumo individual que se presentó durante los meses de junio a noviembre para las vigencias 2023 y 2024, de conformidad con los datos recopilados de las facturas del servicio de agua y alcantarillado de la sede principal y archivo, así mismo, la tabla registra los resultados de los indicadores de austeridad y de cumplimiento requeridos en el artículo 24 del decreto 062 de 2024, descritos en la imagen 1 y 2 respectivamente, donde se establece en el plan de austeridad vigente del JBB.JCM la meta de mantener el consumo de agua por semestre con respecto al mismo periodo de 2023, que para este caso correspondía a consumir un volumen máximo de agua de 17.491 m3 en el segundo semestre.

Fórmula del indicador de austeridad consumo de agua

$$\left(1 - \frac{\text{Consumo total de agua en las sedes del JBB m3 trimestre año actual}}{\text{Consumo total de agua en las sedes del JBB m3 trimestre año anterior}}\right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2024

Imagen 1. Fórmula del indicador de cumplimiento consumo de agua

$$\left(\frac{\% \text{ Ahorro obtenido en el trimestre}}{\% \text{ Ahorro meta}}\right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2024

Tabla 27: Consumos de agua en las sedes de la entidad y cumplimiento metas e indicadores de austeridad del JBB.JCM 2024

Año	Mes	Consumo en m3			Monto pagado en facturación (Bimestral) Jardín Botánico	Resultado indicador de austeridad - Artículo 24 del decreto 0622 de 2024	Meta Mensual (%)	Reducción (m3)	Resultado indicador de cumplimiento- Artículo 24 del decreto 0622 de 2024
		Jardín Botánico	Vivero La Florida	Archivo Central - Metrosur					
2023	Junio	2510	27	2	\$ 17.186.730	NA línea base 2023	NA línea base 2023	NA línea base 2023	NA línea base 2023
	Julio	2681	21	3	\$ 18.361.780				
	Agosto	1745	25	3	\$ 11.926.128				
	Septiembre	3101	55	6	\$ 20.837.135				
	Octubre	3398	25	6	\$ 10.928.504				
	Noviembre	3858	20	5	\$ 35.113.590				
2024	Junio	1600	16	12	\$ 11.646.690	6,24%	0	438	0%
	Julio	2313	12	30	\$ 16.703.640				
	Agosto	2569	16	11	\$ 18.874.730				
	Septiembre	2838	21	18	\$ 39.169.720	42,14%	0	4414	0%
	Octubre	1542	14	22	\$ 11.503.622				
	Noviembre	1565	30	10	\$ 11.394.970				

Fuente: Informe de Austeridad PIGA I Semestre 2024

En la anterior tabla, se puede evidenciar que durante los meses de junio a agosto (Trimestre 3) de la vigencia 2024 se presenta una reducción del consumo de agua en la entidad del 6,24%, en cuanto a los meses de septiembre a noviembre de 2024 (4° Trimestre) el consumo se redujo en un 42,14%, por lo que se garantizó el cumplimiento de la meta propuesta en el Plan de Austeridad del Gasto de la Entidad.

Finalmente, es necesario precisar que el consumo del mes de diciembre no se obtuvo ya que a la fecha del presente reporte no ha sido radicado el correspondiente recibo del último periodo comprendido entre el 27 de noviembre al 27 de diciembre de 2024, por tanto, el valor pagado, aun no queda registrado como se puede apreciar en la tabla anterior.

• CONSUMO DE ENERGÍA

El JBB.JCM en su sede principal cuenta con un total de 4 medidores internos distribuidos en toda la sede principal, cuya sumatoria representa el consumo total de energía eléctrica, datos que se recopilan de manera mensual desde el área del PIGA, con el fin de monitorear comportamientos inusuales que permitan identificar posibles actividades o afectaciones en la red que contribuyan al aumento del consumo de este recurso.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo definido en el Plan de Austeridad del Gasto Público del JBB.JCM para la vigencia 2024, en el presente informe se presentan los resultados de los consumos y el nivel de cumplimiento de la meta correspondiente al uso de la energía eléctrica de los valores registrados en las facturas del servicio público de energía en la

sede Principal, sede Archivo Central y sede Vivero La Florida, donde este último a diferencia del consumo de agua, en el comodato firmado con el IDRD el Jardín Botánico es el responsable de pagar por los costos de este servicio. Así las cosas, los datos que a continuación se presentan corresponden a la sumatoria de los consumos de energía de las tres sedes de la entidad.

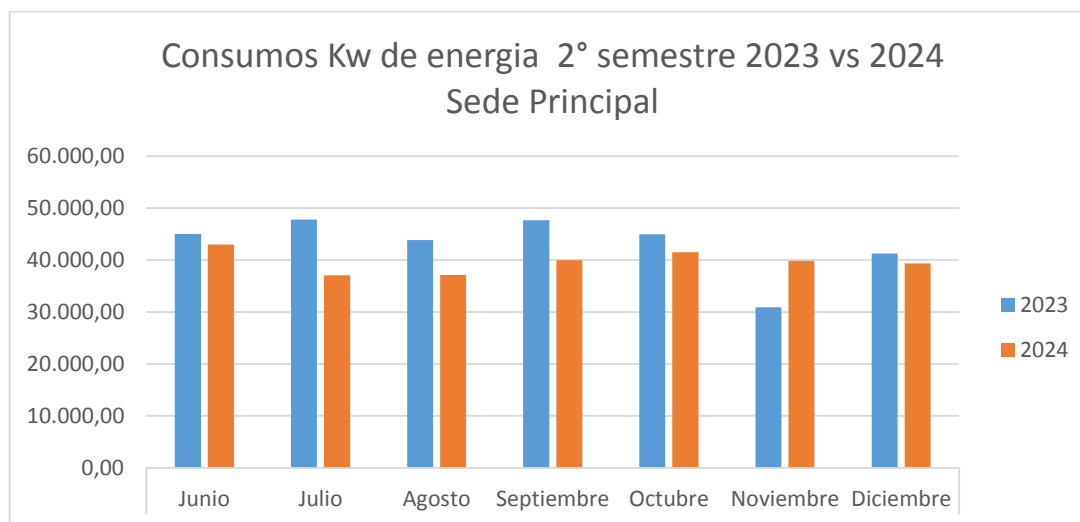
Tabla 28: Registro resultados plan de austeridad del gasto público
– Energía

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de junio al 31 de diciembre 2023		Seguimiento del 1 de junio al 31 de Diciembre 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad kWh	Consumo en giros	Cantidad kWh	Consumo en giros		
Energía	0%	302.758	\$ 242.711.634	286.090	\$ 294.811.329	5,51%	0,0%

Comportamiento de consumo de energía JBB.JCM

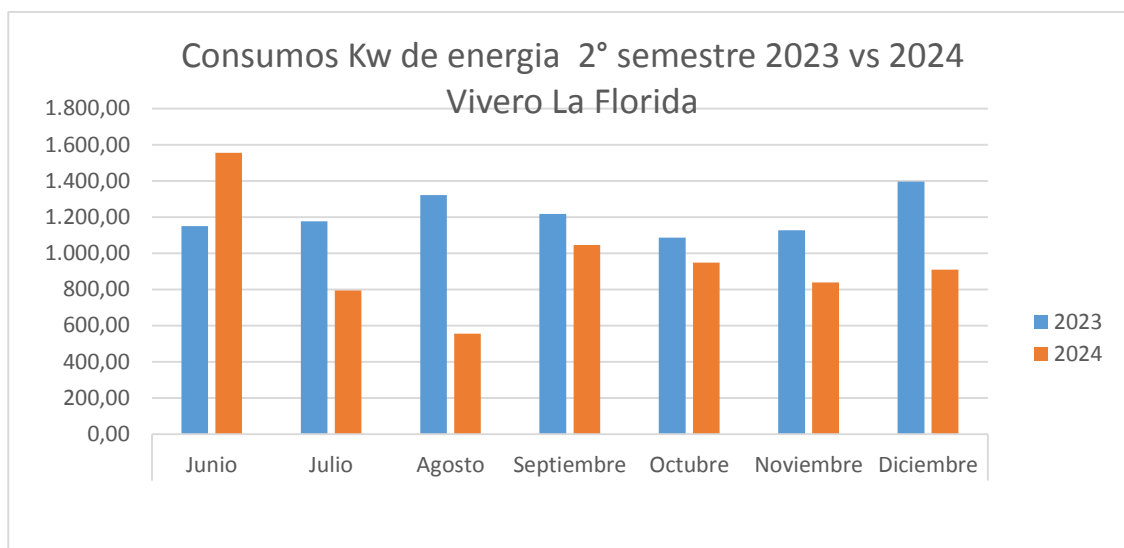
En la Ilustración No. 8 se registra el comportamiento de los consumos totales presentados en el JBB.JCM, los cuales son el resultado de la sumatoria de los valores en kWh/mes, registrados en las facturas del servicio público entre los meses de junio a diciembre, realizando una comparación de este periodo para los años 2023 y 2024.

Ilustración 8: Consumos de energía sede principal 2023-2024



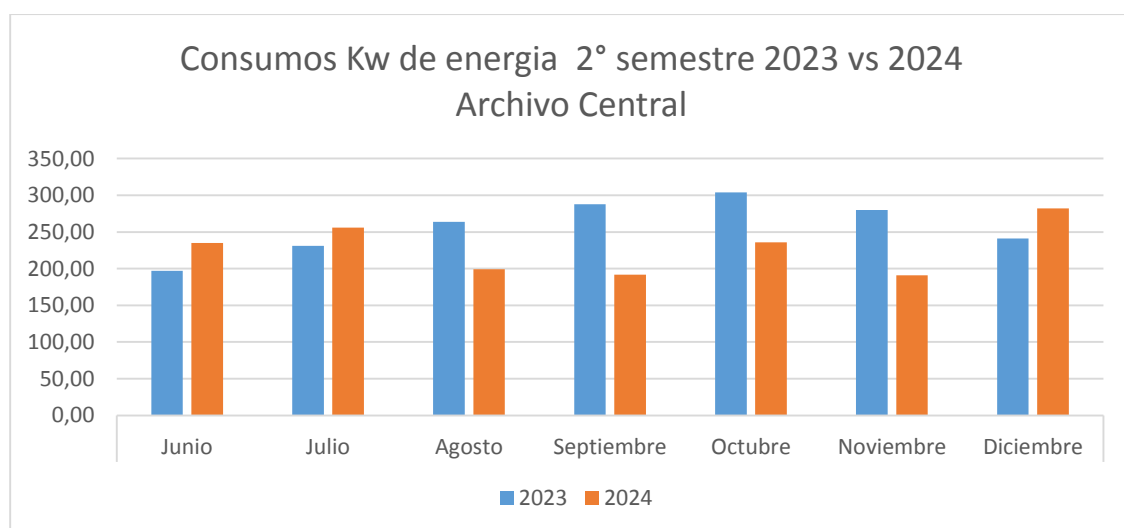
Fuente: facturas de consumo de energía

Ilustración 9: Consumos de energía sede Vivero 2023-2024



Fuente: facturas de consumo de energía

Ilustración 10: Consumos de energía sede Archivo Metrosur 2023-2024



Fuente: facturas de consumo de energía

De acuerdo con las ilustraciones 8, 9 y 10 se evidencio una reducción en los consumos de energía de la siguiente manera: en la sede principal del 7,8%, en el Vivero la Florida del 21,6% y en el Archivo Central – Metrosur del 11,8 %

Estas reducciones conllevaron a que el consumo energético total del segundo semestre de 2024, cuyo valor fue de 296.090 kWh, representara una disminución total del 1,8% frente al consumo de 2023 que en el mismo periodo fue de 302.758 kWh.

En la tabla No. 29, se evidencia de igual manera el consumo mensual que se presentaron en las vigencias 2023 y 2024, para todas las sedes de la entidad, así como las metas e indicadores establecidos en el Plan de Austeridad vigente del JBB.JCM donde se definió mantener el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023, lo que corresponde para este caso que, el consumo máximo que se debía presentar para el segundo semestre era de 302.758 kWh, se referencian los resultados del indicador de austeridad y de cumplimiento requeridos en el artículo 24 Decreto 062 de 2024, descritos en las siguientes imágenes:

Fórmula del indicador de austeridad consumo de energía

$$\left(1 - \frac{\text{Consumo total de energía JBB Kw trimestre año actual}}{\text{Consumo total de energía JBB Kw trimestre año anterior}}\right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2023

Imagen 2. Fórmula del indicador de cumplimiento consumo de energía

$$\left(\frac{\% \text{ Ahorro obtenido en el trimestre}}{\% \text{ Ahorro meta}}\right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2024

Tabla 29: Consumos de energía contadores área administrativa y cumplimiento metas e indicadores de austeridad del JBB.JCM 2024

Año	Mes	Consumo total Jardín Botánico (Kw)	Consumo total Vivero la Florida (Kw)	Consumo Total Archivo Central -Metrosur	Total consumos	Costo \$	Resultado indicador de austeridad - Artículo 24 del decreto 0622 de 2024	Meta Mensual (%)	Reducción (Kw/h)	Resultado indicador de cumplimiento- Artículo 24 del decreto 0622 de 2024
2023	Junio	45.004,00	1.150,00	197	46.351,00	\$ 38.675.930	NA línea base 2023	NA línea base 2024	NA línea base 2025	NA línea base 2026
	Julio	47.808,00	1.177,00	231,00	47.808,00	\$ 11.547.120				
	Agosto	43824	1323	264,00	43.824,00	\$ 36.591.506				
	Septiembre	47.663,00	1.217,00	288,00	47.663,00	\$ 40.037.624				
	Octubre	43.718,00	1.087,00	304,00	43.718,00	\$ 27.215.752				
	Noviembre	30.897,63	1.127,00	280,00	30.897,63	\$ 28.145.480				
	Diciembre	41.279,00	1.396,00	241,00	41.279,00	\$ 51.698.660				
2024	Junio	43003	11556	235,0	54.794,00	\$ 41.806.140	13%	0	13.606,00	0%
	Julio	37093	795	256	38.144,00	\$ 35.496.060				
	Agosto	37139	555	199	37.893,00	\$ 34.673.750				
	Septiembre	39971	1046	192	41.209,00	\$ 36.664.660				
	Octubre	41495	949	236	42.680,00	\$ 38.347.115	-5,92%	0	-8.155,4	0%
	Noviembre	39824	839	191	40.854,00	\$ 59.126.780				
	Diciembre	39324	910	282	40.516,00	\$ 48.696.824				

Fuente: Informe de Austeridad PIGA II Semestre 2024

En la anterior tabla, se puede evidenciar que, durante el periodo comprendido entre junio a septiembre de 2024 (3° Trimestre) se redujo el consumo en comparación con el mismo periodo del año anterior en 13.606 kWh, lo que equivale a una reducción del 7,3%, representando así el cumplimiento de la meta establecida para los indicadores de austeridad y cumplimiento para el tercer trimestre del 2024. Por el contrario, para el cuarto trimestre de 2024 se identificó un aumento del 5,9 % del consumo energético superando de esta manera la meta de mantener los consumos con respecto al trimestre de la vigencia anterior. Sin embargo, para el análisis del periodo comprendido entre los meses de junio y diciembre de 2024 (Segundo semestre) se identificó una reducción del 2,2%.

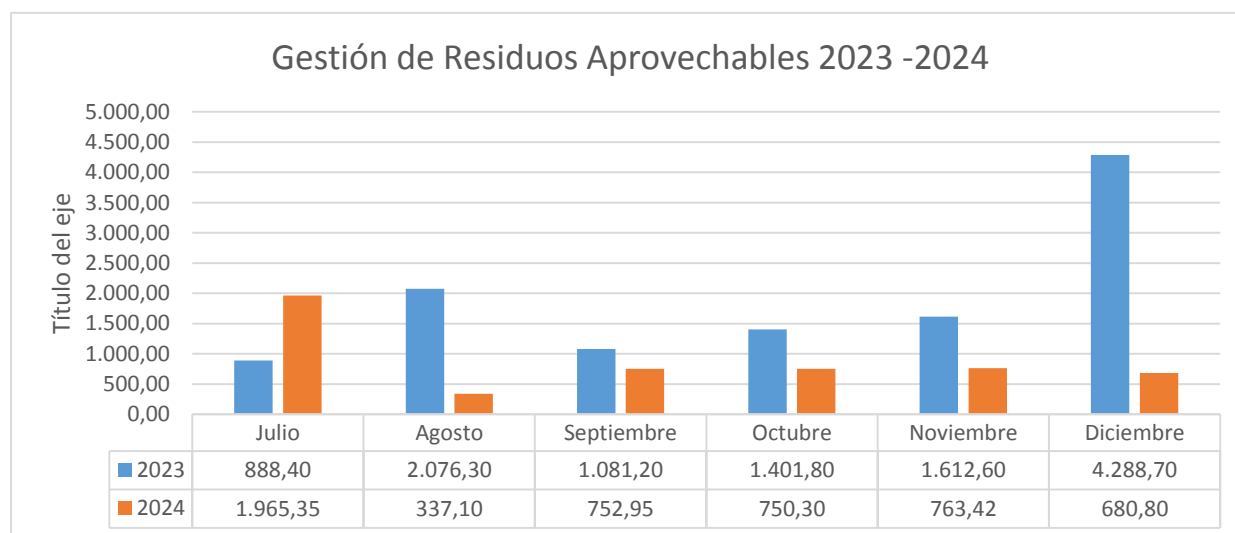
Finalmente, se aclara que los análisis para el segundo semestre del 2024 se realizaron para el periodo comprendido entre los meses de junio a diciembre, debido a que a la fecha de presentación del informe de austeridad del primer semestre no se habían radicado en la Entidad los recibos de energía correspondientes al mes de junio de 2024.

- **ACCIONES ADICIONALES PARA FOMENTAR EL AHORRO DE RECURSOS:**
- **GESTIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES**

En la Ilustración 11 se presentan las cantidades gestionadas (kg) de los residuos tipo aprovechables (cartón, papel, plástico, vidrio, metal chatarra y tetra pack) que el JBB.JCM genera en sus actividades administrativas, operativas y de apoyo, permitiendo de esta manera reducir las cantidades de residuos que se llevan a relleno sanitario, contribuyendo de igual manera en la reducción de los costos por el servicio público de aseo.

Al realizar la comparación entre el segundo semestre de las vigencias 2023 y 2024, se evidencia que fueron gestionados un total de 11.349 kg y 5.249 de residuos aprovechables respectivamente, lo que representa una reducción significativa en la generación de residuos aprovechables del 46% para la vigencia 2024, lo anterior se debe a que entre los meses de noviembre y diciembre no se realizó la actividad de iluminación que se realizaba desde el año 2019 y que generaba un ingreso significativo de visitantes a la Entidad, así como de venta de comidas que generaba una mayor cantidad de residuos. Adicionalmente durante el segundo semestre del 2024 no se ejecutaron obras que producto de sus actividades generan una cantidad significativa de residuos aprovechables, situación que sí se presentó en el segundo semestre de 2023.

Ilustración 11: Comparación de residuos aprovechables 2023-2024 generados en el JBB



Fuente: Registros de generación y gestión de residuos

En la tabla No. 30, se registran las cantidades entregadas a la Asociación de Recicladores Crecer Sin Fronteras de los residuos de tipo aprovechables que generó el JBB.JCM durante el segundo semestre de los años 2024 y 2024, cuya gestión permite reducir los impactos socio ambientales que conlleva el desecho de este tipo de residuos en el relleno sanitario de la ciudad, garantizando así su reincorporación en la cadena productiva. Por ello, el Plan de Austeridad vigente del 2024 JBB.JCM estipuló la meta de garantizar la ejecución de 12 jornadas al año de entrega de este tipo de residuos a la asociación de recicladores, programando mínimo una (1) entrega mensual, donde la entidad para el segundo semestre de 2024 realizó un total de 15 jornadas de entregas que suman los 5.240 kg de residuos de tipo aprovechable.

Por lo anterior el resultado del indicador de austeridad corresponde al 125% y el de cumplimiento con 139%, puesto a a que se realizaron más de las entregas programadas para este periodo. Estos indicadores fueron definidos y medidos de acuerdo con el artículo 24 Decreto 062 de 2024 y se encuentran descritos en la imagen 6 y 7 respectivamente.

Fórmula del indicador de austeridad gestión de residuos

$$\left(\frac{\text{Número de jornadas de entrega de residuos reciclables realizadas}}{\text{Número de jornadas de entrega de residuos reciclables programadas}} \right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2023

Fórmula del indicador de cumplimiento de gestión de residuos

$$\left(\frac{\% \text{ de cumplimiento del Indicador de Austeridad en un periodo de tiempo determinado}}{\% \text{ de la meta establecida}} \right)$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2024

Tabla 30: Gestión de residuos y cumplimiento metas e indicadores de austeridad del JBB.JCM 2024

Mes	2023	2024	Cantidad de entrega de residuos aprovechables	Resultado indicador de austeridad - Artículo 24 Decreto 062 de 2024 (%)	Meta Anual (%)	Resultado indicador de cumplimiento - Artículo 24 Decreto 062 de 2024
Julio	888,40	1.965,35	3	125%	90%	139%
Agosto	2.076,30	337,10	2			
Septiembre	1.081,20	752,95	2			
Octubre	1.401,80	750,30	2			
Noviembre	1.612,60	763,42	2			
Diciembre	4.288,70	680,80	4			
TOTAL	11.349,00	5.249,92	15,00			

Fuente: Informe de Austeridad PIGA II Semestre

CONCLUSIONES

1. Se evidencia que los indicadores y metas establecidos para el consumo de agua de las tres sedes de la entidad correspondientes al vivero y archivo central, cumplieron de conformidad con los consumos presentados durante todo el segundo semestre de 2023, esto debido a las jornadas de racionamiento de agua realizadas en la Entidad y a que durante el periodo analizado no se ejecutaron obras en la Entidad.
2. Efectivamente los indicadores y metas de austeridad y cumplimiento establecidos en el Plan de Austeridad del Gasto relacionados con el consumo energético de la entidad, que para este caso abarca las tres sedes (Principal, Archivo y Vivero), se cumple la meta para el segundo semestre de 2024, presentando una reducción acumulada para el periodo en análisis correspondiente al 1,81%.
3. Así mismo, se especifica que los valores en pesos registrados en el presente informe corresponden a los registrados en las facturas radicadas en la entidad, lo cual puede diferir de los valores que se registran en tesorería, ya que los pagos pueden realizarse en tiempos posteriores a los de la elaboración de este documento.
4. Se evidencia una ejecución de entregas de residuos mayor a la programada, dando como resultado un cumplimiento del 125% del indicador de austeridad y un 139% del cumplimiento del indicador de cumplimiento.